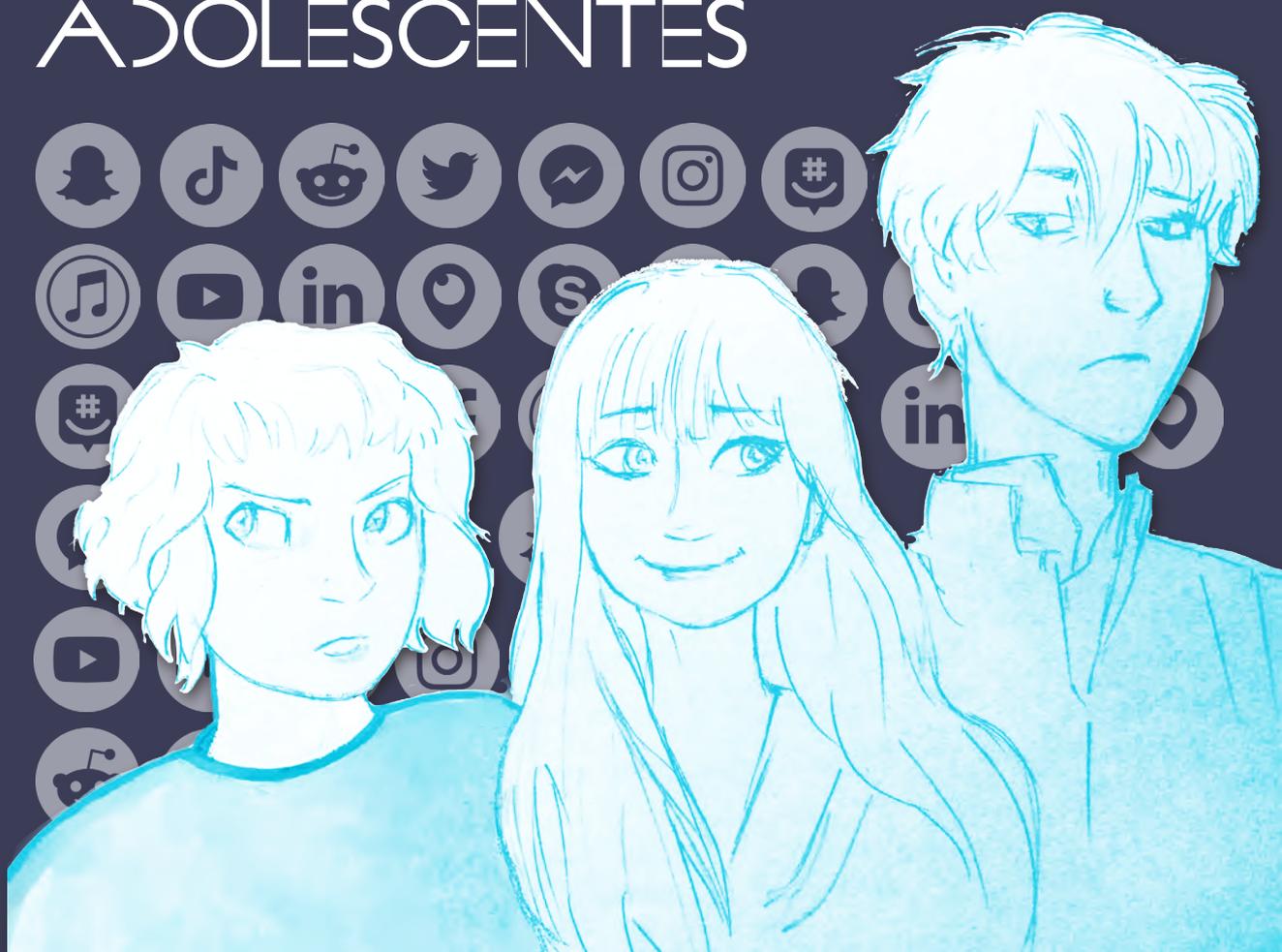


# GUÍA DE PREVENCIÓN CON PERSPECTIVA DE GÉNERO SOBRE LOS USOS PROBLEMÁTICOS DE LAS TIC EN NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES





GUÍA DE  
PREVENCIÓN  
CON PERSPECTIVA  
DE GÉNERO  
SOBRE LOS USOS  
PROBLEMÁTICOS  
DE LAS TIC EN  
NIÑAS, NIÑOS Y  
ADOLESCENTES

# CRÉDITOS

---

## EDITA

Centro de Igualdad 13 Rosas de La Zubia  
Ayuntamiento de La Zubia

## COORDINACIÓN GENERAL DEL PROYECTO

Cristina López-Gollonet Cambil

## DIRECCIÓN DE LA INVESTIGACIÓN Y DEL INFORME

Silvina Monteros Obelar

## EQUIPO DE INVESTIGACIÓN Y REDACCIÓN

Cándido Sánchez Zafra  
Elena Lizancos Ortega  
Gemma Alcántara Benet  
Laura María García Fernández  
Lucía Jáimez Gutiérrez

## Análisis de datos estadísticos

Simple Lógica

## Diseño, ilustración y maquetación

dboreal.com

ISBN

978-84-09-27827-5

Depósito Legal

GR 88-2021

---



## PRESENTACIÓN DE LA GUÍA

---

**S**er concejala de Igualdad del Ayuntamiento de La Zubia ha sido uno de los retos más importantes de mi vida que nunca olvidaré, ya que he tenido que afrontar grandes desafíos acordes con los acontecimientos que nos ha tocado vivir. Trabajar políticamente para hacer avanzar la igualdad entre hombres y mujeres en La Zubia es una gran satisfacción, además de tener la suerte de contar con un equipo técnico tan solvente y profesional como el que este Ayuntamiento tiene en su Centro de Igualdad.

Quiero agradecer el trabajo realizado por todas las entidades que han participado, a los centros educativos, a las instituciones que han colaborado y se han implicado con sus aportaciones y su apuesta, y al excelente equipo profesional, ya que sin ellas hubiese sido imposible lograr este nivel de calidad en el proceso y en el resultado de este proyecto pionero en La Zubia sobre la prevención de usos problemáticos de las TIC en niños, niñas y adolescentes.

Convencida de que este siglo es el siglo de las mujeres y de la igualdad, La Zubia hace sus deberes para poder afrontar esos retos y desafíos y convertirse en un espacio pionero en estas políticas y en el avance de nuestra sociedad hacia cuotas de mayor progreso y bienestar. Lograr la igualdad entre hombres y mujeres será uno de los grandes desafíos del siglo XXI, y que no quepa duda que lo vamos a lograr. La Zubia, con este proyecto, da un paso necesario en esa dirección.

En La Zubia a 30 de septiembre de 2020

**ROSA GAMERO ARÉVALO**  
Concejala de igualdad



En los últimos años las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) han alcanzado una gran relevancia, permitiendo facilitar el intercambio de información y establecer contacto con otras personas gracias al desarrollo de nuevas redes virtuales que atraen a más del 90% de jóvenes y adolescentes.

Desde el Centro de Igualdad y siguiendo una de las líneas estratégicas de intervención contemplada en el Plan de Igualdad, consideramos necesario analizar el uso que los niños, niñas y adolescentes hacen de las redes sociales y tecnologías, para ver si son capaces de detectar conductas de riesgo así como las implicaciones psicosociales que estas prácticas tienen en la vida de los/as usuarios/as; y también la percepción que tienen ante conductas de violencia de género a través de las TIC, tales como el control y acoso, así como conocer sus estrategias de afrontamiento.

Con la incorporación de las TIC, la violencia no se ha eliminado sino que se reproduce y manifiesta, aparte de en el cara a cara, a través de los espacios virtuales. La base que origina tanto la violencia on-line como off-line es la misma, la cultura patriarcal, por lo que es necesario analizar el uso que, sobre todo los/as jóvenes, hacen de las nuevas tecnologías para poder así intervenir y prevenir la violencia.

Esta guía que presentamos sobre la prevención de usos problemáticos de las TIC en niños, niñas y adolescentes, se acerca a esta realidad en nuestro municipio desde una perspectiva de género, es decir, poniendo de manifiesto los usos diferenciales que chicas y chicos hacen de las TIC para, al mismo tiempo, sensibilizar sobre las desigualdades que se reproducen en su uso, y promover, de este modo, la igualdad de oportunidades.

En mi experiencia profesional, como psicóloga en el campo de la violencia de género y de la prevención de las adicciones, la nueva realidad que suponen las relaciones virtuales, que reproducen y en muchos casos aumentan las conductas violentas contra las mujeres jóvenes, abre todo un nuevo escenario que afecta ya de forma poderosa a los modos de relación de nuestra sociedad en el siglo XXI, más aún ahora, tras los efectos que la pandemia del covid está teniendo en nuestras vidas. Por eso esta guía es un instrumento muy útil, que nos va a ayudar a dimensionar adecuadamente el uso adecuado y problemático de las TIC, a partir de la fase de diagnóstico que hemos realizado, y para que podamos articular medidas preventivas y acciones terapéuticas que ayuden a solventar esta faceta negativa que tiene el uso de las nuevas tecnologías entre la población más joven de nuestros municipios.

**CRISTINA LÓPEZ-GOLLONET**

Psicóloga y Coordinadora del Centro de Igualdad 13 Rosas

## ÍNDICE

---

<b>INTRODUCCIÓN</b>	<b>9</b>
<b>PRIMERA PARTE: LAS TIC EN NUESTRAS VIDAS</b>	<b>16</b>
■ <b>CONCEPTOS FUNDAMENTALES PARA ENTENDER LA SEXUALIDAD Y SUS DISTINTOS ASPECTOS</b>	<b>17</b>
■ <b>INFANCIA Y ADOLESCENCIA EN LA ERA DE LAS TIC</b>	<b>31</b>
■ <b>RIESGOS ASOCIADOS A LAS TIC</b>	<b>39</b>
◆ <b>DESIGUALDAD DE GÉNERO Y TIC</b>	<b>44</b>
◆ <b>BRECHA DIGITAL DE GÉNERO</b>	<b>45</b>
◆ <b>SEXISMO EN LAS TIC</b>	<b>45</b>
◆ <b>CIBERVIOLENCIA SEXISTA</b>	<b>49</b>
<b>SEGUNDA PARTE: LO QUE DICEN NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DEL MUNICIPIO SOBRE LAS TIC</b>	<b>52</b>
■ <b>RESULTADOS DE LA ENCUESTA</b>	<b>56</b>
FRECUENCIA EN EL USO DE TIC	56
APLICACIONES MÓVILES Y DE INTERNET	60
USO DE INTERNET	62
■ <b>CAMBIOS EN LOS ROLES DE GÉNERO</b>	<b>82</b>
■ <b>CONCLUSIONES GENERALES DE LA ENCUESTA</b>	<b>95</b>
■ <b>RESULTADOS DE LOS TALLERES SOBRE USOS DE LAS TIC CON CHICOS Y CHICAS DE LOS CENTROS EDUCATIVOS</b>	<b>99</b>
REFLEXIONES FINALES SOBRE LOS TALLERES	111

---

<b>TERCERA PARTE: HERRAMIENTAS DE PREVENCIÓN DE USOS PROBLEMÁTICOS DE LAS TIC DIRIGIDAS A PADRES, MADRES, TUTORES/AS Y DOCENTES</b>	<b>114</b>
■ ¿QUÉ PUEDEN HACER LAS FAMILIAS?	116
■ ¿QUÉ PUEDE HACER EL PERSONAL DOCENTE?	122
■ ¿QUÉ PUEDEN HACER NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES?	123
<b>PALABRAS FINALES</b>	<b>125</b>
<b>RECURSOS PARA SEGUIR APRENDIENDO O PARA ATENDER NECESIDADES RELACIONADAS CON LA EDUCACIÓN Y LAS TIC</b>	<b>126</b>
Recursos on-line	
<b>BIBLIOGRAFÍA</b>	<b>128</b>



## INTRODUCCIÓN

Esta guía forma parte del proyecto “Prevención de usos problemáticos de las TIC, en especial del móvil e Internet, en el municipio de La Zubia”, financiado por el programa de Prevención Comunitaria de las Drogodependencias y Adicciones, de la Junta de Andalucía, “Ciudades ante las Drogas”. El proyecto es gestionado por el Centro de Igualdad 13 Rosas de La Zubia, con el apoyo del Ayuntamiento de La Zubia y diversas entidades colaboradoras, entre las que se encuentran los centros educativos del municipio, tanto de primaria como de secundaria.

El proyecto comenzó en 2018 y continúa hasta la actualidad. Consta de tres fases de implementación. La primera fase comprendió un análisis de la realidad social del municipio en materia de uso y accesibilidad de las TIC en el alumnado de primaria y secundaria. Este análisis de la realidad se llevó a cabo mediante una investigación cuantitativa y cualitativa, que incluyó: 1) la realización de una encuesta al alumnado en cinco centros educativos y un centro de Formación Profesional, que se aplicó a 401 chicos y chicas; 2) la organización de talleres de debate abierto con chicos y chicas sobre los temas principales del proyecto, que se realizaron en los mismos centros educativos; se llevaron a cabo 8 talleres, con la participación de 112 alumnos y alumnas. La información obtenida de estas técnicas de recogida de datos se analizó dando lugar a un informe de resultados.

En la segunda fase, se hizo una devolución de resultados, tanto al alumnado como a personal docente y familiares, en diversos talleres organizados durante 2019 y 2020. El objetivo fue recoger reacciones sobre los resultados y seguir debatiendo sobre los usos problemáticos de las TIC, principalmente con docentes y familiares. Los talleres tuvieron un objetivo de difusión y sensibilización. La tercera fase del proyecto consistió en la elaboración de una guía, en la que se expusieran los principales resultados de la investigación y de los talleres y se facilitara a adolescentes, jóvenes, padres, madres, tutores/as y docentes herramientas para el uso adecuado de las TIC, como modo privilegiado para prevenir situaciones problemáticas relacionadas con estas.

Este ha sido el objetivo de la presente guía. El proyecto no acaba en ella, se trata de continuar con la labor de sensibilización y apoyo iniciada en 2018 por el Centro de Igualdad 13 Rosas de La Zubia, en materia de prevención de usos problemáticos de las TIC en nuestro municipio.

## Perspectiva teórica de la guía

En esta guía se parte de la idea de que las **Tecnologías de la Información y la Comunicación** (en adelante TIC) potencian las capacidades del ser humano para extender su conocimiento y facilitar la vida cotidiana (Castells, 1996). Muchas tecnologías tienen la potencialidad de revertir los efectos nocivos de un desarrollo descontrolado y, por tanto, podrían contribuir a la preservación del medio ambiente, por ejemplo, acercando a las personas de manera virtual sin que nos tengamos que desplazar utilizando energías no renovables. Además, la tecnología de innovación también tienen un lugar reconocido en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y los diecisiete Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), aprobados por la Asamblea General de las Naciones Unidas, que reconoce que la difusión de las tecnologías de la información y la comunicación, así como la interconexión tienen una gran capacidad para facilitar los avances humanos y reducir las desigualdades. La guía, que abarca el uso de las tecnologías de la información en edades tempranas, incide, con perspectiva local, en la consecución de los ODS de la Agenda 2030 de Naciones Unidas, aprobados en 2015 por la Asamblea General de la ONU. Por su capacidad de afectación integral, la guía que presentamos ahora contribuye al logro de los ODS 4, Educación de calidad; ODS 5, Igualdad de género, ODS 9, Industria, innovación e infraestructura, ODS 10, Reducción de las desigualdades y sus respectivas metas.

Además, las TIC facilitan la vida de las personas: ayudan al desarrollo de muchos trabajos, conectan ideas, permiten compartir conocimientos y pensamientos, potencian el arte y la cultura, ayudan a la educación y el aprendizaje, previenen la soledad, acercan familias al superar las barreras geográficas y económicas, permiten localizar a personas perdidas, brindan seguridad a niños, niñas, adolescentes y jóvenes ante la violencia, contribuyen a combatir la violencia de género, pueden ser vehículo para la salud de las personas mayores, han demostrado ser las grandes aliadas durante la crisis de la pandemia de la COVID-19, que al mundo entero ha tocado vivir.

Las TIC aportan al ser humano innumerables soluciones y, en este sentido, son beneficiosas. El uso que se hace de ellas suele estar orientado a mejorar el bienestar general, pero en ocasiones este bienestar no se produce. Una de las razones tiene que ver con el acceso a las TIC; no todo el mundo tiene acceso a estas o el uso que se les da determina desigualdades. Grandes extensiones del planeta, una parte importante del mundo rural, personas pobres, niñas, niños y mujeres de varias regiones, algunas personas con diversidad funcional, entre otras, no tienen acceso a ordenadores, móviles o conexión a Internet, por lo que quedan fuera de los circuitos beneficiosos de las TIC. Esto es lo que se conoce como **brecha digital**. Por otra parte, existen personas o empresas que intentan sacar provecho de las TIC sin respetar las normativas nacionales e internacionales en materia de derechos

humanos, como los de privacidad, intimidad, dignidad o identidad. Personas que desconocen estas cuestiones pueden verse vulneradas, como por ejemplo, los niños y las niñas. Bajo determinadas circunstancias, algunas personas pueden hacer un **uso inadecuado de las TIC**, debido a una permanente exposición a estas, dando lugar a un uso abusivo o adictivo, o bien, a un acceso a contenidos que violan los derechos humanos, contenidos inadecuados para ciertas edades o contenidos falsos, que causan desinformación o movilizan ideologías peligrosas para el ser humano.

La presente guía se centra en abordar dos aspectos del uso inadecuado de las TIC, especialmente del móvil y de Internet. El primero se relaciona con una alta exposición a estas tecnologías por parte de niñas, niños y adolescentes, que puede dar lugar a situaciones de abuso o adicción, lo que trae aparejado problemas familiares o en el desempeño escolar. El segundo atañe al acceso a determinados contenidos inadecuados para la etapa vital de la infancia y la adolescencia, y que tienen que ver con una débil educación afectivo-sexual. La base de una adecuada educación afectivo-sexual, según la etapa vital, permitiría a niños y niñas elegir adecuadamente y de manera crítica los contenidos a visitar a través del móvil o de Internet.

Esta guía y el proyecto del que nace no pretenden penalizar el uso de las TIC, sino informar y exponer herramientas que ayuden a prevenir los usos inadecuados de estas. La guía se acerca a la realidad de las TIC en nuestro municipio desde una **perspectiva de género**, es decir, poniendo de manifiesto los usos diferenciales que chicas y chicos hacen de las TIC para, al mismo tiempo, sensibilizar sobre las desigualdades que se reproducen en su uso, y promover, de este modo, la igualdad de oportunidades. Otro de los enfoques de los que parten la guía y el proyecto es el de la intervención comunitaria. El Centro de Igualdad 13 Rosas de La Zubia realiza su labor en coordinación con diversos recursos y servicios del municipio, para cubrir las necesidades relacionadas con la igualdad de oportunidades y la lucha contra la violencia de género de una manera integral, implicando a la sociedad civil. Para este proyecto en concreto, uno de los objetivos fue trabajar conjuntamente con los centros educativos del municipio, no solo de educación obligatoria, sino también de formación profesional o que llevan a cabo actividades educativas extraescolares. La prevención de usos problemáticos de las TIC debe llevarse a cabo con este enfoque comunitario, que cubra las necesidades de niños, niñas y adolescentes, tanto en su ámbito familiar, como educativo y social.

Finalmente, tanto el proyecto como la guía se han construido sobre la idea de que toda intervención no puede llevarse a cabo sin un diagnóstico previo de necesidades concretas en el ámbito local, que permita que los objetivos de la intervención comunitaria se enfoquen directamente sobre éstas. Lo que se presenta en esta guía son los resultados de ese diagnóstico, y las herramientas de sensibilización y prevención se dirigen directamente a dichos resultados. Además, todas las

distintas fases del proyecto han implicado directamente a sus beneficiarios y beneficiarias, niños, niñas, adolescentes, familias y docentes, especialmente en las acciones de diagnóstico y devolución de resultados. Con ello se pretende que dichos beneficiarios/as sirvan de vehículo de difusión y sensibilización, ampliando los efectos preventivos del proyecto.

## Aclarando conceptos

Antes de comenzar a leer esta guía, es importante aclarar algunos conceptos clave, que ayudarán a una mejor comprensión del tema tratado. Los usos problemáticos de las TIC pueden darse por una alta exposición a las mismas o por la visita a contenidos inadecuados. En cuanto al tiempo de dedicación no se pueden establecer parámetros concretos para determinar qué sería una exposición “adecuada”, “abusiva” o “adictiva”, ya que estas cualidades van a depender del fin con el que se usen determinadas TIC, de la actividad o profesión de la persona, sus circunstancias personales, la etapa vital o sus necesidades. Así, una persona que sea periodista pasará gran parte del día conectada a diferentes dispositivos.

Para determinar cuándo la exposición a las TIC es abusiva hay que valorar que la persona pierda la conexión con su realidad más inmediata, que *el uso de las TIC irrumpa en sus actividades cotidianas y no le permitan llevar a cabo sus responsabilidades en distintos ámbitos de la vida (como los estudios, el trabajo o las relaciones interpersonales). Pero también puede tratarse de una compulsión, que le conduzca a la pérdida progresiva del tiempo dedicado a otras actividades interfiriendo directamente en la realización de ellas.* En este punto se habla de adicción y, en este caso, se trataría de una **adicción sin sustancia**, para distinguirla de las adicciones a sustancias. *Las adicciones relacionadas con las TIC incluyen diversas conductas, como la adicción a los videojuegos, a los juegos on-line, a las apuestas on-line, a las redes sociales, a las compras o al sexo por Internet.* Estas adicciones pueden traer aparejados cambios en el comportamiento de las personas, que se torna irascible, irritable o violento. De forma paralela, las conductas adictivas frente a las TIC pueden causar insomnio, mala alimentación, pérdida de relaciones sociales, pérdida del trabajo o abandono de los estudios. Se trata de una conducta que lleva a la persona a perder el control de su vida.

Según el Departamento de Salud del Gobierno Vasco<sup>1</sup>, las adicciones a las TIC, especialmente a Internet y al móvil, se incluyen dentro de las llamadas adicciones comportamentales (sin sustancia). A finales del siglo XX surgió un nuevo tipo de adicción caracterizada por no ser una dependencia

---

1 Departamento de Salud, Gobierno Vasco: Adicciones Comportamentales (sin sustancia). Disponible en <https://www.euskadi.eus/informacion/adicciones-comportamentales-sin-sustancia/web01-a3adicom/es/>

a drogas clásicas, como el alcohol o el tabaco, ni a drogas sintéticas u otro tipo de sustancia, sino a actividades y comportamientos cotidianos, que convertidos en adicción impiden llevar una vida satisfactoria. Son trastornos de dependencia vinculados a actividades humanas diversas. Quienes padecen una adicción sin sustancia no pueden dejar de repetir una conducta.

Las adicciones comportamentales tienen el mismo patrón que las adicciones a las sustancias químicas o principios activos: una necesidad cada vez mayor de repetir con más frecuencia el comportamiento para lograr la satisfacción buscada. Producen dependencia, síndrome de abstinencia y tolerancia. Estas características permiten discriminar la presencia de una adicción sin sustancia de la mera alta frecuencia de un comportamiento determinado.

## Dependencia del móvil y de Internet

La dependencia del móvil y de Internet suele comenzar de forma gradual. Algunos signos iniciales de alerta son la comprobación reiterada e irrefrenable de los chats o del correo electrónico, el aumento desproporcionado de las facturas telefónicas o la inversión injustificada de tiempo y dinero en servicios on-line. A medida que aumenta la dependencia, la persona tiende a aislarse del entorno y no presta atención a sus obligaciones laborales, académicas y de la vida social. Todo ello viene acompañado de cambios psicológicos adicionales: alteraciones de humor, ansiedad e impaciencia. La adicción a Internet está íntimamente relacionada con la adicción al móvil, ya que desde la aparición de los móviles inteligentes (smartphones) Internet se ha vuelto omnipresente en la vida de quienes tienen este dispositivo.

Hay que distinguir entre un uso abusivo y un uso adictivo de estas tecnologías, que se determina en función de cada persona, teniendo en cuenta sus actividades, la edad, el tiempo de dedicación a las TIC, el nivel de afectación de las relaciones interpersonales o del desempeño. La falta de descanso o la irritabilidad pueden ser indicadores de que se está pasando de un grado a otro de dependencia.

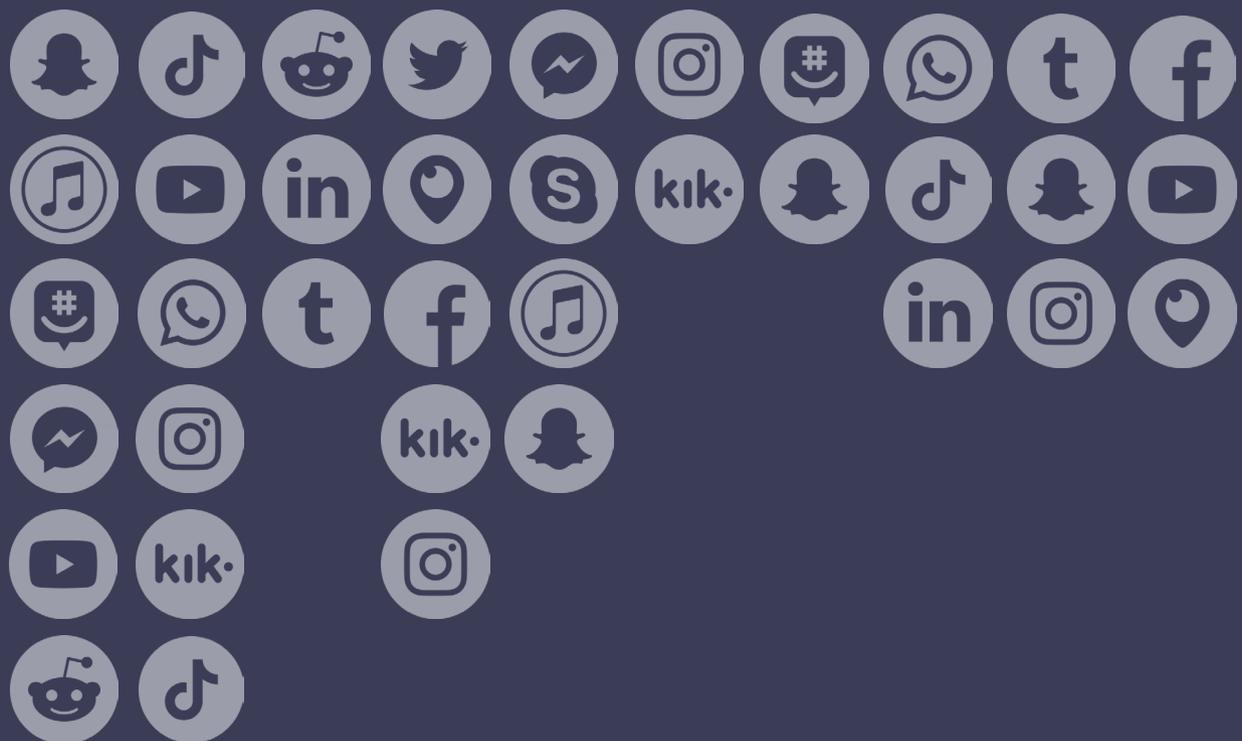
## Los contenidos inadecuados

Cuando se habla de usos problemáticos también hay que hablar de los contenidos que se consultan en Internet. Algunos de los contenidos que circulan abiertamente en Internet pueden ser problemáticos para personas de cualquier edad, cuando se relacionan con violaciones de derechos humanos o incitación al odio, pero lo son especialmente para menores de edad, cuando no son adecuados a cada etapa vital. Dentro de estos contenidos se incluyen el visionado de pornografía en determinadas edades infantiles o de ciertas categorías de pornografía en la adolescencia, contenidos sexistas, machistas o racistas, contenidos que profesen ideologías que inciten a cometer delitos, entre otros. También dentro de la categoría de contenidos inadecuados se incluyen prácticas que se realizan a través de Internet o las redes sociales, que menoscaban la dignidad de las personas y, en muchos casos, pueden ser calificados de delitos o faltas según el Código Penal. Estamos hablando de prácticas como *sextorsión*, *sexpredding*, *grooming*, *ciberacoso* o *phishing*, entre otras. Una última categoría de usos problemáticos, aunque muy relacionada con las anteriores, sería la de todos aquellos que ponen en riesgo a las personas que utilizan las TIC. En esta categoría entraría el acceso a webs sin la seguridad necesaria de protección de la identidad y la privacidad o las transacciones económicas por Internet fuera de los mecanismos de seguridad oficiales. En todos estos ejemplos, la protección de menores de edad frente a las conductas problemáticas o inadecuadas en relación a las TIC se torna fundamental. El objetivo de esta guía es darlas a conocer y aportar herramientas de reflexión y acción que permitan prevenirlas, fomentando un uso adecuado, beneficioso y positivo de las TIC para el desarrollo educativo, cultural, social y saludable de los niños y las niñas.



# PRIMERA PARTE

## LAS TIC EN NUESTRAS VIDAS



## CONCEPTOS FUNDAMENTALES PARA ENTENDER LA SEXUALIDAD Y SUS DISTINTOS ASPECTOS

Las acciones de prevención de los usos inadecuados de las TIC requieren, en primer lugar, que comprendamos la importancia de una educación ética y en valores, que sirva de guía a las personas, en especial a los niños y las niñas, en el momento de elegir el uso que dan a aquellas. También requiere que comprendamos la importancia que las TIC han adquirido en nuestras sociedades actuales y no caigamos en clichés que pretendan demonizarlas. Por tanto, el primer paso será acercar a padres, madres, tutores/as, docentes, niños y niñas a conceptos que, en ocasiones, se utilizan de forma inadecuada o simplista, pudiendo llevar a confusión. Comenzaremos por ampliar la idea que tradicionalmente tenemos sobre la sexualidad y sus diferentes aspectos. Abordaremos el papel de las TIC en la construcción de las identidades y describiremos algunas situaciones problemáticas a las que pueden dar lugar.

### La sexualidad

La idea de sexualidad ha variado a lo largo de la historia. Durante siglos, ha estado influenciada por la religión, los valores, la cultura, la costumbre y los mandatos derivados de estas, en muchos casos convertidos en leyes de control sobre los cuerpos y el deseo. Por lo general, se la ha asociado al pecado, a la reproducción o exclusivamente a la genitalidad. Actualmente, se entiende la sexualidad como una dimensión humana, que debe abordarse de manera global e integral, y que incluye la construcción de las identidades, el placer, la atracción, la orientación sexual, el deseo, la salud o las emociones, entre otros elementos. En los siguientes apartados nos centraremos en explicar con detenimiento lo que concierne a la sexualidad humana, ampliando la mirada sobre esta desde la perspectiva de género y de los derechos humanos, tal como la definen diversos organismos internacionales.

### Definición de sexualidad

La sexualidad, como cualidad y valor del ser humano, consiste en una vivencia personal presente durante toda la vida, que puede ser compartida o no con otras personas. De acuerdo con la UNESCO (2010), la sexualidad es un aspecto vital e inherente a la vida humana, pero no está exenta de una dimensión cultural, que rige las normas de comportamiento en relación a esta y, por tanto, hace que

se entienda, experimente y regule según las épocas, las culturas, los entornos, las comunidades o los grupos humanos. En este sentido, hablar de sexualidad es hablar de diversidad, pero también de libertad y de derechos humanos. Según la Organización Mundial de la Salud (2018a) (en adelante OMS), todas las personas tienen derecho a expresar libremente su sexualidad, así como a la salud sexual. Los límites de estos derechos son el respeto hacia la libertad y los derechos de otras personas, la igualdad en las relaciones, la no discriminación o la privacidad. La OMS completa el círculo virtuoso de los derechos relacionados con la sexualidad cuando expresa que integra “experiencias placenteras y seguras, libres de toda coacción, discriminación y violencia”.<sup>2</sup> Además, la libertad y la salud sexuales como derechos se completan con el ejercicio de los derechos a la información y a la educación en materia de sexualidad. La *salud sexual* debe entenderse como “un estado de bienestar físico, mental y social en relación con la sexualidad”.<sup>3</sup>

La sexualidad está integrada por diversos aspectos que la enriquecen y hacen constitutiva del ser humano. Para la OMS, la sexualidad comprende “el sexo, las identidades y los roles de género, la orientación sexual, el erotismo, el placer, la intimidad y la reproducción”. En todos estos aspectos de la sexualidad, la decisión de la persona sobre su propio cuerpo, su libertad en las elecciones y preferencias y el respeto por las decisiones y elecciones de las demás personas, son elementos incuestionables e inalienables para todo ser humano. La sexualidad puede ser experimentada a través de pensamientos, fantasías, deseos, creencias, actitudes, valores, relaciones, etcétera, y recibir influencia de “la interacción de factores biológicos, psicológicos, sociales, económicos, políticos, culturales, legales, históricos, así como religiosos y espirituales” (OMS, 2006). En este sentido, la sexualidad humana es compleja y multidimensional. Dado que la sexualidad es una dimensión humana fundamental, forma parte también del propio desarrollo de la persona desde el momento de su nacimiento e incluso antes, durante el embarazo. Bebés, niños y niñas, adolescentes, jóvenes, personas adultas y personas mayores experimentan la sexualidad y lo hacen en función de su ciclo vital. Por lo general, la sociedad niega la sexualidad en la infancia o en las personas mayores, velando un aspecto muy importante de sus vidas.

Otra idea errónea sobre la sexualidad es la creencia en que solo se relaciona con los aspectos puramente biológicos o con la genitalidad. La OMS (2018b) señala otros aspectos de la sexualidad igualmente importantes y constitutivos de esta, como el erotismo, la intimidad, el placer e incluso la construcción de la identidad. En este sentido, la sexualidad trasciende a la relación sexual física –el coito– para comprender aspectos del ser humano y de sus relaciones con las demás personas,

2 Organización Mundial de la Salud (OMS): Definición de salud sexual. Disponible en: <https://www.who.int/topics/sexualhealth/es/> (consultada el 4 de septiembre de 2020).

3 *Ibidem*.

que lo distinguen precisamente de otras especies en el planeta. El ser humano es un ser sexuado. Además, la sexualidad humana tiene la capacidad para sublimarse y no implicar, si así se decide, la genitalidad. La sexualidad puede ser fuente de la creatividad, del arte, de la música, del cine, de la capacidad de sentir curiosidad, de inventar, de formar comunidad o familia, de viajar o de divertirse.

La influencia de la sociedad en la clasificación y control de los comportamientos sexuales puede determinar que la sexualidad sea experimentada de manera diferencial según el género, asociando la sexualidad femenina con la procreación y la maternidad, y la masculina con la genitalidad y el coito, como modo de expresión de la virilidad. Sin embargo, la sexualidad es una experiencia única y diversa para cada persona (Escuela Andaluza de Salud Pública, 2010), que se relaciona con el género, pero va más allá de este. La experiencia de una sexualidad femenina y de otra masculina está presente en nuestra sociedad, influida por los mandatos de género diferenciales, pero esta circunstancia no siempre se da y existen formas alternativas de vivir la sexualidad fuera de los moldes de género impuestos.

## Sexo y género

Con mucha frecuencia se confunden los conceptos “sexo” y “género”. Para la OMS, el sexo alude a las características biológicas que nos definen y diferencian, por lo general, como hombres o mujeres.<sup>4</sup> No obstante, puede suceder que estas características biológicas no estén claramente desarrolladas o exista algún tipo de combinación entre ambas. En estos casos, estaríamos ante lo que se denomina *intersexualidad*. Las personas intersexuales pueden tener tejido correspondiente a ovarios y testículos al mismo tiempo. En otros casos, puede tratarse de personas que tienen una combinación de cromosomas alternativa a la que se corresponde con el hombre (XY) o con la mujer (XX), presentándose como XXY. Otras nacen con genitales externos que se ajustan a las categorías tradicionalmente asociadas con masculino/femenino, pero sus órganos internos u hormonas no, o bien presentar genitales externos tanto de hombres como de mujeres, con muy diverso grado de desarrollo en uno y otro caso.

En cuanto al género, hay consenso entre gran variedad de autores y autoras en definirlo como una construcción social que permite diferenciar los componentes culturales de los biológicos relativos al sexo. Cada sociedad construye un sistema de género en un momento histórico concreto, determinando que las relaciones entre mujeres y hombres varíen según el lugar y la época, tratándose

---

4 Organización Mundial de la Salud (OMS): Definición de género. Disponible en: <https://www.who.int/topics/gender/es/> (consultada el 4 de septiembre de 2020).

así de una construcción social y cultural sujeta a modificaciones. En este sentido, cabe decir que el comportamiento y la forma en que se relacionan los hombres y las mujeres no vienen determinadas por la naturaleza, sino por la sociedad mediante la participación y el consenso de sus miembros.

En nuestra sociedad, el género se establece de manera *binaria*, es decir, diferencial para los hombres y las mujeres (biológicamente definidos/as como tales), a quienes se asigna un género masculino y un género femenino, respectivamente. Se trata de un conjunto de características, atributos y pautas de comportamiento asignados a cada sexo, que se expresan a través del cuerpo, el comportamiento, los gestos o los roles. Según los roles asignados a cada género, la sociedad asigna también funciones y oportunidades, considerando cuáles son las propias para los hombres y cuáles para las mujeres.<sup>5</sup> Las características, atributos y pautas establecidas para cada género se transmiten a través de la educación desde muy temprana infancia, incluso desde antes de nacer, cuando se prepara la llegada de un bebé. A partir de este momento, se despliegan mandatos de género diferenciados para los niños y las niñas, que procuran educarles según roles específicos: por ejemplo, emprendedores y aventureros a los niños y cuidadosas y compasivas a las niñas. Estos mandatos van acompañados de representaciones e imágenes también diferenciadas, como la asignación de vestimentas, colores o cortes de pelo. Los niños y las niñas que no presenten conductas o imágenes esperadas para cada género, pueden llegar a ser vistos como fuera de la norma, lo que puede dar lugar a reacciones correctivas por parte de su entorno, por ejemplo, la burla por parte de otros niños o niñas cuando ven que un niño juega con muñecas o se disfraza de chica; o los motes despectivos hacia las niñas que juegan juegos tradicionalmente asignados a los niños.

Estas reacciones correctivas pueden coartar los intereses y deseos diversos o alternativos de muchos niños y niñas, y también pueden recrudecerse durante la adolescencia, provocando la estigmatización, el aislamiento o la discriminación (ECPAT, 2011). La asignación diferencial y binaria de los géneros ha dado lugar, durante siglos, a una desigualdad patente entre hombres y mujeres, otorgando a las mujeres una posición social inferior. Por ejemplo, considerando que no eran ciudadanas con derecho a voto, determinando que su labor es ser esposas y madres y su espacio el ámbito privado del hogar, interpretando que los cuerpos de las mujeres forman parte del control de los hombres o de los Estados. Más actualmente, cuando ya se suponen superados estos discursos y prácticas, las niñas y las mujeres continúan vivenciando las desigualdades e incluso la violencia. Estas pueden ser evidentes pero también sutiles, como el hecho de que, si bien las mujeres han logrado independencia económica y mayores cotas de formación, se produzcan dinámicas como la *brecha salarial* o el *techo de cristal*, que implican que las mujeres cobren menos por realizar el mismo trabajo productivo

<sup>5</sup> OMU Mujeres, Gender Equality Glossary. Disponible en: <https://trainingcentre.unwomen.org/mod/glossary/view.php?id=36> (consultada el 5 de septiembre de 2020)

que los hombres, o que pese a su cualificación no ocupen puestos directivos en igualdad de condiciones que ellos.

En conclusión, el género está fuertemente asociado a los *roles de género*, definidos como *los comportamientos, tareas, funciones o actitudes que se esperan por parte de los hombres y de las mujeres*. Dichos roles vienen determinados por el contexto sociocultural y, por tanto, son una construcción asentada sobre el sexo biológico (López y Rubio, 2015). Son las diferentes instituciones sociales las que transmiten los mensajes sobre los roles de género esperados en cada sociedad. La principal institución es la propia familia, y dentro de ella los padres y las madres, pero el entorno, la familia extensa, la comunidad escolar o los grupos de pares juegan un papel igualmente importante en la transmisión y aprendizaje de estos roles. Más recientemente, un importante instrumento de transmisión de representaciones sobre los roles de género son las TIC, como la publicidad, los medios de comunicación, Internet o las redes sociales. A este proceso de socialización se le denomina *socialización de género* y se define como *el proceso de aprendizaje en una cultura y sociedad determinada que, debido al continuo intercambio con el exterior, consiste en transmitir (desde el nacimiento) el rol de género que ha sido asignado para cada persona en función del sexo biológico que se tenga* (ECPAT, 2011).

Los mensajes que se transmiten desde las diferentes instituciones sociales pueden ser directos o indirectos. Por ejemplo, la publicidad suele transmitir representaciones muy directas sobre los deseos o necesidades de las mujeres y de los hombres (patrones de belleza física para ellas, patrones de éxito monetario para ellos). Sin embargo, los mensajes indirectos son más sutiles y difíciles de analizar, pero igualmente importantes a la hora de socializar. Por ejemplo, transmitir la idea de que las mujeres son intrínsecamente emocionales, comprensivas y cuidadoras y, por tanto, las aptas para sobrellevar el peso de los hogares, de la higiene y la alimentación de una familia o de la crianza de los hijos e hijas.

Analizar los roles de género y los procesos de socialización del género en cada sociedad y en cada época es fundamental para conocer qué ideas, representaciones e imágenes estamos transmitiendo a los niños y las niñas, y qué efectos tienen estos en sus comportamientos y en su relación con el entorno. También ayuda a saber quiénes son estigmatizados o marginados por salirse de la norma, y finalmente, a entender algunas conductas problemáticas en la relación entre los géneros, como el machismo o la violencia de género.

## Machismo y violencia de género

Algunas pautas, comportamientos o discursos asociados a los roles de género diferenciados de manera binaria, en lugar de promover el encuentro en la diferencia, el diálogo, el trabajo conjunto y la igualdad en valores y derechos, promueven el machismo y la violencia. El *machismo* es el conjunto de pensamientos y prácticas que se basan en la idea de superioridad del hombre sobre la mujer, y que pueden impregnar diversos ámbitos de la vida. Por ejemplo, pensar que el adulterio en el hombre forma parte constitutiva de su sexualidad, mientras que en la mujer supone un atentado al honor de sus parejas masculinas, que las chicas que se visten con faldas y se maquillan tienen la intención de provocar a los hombres o que los niños no pueden llorar porque se podrían convertir en gays. Existen muchas frases hechas que dan cuenta del machismo en la sociedad. Por ejemplo, “la mujer está fuera del mercado” cuando se casa, “lloras como una niña”, “peleas como un niño”, “detrás de un hombre hay una gran mujer”, “se lo buscó por vestir así”, “la maternidad realiza a las mujeres”, “está con la regla”, “los hombres son más racionales, las mujeres más emocionales”, “ese color es de mujeres”, “si un niño te trata mal es porque le gustas”, “a las mujeres no hay que entenderlas, hay que quererlas”, “fue un crimen pasional”, “una mujer murió a manos de su marido” (cuando debía decir que fue asesinada).

El machismo puede ser evidente o muy sutil. Es evidente cuando su práctica coloca a las mujeres en situaciones de inferioridad y causa menoscabo a estas por dicha situación. Por ejemplo, que algunas mujeres se vean confinadas al ámbito privado del hogar y de los cuidados porque sus parejas masculinas consideren que ese es su espacio, aunque ellas hubieran demostrado deseos de trabajar en el mercado productivo. Los piropos obscenos en la calle hacia las chicas, los celos de los chicos hacia sus parejas femeninas, justificándolos en el amor y poniendo en práctica el control sobre cómo se visten o con quién hablan. El machismo sutil es más difícil de detectar. Algunos autores y autoras han dado el nombre de *micromachismos* a aquellos pensamientos y comportamientos machistas que suelen pasar desapercibidos para las personas, como por ejemplo, considerar que si un hombre realiza las tareas del hogar está “ayudando a su esposa”, calificar de “padrazo” a un padre que se ocupa de sus hijos o hijas, pensar que la que tiene el deber de conciliar entre trabajo fuera de casa y trabajo dentro de casa es la mujer, utilizar el genérico masculino para nombrar a todas las personas en un conjunto en el que hay tanto hombres como mujeres (“niños ¡al recreo!”). Cuando el machismo impregna el lenguaje se denomina *lenguaje sexista* (“los médicos dicen”, “las enfermeras curan”, “la mujer que limpia”, “muy señores míos”, “hijo de su padre/hija de su madre”).<sup>6</sup>

6 Más información sobre micromachismos en la guía didáctica *El machismo no te pega. Guía didáctica para detectar, sensibilizar y prevenir la violencia contra las mujeres a través de los micromachismos*. Editada por la Plataforma Andaluza de Apoyo al Lobby Europeo de Mujeres (2018). Disponible en: <http://mujereslobby.org/wp-content/uploads/2018/05/Guia-didactica.pdf>

El machismo es el caldo de cultivo para la *violencia de género*. Esta es todo acto de violencia que se ejerce como manifestación de la discriminación, la desigualdad y las relaciones de poder de los hombres sobre las mujeres, independientemente de si se conocen o no, o de si están o han estado ligados por algún tipo de vínculo. El resultado es un daño, menoscabo o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, acometidos en cualquier ámbito, tanto público como privado. La violencia de género es una lacra que arrastra la sociedad hasta nuestros días. Según la Macroencuesta sobre Violencia contra la Mujer de 2019, el 57.3% de las mujeres residentes en España ha experimentado algún tipo de violencia machista a lo largo de su vida (entendiendo como tal desde un insulto hasta una violación). El 21.5% de las mujeres ha sufrido violencia física; el 13,7% violencia sexual y el 40.4% acoso sexual (Delegación de Gobierno contra la Violencia de Género, 2020). La violencia de género afecta tanto a mujeres adultas como a adolescentes. Los niños y las niñas, hijos e hijas de madres víctimas también se consideran víctimas de esta violencia, en la medida en que pueden sufrirla de manera directa por parte de padres o parejas masculinas de las madres, o bien, sufrir las consecuencias sumamente negativas de la violencia de género cuando sus madres son agredidas delante de ellos y ellas, o bien son asesinadas.

Por todo lo anterior, la educación sexual y afectiva, la educación de niños y niñas en materia de sexo y género, la educación en igualdad y derechos humanos, así como la prevención del machismo y de la violencia de género, se tornan fundamentales para la construcción de las identidades y los roles sociales. Se trataría de generar una sociedad basada en el respeto, la igualdad, la equidad y la justicia.

## Identidad sexual, identidad de género y orientación sexual

La identidad es el conjunto de rasgos y características de una persona que la diferencian de otras y la hacen única e irrepetible. La identidad se va conformando a lo largo de la vida, permite que las personas se reconozcan a sí mismas y reconozcan a las demás, pero no es una esencia inalterable. Todas las personas cambiamos y nuestra identidad también cambia debido a múltiples factores (ciclos vitales, cambios en el estado civil, roles que realizamos, movilidad geográfica...).

El sexo y el género de la persona son elementos fundamentales en la constitución de las identidades, haciendo que a las personas se las reconozca, frecuentemente, primero por ser hombre o mujer, no solo biológicamente sino también por sus roles, sus gestos, sus actitudes, sus funciones o su apariencia. La *identidad sexual* alude al juicio que nos hacemos a partir de nuestras características

biológicas y genitales. La *identidad de género* se asienta sobre la percepción subjetiva que la persona tiene de sí misma, en cuanto a sus características sexuales o biológicas. Es decir, la percepción de definirse masculina, femenina o una combinación de ambas. La identidad de género, por tanto, va más allá de lo meramente biológico –de la identidad sexual–, al comprender la parte emocional y encontrarse bajo la influencia cultural y social sobre qué se entiende por ser mujer y qué se entiende por ser hombre. La identidad de género juega un papel importante en nuestros comportamientos y en la imagen que transmitimos a las demás personas sobre nosotras mismas.

Una cuestión de gran importancia según los estudios de género es que la identidad de género puede o no coincidir con las características sexuales de la persona. Cuando la identidad de género coincide con el sexo asignado (por ejemplo, en el caso de una persona que tiene asignadas características del sexo femenino y además se siente mujer), estamos ante lo que se denomina *cisgénero*. Una gran diversidad de situaciones pueden tener lugar fuera del esquema binario mujer-sexo femenino/hombre-sexo masculino. A esta diversidad se la suele encuadrar bajo el término paraguas *trans*. Para no incurrir en una excesiva generalización, es importante conocer qué expresiones incluye este término, entre las que se destacan:

- Personas trans: en las que la identidad no coincide con el sexo asignado.
- Personas con identidad de género fluido: cuya identidad puede fluctuar a lo largo del tiempo.
- Personas con identidad no binaria: aquellas cuya identidad no se ajusta en el binarismo mujer/hombre.

En un sentido diferente al de las identidades, la *orientación sexual* designa una potencia hacia el exterior, una referencia hacia las otras personas, expresada en atracción, deseo sexual, emociones o sentimientos. Lo que define nuestra orientación sexual es aquello que sentimos hacia otra persona, independientemente de la identidad sexual que tengamos. Por lo tanto, la orientación sexual tiene que ver con los gustos y deseos y consiste en una atracción amorosa, erótica, emocional y sexual. En la orientación sexual, el componente relacional es fundamental, en la medida en que implica a otras personas (de manera real o en la fantasía), pero al igual que la identidad sexual, la orientación sexual también puede cambiar a lo largo de la vida y no permanecer estable.

Las opciones de orientación sexual son muy diversas y conviene aclarar los términos más frecuentes:



**Heterosexualidad:** la persona siente atracción, deseo y/o amor por personas de sexo opuesto.



**Homosexualidad:** se refiere a la atracción, deseo y/o amor que se siente por personas del mismo sexo. Dentro de la homosexualidad se distingue entre gay, el deseo entre hombres, y lesbiana, el deseo entre mujeres.



**Bisexualidad:** alude a la atracción sexual y/o emocional por otra persona, ya sea del mismo sexo o del sexo opuesto. Las personas con orientación bisexual pueden sentirse atraídas por un sexo más que por otro, o simplemente pretenden mantener una relación con una persona determinada, independientemente del sexo de dicha persona.



**Polisexualidad:** atracción sexual hacia un gran grupo de personas que tienen identidades de género concretas.



**Asexualidad:** inexistencia de atracción sexual, pero sí podría darse otro tipo de atracciones hacia las personas, como la romántica o la intelectual.

Existen otras opciones de orientación sexual que cada vez se expresan más libremente debido, entre otras razones, a la mayor aceptación social para con el ejercicio de la sexualidad, dentro de un marco de derechos y de respeto. Las personas que reivindican la expresión libre de su identidad sexual o de su orientación sexual buscan sensibilizar a la sociedad luchando por no ser discriminadas. La creación de banderas y símbolos que les identifiquen sirven para su causa política, aunque la mayoría entiende que sus identidades y orientaciones no son esencialismos naturales, sino opciones y decisiones. Para unir sus diferentes causas, se han agrupado bajo las siglas LGBTIQ+, que corresponden a las palabras *lesbiana*, *gay*, *bisexual*, *transgénero*, *transexual*, *travesti*, *intersexual* y *queer*. Al final se suele añadir el símbolo + para incluir todos los colectivos que no están representados en las siglas anteriores. Algunos grupos prefieren utilizar el término *queer*, tomado del inglés, que se define como “extraño” o “poco usual”, para nombrar las identidades sexuales, las identidades de género o las diferentes opciones de orientación sexual que no se corresponden con las tradicionalmente establecidas de hombre o mujer. En cualquier caso, se trata de estrategias políticas para encontrar un lugar de reconocimiento social, así como para cuestionar la imposición de una heterosexualidad como norma, que termina presentándose como obligatoria para muchas personas.

## Discriminaciones y fobias

Pensar que la concordancia entre sexo y género y la heterosexualidad son los patrones ideales de una sociedad es establecer un orden social a la medida de dichos patrones, imponiendo comportamientos, roles, apariencias y deseos. Esto es lo que ha llevado, durante siglos y en muchas sociedades, a considerar que la homosexualidad y la transexualidad eran enfermedades o conductas delictivas. También a que a las personas intersexuales se las tratara como “deformes” o se les practicara intervenciones quirúrgicas siendo aún bebés, sin consultarles, y ocasionándoles graves daños físicos, en su capacidad para sentir placer sexual o secuelas psicológicas. En algunas culturas, las personas transexuales o intersexuales fueron reconocidas y ocuparon posiciones y espacios sociales muy variados. Este ha sido el caso de las personas *muxes*, de la región Zapoteca de México, existentes desde la época precolombina, cuyo nombre designa a un tercer sexo; o el caso de las personas *hijras*, de la India, generalmente hombres, que se visten y comportan como mujeres, cuyo origen proviene de la veneración a la diosa Bachuhara Mata, representada como transgénero. Además, la India es el único país que ha reconocido oficialmente el género *eunuco*, como diverso del masculino y el femenino, en los documentos identificativos.

Sin embargo, el reconocimiento de la diversidad en el aspecto de la sexualidad humana no está generalizado en el mundo. En algunos países occidentales la posición social de las personas LGBTIQ+ ha mejorado considerablemente, obteniendo visibilidad, aceptación y reconocimiento de derechos

fundamentales -como los de no discriminación, a contraer matrimonio, de filiación y de identidad (en el caso de España, por ejemplo)-, pero aun en este contexto persisten los prejuicios, el rechazo, la discriminación, el odio e incluso la violencia. En el ámbito de la diversidad sexual, algunas de estas conductas tienen nombre y, según los hechos que impliquen, pueden llegar a ser consideradas delitos. Hablamos, por ejemplo, de *homofobia*, que significa aversión, rechazo y miedo a todas las manifestaciones de la homosexualidad. La homofobia incluye comportamientos y actitudes de desprecio con la finalidad de incomodar a las personas homosexuales, como pueden ser los insultos (entre los que se encuentran las expresiones de “bollera” o “maricón”), el desprecio, el acoso, las amenazas, la invisibilidad o el aislamiento. Más recientemente, este término se ha reemplazado por *LGTBifobia*, que engloba todas las conductas fóbicas sobre los diferentes colectivos que integran la llamada diversidad sexual. De manera específica, según el colectivo al que se dirijan estas actitudes o conductas, se habla de *lesbofobia*, *bifobia* o *transfobia*.

En cuanto a las fobias hacia los colectivos LGBTIQ+, es importante distinguir entre la *discriminación* y las conductas delictivas que, en ocasiones, la acompañan. La discriminación se produce cuando estas personas reciben un trato menos favorable que el dispensado a las demás, en una situación similar, solo por su orientación o identidad sexual o de género. La discriminación es denunciable en el ámbito civil, social y administrativo. Cuando la discriminación va acompañada de conductas que están tipificadas en el código penal, incluyendo las infracciones hacia las propias personas o sus propiedades, estamos ante lo que se denominan *delitos de odio*.

Los delitos de odio tienen tres elementos distintivos: que la víctima sea atacada por lo que representa (condición simbólica), que la intencionalidad sea la de transmitir un mensaje de rechazo, hostilidad e intimidación a todo el colectivo al que pertenece la víctima, y que no se trate de un hecho aislado, sino múltiple por parte de la persona agresora. Los delitos de odio incluyen los que se cometen por razón de orientación e identidad sexual o de género, pero también a los que se cometen por motivo de pertenencia a grupos étnicos, origen, religión, sexo, color de piel o discapacidad (*diversidad funcional*). Los delitos de odio son denunciables y punibles.

## El papel fundamental de la educación afectivo-sexual desde edades tempranas

Los procesos educativos y de aprendizaje movilizan afectos y emociones, tanto en sentido positivo como negativo. No se aprende sin un vínculo entre las personas que forman parte de la dinámica educativa (padres, madres, tutores, niños, niñas, docentes, pares u otros). Los estados de ánimo positivos facilitan el aprendizaje, la memoria o la creatividad. Por el contrario, los estados de ánimo negati-

tivos influyen en la pérdida de atención, el interés o la apatía. El proceso de educación-aprendizaje, tanto de los aspectos fundamentales para la supervivencia humana, como de la cultura, los valores o los conocimientos, comparte aspectos que están presentes en la sexualidad humana: la curiosidad, la creatividad, el deseo, el placer, la construcción de las identidades, las emociones o los afectos, ya que todo se aprende y todo aprendizaje está en la base del desarrollo humano.

El ser humano puede aprender a respetarse a sí mismo, a cuidar a las demás personas y a cuidar el entorno y el planeta, aunque también puede aprender lo contrario. Si bien hablamos de procesos de educación-aprendizaje, porque se trata de procesos que van muy unidos, no son lo mismo: con la educación transmitimos contenidos, valores, normas, actitudes, comportamientos, estados o modos; con el aprendizaje los adquirimos. Aunque la creencia común es que “se aprende en los centros educativos y se educa en los hogares”, esto no es cierto, ya que no se pueden separar los conocimientos de los valores y de los afectos. Según el diccionario Oxford, *educar es desarrollar las facultades intelectuales, morales y afectivas de una persona de acuerdo con la cultura y las normas de convivencia de la sociedad a la que pertenece*.

De ahí que sea importante hablar *de educación afectivo-sexual*. Niños, niñas, adolescentes y personas adultas pueden aprender sobre sexualidad por cualquier medio actualmente. Los contenidos que se adquieren pueden ser conocimientos científicos o pseudocientíficos, patrones culturales comunes, pautas religiosas, prejuicios o estereotipos, prácticas saludables o conductas de riesgo, ideologías sobre los roles de género, etcétera. Para potenciar la adquisición de valores, afectos y conocimientos que permitan el desarrollo satisfactorio y respetuoso de las relaciones humanas, incluida la sexualidad, es necesaria una educación afectivo-sexual que los transmita del modo más objetivo y apropiado a cada etapa vital y a cada circunstancia, así como desde una perspectiva de género y de derechos humanos.

Las investigaciones demuestran que la edad media de inicio de las relaciones sexuales con penetración entre los y las jóvenes en España se sitúa entre los 15 y los 17 años. (INJUVE, 2017). Se constata también que los y las adolescentes tienen a menudo comportamientos sexuales de riesgo, sobre todo en el caso de los chicos (INJUVE, 2019). El método anticonceptivo más usado por este grupo es el preservativo, pero las encuestas ponen de manifiesto que, ante relaciones más estables disminuye su uso en favor de las píldoras anticonceptivas, lo cual previene los embarazos, pero no las infecciones de transmisión sexual (ITS). Existen entre los y las adolescentes y jóvenes creencias erróneas sobre sexualidad. Algunas de las más comunes son, por ejemplo, la que afirma que el primer coito heterosexual no tiene riesgo de embarazo; que hay posturas que evitan la concepción, o que la llamada “marcha atrás” es un método anticonceptivo; que el preservativo es eficaz si se pone justo antes de la eyaculación o que los preservativos impiden la satisfacción sexual (INJUVE, 2019).

De igual modo, existen conductas, creencias o prácticas erróneas o de riesgo en materia de sexualidad, basadas en las diferencias de género: las encuestas muestran que las chicas tienen más barreras culturales para usar libremente el preservativo (dicen sentir más vergüenza al comprarlos o al utilizarlos), mientras que hay un porcentaje alto de varones que considera que el preservativo disminuye el placer. Otro dato que manifiestan los estudios es que hay una mayor tendencia a usar el preservativo cuando dicho método anticonceptivo está bien valorado por las personas del entorno, lo cual es positivo porque demuestra la importancia de la prevención y sensibilización entre adolescentes y jóvenes. Finalmente, en cuanto al nivel académico, algunos estudios indican que jóvenes con bajo rendimiento académico presentan mayores conductas sexuales de riesgo (INJUVE, 2019), lo que indica la importancia de la formación.

Numerosos estudios actuales muestran también que los niños y las niñas tienen un amplio acceso a información sobre sexualidad, en algunos casos sin límites y sin filtros, debido a las tecnologías de la comunicación y la información, entre ellas, el móvil e Internet (Defensor del Menor de Andalucía, 2020). Un estudio de gran relevancia sobre el tema arroja que en torno al 70% de adolescentes y jóvenes accede a material pornográfico audiovisual; la edad de inicio de esta práctica se sitúa en los 14 años como media: antes de los 16 años dice hacerlo el 75% de los chicos y el 35% de las chicas. Las razones que alegan son: para masturbarse, por curiosidad o para aprender sobre sexo. El 27% dice haber llegado a ella mediante una búsqueda activa por Internet, el 14% dice haberse encontrado con esta de manera fortuita mientras buscaba otros temas en la Red; el 50% dice acceder a estos contenidos con el móvil y el 43% con el ordenador de mesa (Ballester, Orte y Pozo, 2019).

Por todo ello, urge una *educación afectivo-sexual* que cubra las necesidades de aprendizaje en materia de sexualidad que, de modo natural, tienen niños, niñas, adolescentes y jóvenes. La educación afectivo-sexual es un proceso de adquisición de información y formación de conocimientos, actitudes, valores, prácticas acerca de la sexualidad, que se da a lo largo de toda la vida. Se ocupa de las dimensiones biológica, sociocultural, psicológica y espiritual de la sexualidad, desde los dominios cognitivo, afectivo y conductual, incluyendo las habilidades para comunicarse efectivamente y tomar decisiones responsables. La educación afectivo-sexual debe ir acorde con el ciclo vital de la persona. Cuando se transmite de manera adecuada desde temprana edad puede contribuir a que niños y niñas se desarrollen de forma más equilibrada, sean capaces de comprender los cambios que experimentan en su propio cuerpo, en sus estados de ánimo y la manera de relacionarse con las demás personas. De este modo, dispondrán de mejores herramientas para tomar decisiones que les ayuden a vivir su sexualidad y evitar situaciones de riesgo para su salud física o mental, así como para la de los demás. La educación afectivo-sexual es responsabilidad de todas las personas. En el caso de niños y niñas, es responsabilidad de quienes son sus principales referentes, como padres, madres, tutores/as o docentes.

Los objetivos de la educación afectivo-sexual son (UNESCO, 2009):

- Manejar los conocimientos biológicos, psicológicos y de relaciones interpersonales y sociales relacionados con la sexualidad humana con perspectiva de género y de derechos humanos.
- Manejar los conocimientos de las creencias, ideologías, valores y ética concerniente con la sexualidad y las relaciones interpersonales.
- Desarrollar conductas responsables en el ámbito de la sexualidad y alcanzar bienestar y satisfacción en el ejercicio de la sexualidad.
- Integrar a la sexualidad como parte del desarrollo personal y humano y como parte del desarrollo social y de la estructura social.
- Prevenir los embarazos inesperados o de la maternidad/paternidad precoz y los abortos.
- Prevenir las infecciones de transmisión sexual (ITS).
- Prevenir los abusos sexuales y la violencia sexual.
- Mejorar las comunicaciones con padres, madres, tutores/as, docentes y pares en el ámbito de la sexualidad.
- Conocer las instancias de apoyo y ayuda existentes en la comunidad para cuando sean necesarios.

De acuerdo con la UNESCO (2010), para que un programa de educación afectivo-sexual sea efectivo debe ser capaz de minimizar las informaciones incorrectas en favor de las correctas, fomentar valores y actitudes positivas, impulsar habilidades necesarias para la toma de decisiones y promover la comunicación con las familias. Según INJUVE (2019), promover la salud sexual en la población adolescente es la principal herramienta para reducir riesgos y enfermedades de transmisión sexual. Sin embargo, las encuestas ponen de manifiesto que un número importante de niños, niñas y adolescentes no reciben información acerca de sexualidad por parte de sus referentes principales. En otros casos, reciben información deficiente, contradictoria, basada en prejuicios o cargada de elementos emocionales o afectivos negativos. Como consecuencia, algunos/as niños, niñas, adolescentes y jóvenes quedan expuestos/as a situaciones de riesgo, vulnerabilidad, desigualdad de género, abusos o prácticas sexuales inadecuadas, embarazos no deseados o enfermedades de transmisión sexual. Proporcionar una educación integral y adecuada en sexualidad a niños, niñas y adolescentes permite la adquisición de valores como los de responsabilidad y respeto hacia sí mismos/as y su propio cuerpo, que actúan como base para la experiencia personal de la sexualidad, según el ciclo vital. De igual modo, proporciona la adquisición de valores como la igualdad, la reciprocidad y el respeto hacia las otras personas, que son la base para la vivencia de futuras relaciones sexuales sanas, seguras y respetuosas (UNESCO, 2018).

## INFANCIA Y ADOLESCENCIA EN LA ERA DE LAS TIC

### El papel de las TIC

En la actualidad, las TIC forman parte del propio proceso de socialización de niños, niñas y adolescentes. Estas tecnologías han revolucionado nuestra forma de comunicar e intercambiar la información, hasta el punto de hacerse indispensables en nuestra vida cotidiana (para estudiar, trabajar, disfrutar, informarnos, relacionarnos o entretenernos). Además, nos ofrecen numerosas oportunidades de aprendizaje, culturales, artísticas, laborales y de diverso tipo. Los dispositivos tecnológicos e Internet son utilizados desde edades muy tempranas, pasando a ser un medio “natural” para los llamados “nativos digitales”, término que designa a quienes han nacido en la era digital. El uso de las TIC es una característica intrínseca de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, lo que lleva a un replanteamiento radical del proceso de educación-aprendizaje, de socialización y de desarrollo.

Las TIC también han revolucionado la educación: ponen al alcance de las personas ilimitados contenidos en muy diversos formatos, que permiten el desarrollo cultural, social, psicológico y cognitivo. En términos de aprendizaje no solo son importantes los contenidos, sino también los propios soportes. Estos soportes son audiovisuales, interactivos, hipertextuales y dinámicos, lo que activa funciones cognitivas que contribuyen al desarrollo de la inteligencia. De ahí que en las últimas décadas, se hayan expandido los programas y aplicaciones relacionadas con la educación, que pretenden mejorar el proceso de aprendizaje en todos los niveles. Para la UNESCO, las TIC pueden facilitar el acceso universal a la educación, ayudar al personal docente, mejorar la calidad del aprendizaje y perfeccionar la gestión de los contenidos.

Hablar de TIC es hablar de aprendizaje, de espacios virtuales, de contactos on-line, de intercambios interactivos, de redes sociales, de identidades, de globalización, entre otras cuestiones. No obstante, la ubicuidad de las TIC en nuestras vidas también plantea la necesidad de prevenir conductas problemáticas asociadas a estas. Entre estas conductas se encuentran su uso abusivo, que puede interferir en el desempeño escolar o en las relaciones personales; la disposición abierta a contenidos erróneos, no adecuados o perjudiciales para las personas; el anonimato de empresas y personas que sacan provecho de las redes para intereses personales, en algunos casos peligrosos; la débil protección de la identidad y la privacidad de las personas usuarias; las compras compulsivas de productos o servicios; las adicciones asociadas al uso; la exposición al acoso o la ciberviolencia, entre otras. El desconocimiento sobre los efectos negativos del uso de las TIC vuelve a las personas vulnerables frente a estas, en especial a los niños y las niñas. Una correcta información sobre los usos problemáti-

cos de las TIC y una adecuada formación en herramientas de prevención y protección frente a contenidos perjudiciales, al abuso o al peligro en las redes, son elementos imprescindibles de la educación en la actualidad, en todos los niveles educativos y en todos los ciclos vitales. Para ello, el primer paso es conocer los principales conceptos en torno a las TIC, que se abordarán a continuación.

## Internet

*Internet* es el conjunto descentralizado de redes de comunicación interconectadas entre sí, que funciona como una red única de alcance mundial. Se trata de una red de redes. Estas redes comparten datos y recursos en tiempo real, permitiendo que las personas estén conectadas desde cualquier parte del mundo. Internet ofrece innumerables servicios culturales, de entretenimiento, de información o de conocimiento, entre los que se encuentran la música, el cine, el arte o el contenido académico. Todo ello, a través de audio, vídeos, libros, documentos, informes y otros soportes. También ofrece herramientas tecnológicas de información y comunicación, como el correo electrónico, las aplicaciones, las redes sociales o los juegos on-line. De esta manera, Internet ha permitido a las personas comunicar salvando las distancias geográficas, viajar, trabajar, producir conocimiento, entretenerse y hasta experimentar el placer desde dispositivos fijos o móviles, sin tener que trasladarse físicamente. De igual modo, ha permitido que las personas se formen y se informen, a través del acceso ilimitado a contenidos de tipo científico, noticias en tiempo real, hemerotecas, bibliotecas o museos, en la mayoría de los casos, con muy bajo coste. Actualmente, además, es posible acceder a Internet desde una gran variedad de dispositivos tecnológicos con los que contamos, tanto en el medio laboral como en el hogar: computadoras, tablets, móviles, televisiones y relojes inteligentes, plataformas de entretenimiento, reproductores de música y vídeo.

La información y los contenidos a los que se accede a través de Internet son de muy diversa índole. En muchos casos no es posible conocer la principal fuente que los nutre o la veracidad de sus enunciados. Cualquier persona puede producir contenido y ofrecerlo en la red de redes. Por lo general, la disponibilidad de estos contenidos es gratuita, pero según el éxito de visitas que se adquiera con estos se pueden convertir en contenidos soportados por patrocinadores que buscan beneficios económicos. A través de esta práctica, Internet se ha convertido en el gran mercado de información, donde todo puede ser publicitado, comprado o vendido. Incluso se han virtualizado las transacciones económicas. En muchos casos, no es fácil establecer una línea clara entre contenidos verdaderos o falsos, así como entre contenidos a disposición colectiva y gratuita y contenidos que generan valor comercial.

Uno de los riesgos de Internet son las llamadas *fake news* o noticias falsas. Se trata de contenido pseudoperiodístico difundido a través de portales de noticias, prensa escrita, televisión o redes so-

ciales, cuyo objetivo es la desinformación. Muchas se diseñan con la intención deliberada de inducir a error o manipular. A través de ellas se puede manipular la intención de voto de las personas, desprestigiar instituciones o grupos y pueden tener como fin la obtención de ganancias, rédito político o simplemente dañar. Se consideran una amenaza a la credibilidad de los medios de comunicación serios y del periodismo profesional.

Otro de los riesgos de Internet es el acceso a información o contenidos erróneos, pseudocientíficos o no contrastados, que pueden llevar a que las personas realicen prácticas que puedan ser peligrosas para ellas mismas o para las demás. Dentro de esta categoría se encuentran contenidos que promueven prácticas, que dicen mejorar la salud o curar enfermedades; la venta de productos medicinales; la realización de ejercicios físicos, que pueden ocasionar lesiones sin la supervisión de profesionales; o la promoción de consejos que dicen basarse en la psicología, pero están escasamente probados. Bajo el paraguas de la salud se pueden encontrar contenidos que pueden poner en riesgo a niños, niñas y adolescentes, por ejemplo, en materia de sexualidad.

Internet ha sido también la gran red que ha permitido el acceso ilimitado a contenido no apto para menores de edad. Muchos dispositivos y webs han habilitado controles parentales, pero no todos y algunos no funcionan correctamente. El acceso libre a todo tipo de contenidos lleva a los y las investigadoras a pensar que se están desdibujando las líneas que separan la infancia de la adultez, los diferentes ciclos vitales de las personas, la escuela y el hogar, la vida real y la virtual, la verdad y la falsedad. También en el mundo digital los límites se vuelven una cuestión de salud en muchos casos.

## Los teléfonos móviles inteligentes

El *teléfono móvil inteligente* (*smartphone* en inglés), es un móvil que incorpora una tecnología avanzada de transmisión de voz y datos que funciona como un ordenador, multiplicando las funcionalidades que ya tenían los móviles convencionales (Sánchez et al., 2015). En 1997, Apple presentó el primer *smartphone*, conocido como iPhone. En 2008, Android desarrolló un modelo alternativo más económico, que pudo ser accesible para muchas más personas, consiguiendo que el *smartphone* se comercializara de manera masiva (Ballester, Orte y Pozo, 2019). Según el informe GSMA Intelligence, en 2019 había 5.200 millones de personas suscritas a los servicios móviles, lo que representa el 67% de la población mundial (GSMA, 2020). Estos datos expresan el gran cambio cultural que los móviles han producido en la sociedad actual, siendo utilizados en la mayoría de actividades cotidianas en todo el mundo.

La tecnología móvil ha traído numerosos cambios en el modo en que las personas se relacionan entre sí y con la tecnología propiamente dicha, más aún en el caso de adolescentes y jóvenes. La

tecnología no solo es el soporte de las relaciones humanas, sino que también han pasado a ser su contenido y su modo. El amor, la amistad, el parentesco, la vecindad, la comunidad, la sexualidad e incluso los cuerpos, están siendo modificados y redefinidos por la mediación tecnológica, que además es portable, móvil y ligera. Asistimos a lo que algunos autores y autoras denominan la *hiperconexión*. Las relaciones humanas traspasan fronteras de género, clase, procedencia, físicas, geográficas, culturales y corporales. Los vínculos amorosos y sexuales se virtualizan, se forman parejas en la distancia, se practica el placer sexual con cámaras, se contacta con familiares por videoconferencia, se vive la vida mediante las redes sociales, se redefinen las identidades personales según lo que las personas quieren mostrar sobre sí mismas, cada quien inventa su propio avatar, perfil o biografía a partir de imágenes y relatos seleccionados.

La experiencia de la sexualidad se ha visto impactada por el auge de los móviles inteligentes y de la hiperconexión. Internet a través del móvil posibilita el acceso a páginas de búsqueda de contactos, relaciones amorosas o experiencias sexuales. Plataformas como Badoo, Twoo, Meetic, Tinder han sido creadas a estos efectos, y redes sociales como Facebook, Twitter, Instagram permiten la difusión de perfiles y biografías para mostrar las identidades construidas (Ballester, Orte, Pozo, 2019). También son plataformas que tienen fines económicos, tanto si el acceso a algunos de los servicios es de pago, como mediante la publicidad y la venta de datos sensibles de personas usuarias a empresas privadas.

Los móviles inteligentes han permitido la mejora de los sistemas de *geolocalización*: la capacidad para conocer la posición geográfica, las coordenadas o la ubicación de un objeto tecnológico o de una persona. La geolocalización tiene utilidades muy diversas, por ejemplo, en la búsqueda de personas desaparecidas, puede contribuir a la resolución de delitos, al control de personas que están bajo vigilancia policial o a la protección de víctimas de delitos, como en casos de violencia de género. También posibilita el contacto entre personas que se encuentran cerca facilitando las relaciones sociales y de ocio. Cualquier tipo de teléfono móvil puede ser localizado, ya que se cuenta con varios sistemas de localización: el Sistema de Posicionamiento Global (GPS), compuesto por al menos 30 satélites que orbitan la Tierra (solo hacen falta tres para producir una triangulación que permita generar las coordenadas del dispositivo); el Sistema Global para Comunicaciones Móviles (GSM), que utiliza la red de telefonía en general, a través de torres y antenas responsables de la cobertura de los teléfonos; o las redes WIFI, que cuando están encendidas emiten una señal identificativa llamada dirección MAC.

Actualmente, los smartphones incluyen un GPS y la gran mayoría de aplicaciones móviles que descargamos en ellos tienen la función de acceder a nuestra ubicación. Desde el momento que aceptamos el acceso a nuestra ubicación por parte de las aplicaciones estamos siendo geolocalizadas.

Nuestra ubicación puede ser compartida en las redes sociales, exponiéndola a otras personas y empresas, que ofrecen servicios geográficamente cercanos que se consideran útiles a nuestro perfil, dado a conocer también a través de dichas redes sociales. Existe un mercado detrás de la geolocalización, a través del cual se crea una retícula que nos convierte en objetos de vigilancia, control y seguimiento permanente.

Las aplicaciones de geolocalización móvil más usadas actualmente son: Socialradar, que permite localizar amigos y amigas en redes sociales, acceder a la información que publican y a su localización en tiempo real; Swarm, que permite el encuentro entre amigos y amigas que están cerca para realizar alguna actividad conjunta; Buscar amigos, desarrollada por Apple, para encontrar fiestas de amigos/as, paradas de autobús, tiendas cercanas o servicios que se necesiten; Life360, una herramienta para localizar a familiares y obtener tranquilidad sabiendo dónde se encuentra cada uno/a en un mapa de geolocalización.

Si bien los sistemas de geolocalización facilitan el consumo, el encuentro o la tranquilidad, es difícil pensar que podemos escapar de su control. Algunas personas utilizan estos sistemas como medio para ejercer acoso o violencia, como en el caso de la violencia de género o la pedofilia. Por ello, se torna necesario conocer el alcance de los sistemas de geolocalización y las herramientas para poner límites a la información que las personas quieren dar sobre sí mismas. Esto es particularmente importante en el caso de los niños y las niñas, que son un grupo vulnerable ante las dimensiones extraordinarias que están adquiriendo las TIC.

## Las redes sociales

Cuando hablamos de *redes sociales* nos referimos a estructuras sociales formadas por grupos de personas interconectadas y unidas por alguna relación personal, profesional, interés o actividad comunitaria a través de Internet. Las redes sociales se han visto exponencialmente extendidas gracias al desarrollo masivo de las aplicaciones de software o app's (por su abreviatura en inglés). Las app's son pequeños programas informáticos, que realizan operaciones específicas para las que son diseñadas, como juegos, calculadoras, directorios, formativas, de transacciones comerciales o bancarias, de fotografía o vídeo, de música y un sinfín de funcionalidades, así como también de redes sociales y de contactos. Existe más de un millón de app's actualmente, la mayoría de Google Play y de iOS (Apple). Las app's de redes sociales permiten a las personas crearse una identidad o una biografía, mostrar a otras una imagen o una reputación, dar a conocer sus aptitudes o capacidades, contactar con otras personas con similares intereses, conocer gente de muy diversos países, obtener información de familiares y amigos/as, relacionarse o promocionarse. También permiten compartir información, fotos, vídeos, opiniones, películas, documentos, etcétera. En el ámbito laboral, educativo o de

participación civil, las redes sociales permiten el trabajo colaborativo, la cooperación, la consecución de objetivos comunes o la creación de conocimiento.

Por lo general, los y las adolescentes las utilizan para relacionarse e intercambiar intereses. Paradójicamente, pasan gran parte del tiempo en encuentros virtuales a través de las redes sociales, buscando ser reconocidos/as y ampliar sus amistades, mientras que cada vez gozan de menos espacios de encuentro presencial. Esta situación no ha sido motivada solo por la creciente presencia de las TIC en sus vidas, sino también por el tipo de sociedad que hemos construido, basada en el trabajo, el consumo y el ocio. Las actividades más frecuentes utilizadas por los y las adolescentes en las redes sociales son la publicación de fotografías y vídeos, los comentarios en publicaciones de los amigos y amigas, la difusión de información y contenidos de interés, el uso del chat y de la mensajería instantánea. Las redes sociales más utilizadas son Whatsapp, Instagram, Youtube y Facebook. Su éxito estriba en que, a través de ellas, los y las jóvenes se sienten en constante interacción con personas con las que comparten intereses y con las que pueden contactar de manera muy fácil e inmediata.

### Las TIC y la crisis del coronavirus

Los coronavirus son una familia de virus que pueden causar enfermedades tanto en animales como en humanos. Se sabe que en humanos varios coronavirus causan infecciones respiratorias que pueden ir desde el resfriado común hasta enfermedades más graves como el síndrome respiratorio de Oriente Medio (MERS) y el síndrome respiratorio agudo severo (SRAS). El coronavirus que se ha descubierto más recientemente causa la enfermedad por coronavirus COVID-19. Este nuevo virus tuvo su aparición en un brote iniciado en la ciudad china de Wuhan, en diciembre de 2019. El nivel de contagios y la veloz difusión de estos en varios países del mundo, en un corto período de tiempo, ha dado lugar a que la enfermedad sea declarada pandemia por la Organización Mundial de la Salud (OMS). En algunos de los países más afectados se decretó un estado de alarma ante la dificultad de sus sistemas sanitarios para hacer frente al nivel de contagios, de gravedad de la enfermedad en algunos casos y la insuficiencia de medios. Este ha sido el caso de España, cuyo estado de alarma comenzó con el confinamiento de la población y duró desde el 14 de marzo y hasta el 22 de junio de 2020, contando con fases intermedias y descentralizadas de desconfinamiento, hasta dar paso a la llamada *nueva normalidad*. Esta nueva situación supone la continuidad de medidas sanitarias de precaución y prevención, como el uso obligatorio de la mascarilla o la distancia social, entre otras. El confinamiento implicó la suspensión de las actividades educativas, deportivas y de ocio presenciales, que afectó de forma directa a niños, niñas, adolescentes y jóvenes. Actividades permitidas, como la de realizar trabajos o servicios esenciales para la comunidad (alimentación, cuidados, limpieza, salud) o comprar alimentos, excluían a los niños y niñas. Se permitió sacar a los animales de compañía, mientras niños y niñas no tenían esta posibilidad. Otro colectivo especialmente afectado fueron las

personas mayores, uno de los principales grupos de riesgo ante la COVID-19, por lo que fueron recluidas en residencias o en sus hogares. La situación de cese de la mayor parte de las actividades del país, está conduciendo a una nueva crisis económica, con efectos en el mercado laboral, productivo, de recaudación y de asistencia social. El gobierno ha decretado medidas urgentes y extraordinarias para hacer frente a estos impactos, entre la que se encuentra el *Ingreso Mínimo Vital*, para asegurar el sostenimiento de personas y familias que están en situación de riesgo de vulnerabilidad social o pobreza.

Pero las medidas de contención del virus no han conseguido evitar una segunda oleada de contagios en todo el mundo, a partir del mes de septiembre, lo que ha obligado a diversos gobiernos a aplicar nuevas restricciones de movilidad. En España, el Gobierno ha decretado el día 25 de octubre de 2020 un nuevo Estado de Alarma a petición de la mayoría de las CCAA.

En este contexto, las TIC han tenido un papel sin parangón desde que fueron creadas, sobre todo durante el confinamiento social, porque han permitido que la población pueda continuar conectada con sus redes de apoyo, familiares y de amistad, así como trabajar y estudiar en muchos casos. Aplicaciones como Whatsapp y sus funciones de videollamada y mensajería de audio se tornaron imprescindibles en la comunicación. En materia de educación, para continuar con el curso lectivo, se amplió la capacidad y se mejoraron programas que posibilitaron las clases on-line, el seguimiento del alumnado o las evaluaciones (Zoom, Meet, Classroom, Moodle, Drive, o la mensajería on-line, como Yahoo, Hotmail, Gmail). Se crearon programas de trabajo colaborativo, que facilitaron el llamado *teletrabajo*. Las redes sociales consiguieron que las personas continuaran sus relaciones y estuvieran informadas de los acontecimientos de seres queridos, en cualquier parte del mundo. Los servicios de entretenimiento digital facilitaron la convivencia durante el encierro y ayudaron a evadirse del miedo, la ansiedad, la incertidumbre, el aburrimiento o la tristeza. Las noticias 24 horas mantuvieron a la población informada en tiempo real. El teléfono móvil se volvió un dispositivo constitutivo del cuerpo humano, portado de manera casi permanente.

Pero el confinamiento no solo ha puesto de manifiesto la importancia de las TIC en nuestra sociedad, sino también la llamada *brecha digital*. No todas las personas han tenido acceso a las TIC, principalmente a las que permiten trabajar o estudiar. Y algunos sectores productivos hubieran podido mantener su actividad laboral si su personal hubiera contado con los medios tecnológicos adecuados para trabajar en casa. En cuando al ámbito educativo y formativo, la continuidad del curso escolar dependió en gran medida de los recursos de las familias para apoyar a hijos e hijas en sus tareas (necesidades básicas cubiertas, pedagogía, dedicación, organización, ordenadores, tablets, impresoras con tinta y conexión WIFI). Para estas cuestiones, el teléfono móvil y la conexión a través de datos mostraron limitaciones importantes, por ejemplo, a la hora de trabajar sobre un documento, bajar y

subir recursos didácticos o leer. En hogares con más de un menor de edad, la insuficiencia de ordenadores para trabajar o estudiar provocó dificultades. Las conexiones a redes WIFI también fueron nulas o deficitarias para una parte de la población, por ejemplo, la residente en el medio rural o con bajos recursos económicos. Pese a la exponencial difusión de la tecnología en nuestra sociedad, fundamentalmente del móvil y de Internet, muchas personas mayores de 65 años siguen siendo analfabetas digitales.

Otra problemática surgida durante el confinamiento, en relación a las TIC, ha sido su *uso abusivo*, especialmente por parte de niños, niñas y adolescentes. La imposibilidad de practicar deporte al aire libre, de encontrarse con amigos y amigas, de pasear o de jugar en parques, ha otorgado a las TIC la función de cubrir todas esas necesidades, al tiempo que ha creado otras, como la de convertirse en los medios casi imprescindibles para relacionarse, entretenerse o relajarse. Según un estudio llevado a cabo por Qustodio (2020), el uso de las redes sociales por parte de niños, niñas y adolescentes en España ascendió un 170% durante el confinamiento decretado por el estado de alarma. El tiempo medio dedicado por este grupo a la consulta de redes sociales por Internet pasó de 37 a 83 minutos diarios en este período. Las redes sociales más consultadas fueron Tik Tok, Instagram y Snapchat. Tik Tok ocupó el primer lugar en aplicaciones descargadas y en tiempo de uso, que aumentó un 150%. La aplicación de vídeo más usada fue Youtube y la de series y películas, Netflix.

El problema es que las TIC no siempre permiten el entretenimiento sano, la distensión o la relajación. Su uso abusivo o compulsivo puede llevar a las personas, en especial a menores de edad, a dejar de lado sus responsabilidades en el hogar o con las tareas escolares. También pueden convertir sus vínculos en relaciones prácticamente virtuales, posibilitar el acceso a contenidos inapropiados sin el control adulto, o llevar a una adicción hacia series on-line o videojuegos. Según Madrid Salud (2020), se ha dado paso una conducta silenciosa, casi imperceptible para las familias, como la adicción a los juegos y a las apuestas on-line. El adolescente (generalmente varones) no molesta, no hace ruido, está en casa, no da problemas, pero en el silencio de su cuarto se rodea de pantallas (móvil, TV, tablets, portátil, consolas), convirtiendo su espacio en un gran escaparate virtual, que le sirve de trampolín a un mundo virtual sin límites.

Finalmente, cabe mencionar otras conductas problemáticas que se han incrementado durante la pandemia, como el consumo de pornografía<sup>7</sup> y las apuestas on-line<sup>8</sup> por parte de adultos adoles-

7 *El Mundo*, "El porno español renace con el confinamiento por el coronavirus", 02/04/2020, consultado el 5 de julio de 2020 en: <https://www.elmundo.es/cultura/cine/2020/04/02/5e84ae9f21efa0150f8b458a.html>

8 *El País*, "Aburrimiento, incertidumbre y clausura: cóctel perfecto para la adicción al juego 'online'", 04/04/2020, consultado el 5 de julio en: <https://elpais.com/sociedad/2020-04-03/aburrimiento-incertidumbre-y-clausura-coctel-perfecto-para-la-adiccion-al-juego-online.html>

centes. Pero más preocupantes aún han sido los titulares que han informado sobre un incremento del consumo de pornografía infantil por parte de adultos.<sup>9</sup>

La pandemia de la COVID-19 y la crisis social, económica y laboral que desencadenó, pusieron de manifiesto la necesidad de pensar profundos cambios para nuestra sociedad. El primero tiene que ver con el valor que asignamos a los trabajos. El estado de alarma nos ha enseñado que son precisamente aquellos trabajos menos valorados social y económicamente los que han posibilitado nuestra subsistencia, como los que integran los sectores de salud, alimentación, cuidados e higiene. En segundo lugar, se ha puesto de manifiesto la importancia de los lazos comunitarios, del apoyo mutuo, de cuidarnos y de ser cuidados/as. En tercer lugar, ha puesto en evidencia el lugar secundario que nuestra sociedad asigna a las personas mayores, en ocasiones olvidadas, y nos hace reflexionar sobre la necesidad de hacerles partícipes en toda decisión que les atañe, así como asegurar su salud y su seguridad.

Finalmente, permanecer en nuestras casas, en un encierro colectivo, padeciendo la soledad o conviviendo día y noche con familiares, experimentando el temor o la incertidumbre, nos ha enfrentado a la realidad de lo que llamamos *hogar*. Hemos observado en persona si nuestros hogares son lugares seguros o inseguros para sus miembros, adecuados o limitados, si había un reparto igualitario de las tareas de casa o la asignación de estas era injusta, si existía o no la comunicación y el respeto, si había violencia y control o por el contrario amor y respeto. En este sentido, la pandemia ha sido una oportunidad para dar valor a las relaciones humanas, o bien para tomar decisiones que pudieran implicar separaciones en pos del bienestar de cada persona. En lo que atañe a la infancia, el encierro nos ha mostrado la importancia de acompañarles en su proceso de crecimiento, mediante el refuerzo de una *pedagogía familiar* que haga uso de las TIC en la medida en que pueden contribuir a su desarrollo, sin olvidar la necesidad de educarles críticamente sobre determinados riesgos asociados a estas tecnologías.

## RIESGOS ASOCIADOS A LAS TIC

Vivimos en una sociedad digital en la que los niños y las niñas son nativos/as digitales. Esta sociedad conlleva desafíos importantes, debido a su característica de fluidez, permanente cambio y avance tecnológico. Entre los desafíos se encuentran los riesgos asociados a las TIC, especialmente para la infancia y la adolescencia. Por riesgo entendemos los usos problemáticos o inadecuados de las TIC,

---

<sup>9</sup> Ver *Madrid Salud*: <http://www.madridsalud.es/serviciopad/el-confinamiento-puede-agravar-la-adiccion-al-juego-de-azar-y-apuestas-online/> y *BBC*, "Coronavirus: el dramático incremento del consumo de pornografía infantil en el confinamiento por el covid-19", 25/04/2020, consultado el 5 de julio en: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-52385436>

que traen consecuencias negativas tanto para la persona que los practica, como para su entorno. A continuación, se enumeran algunos de estos riesgos, con el fin de contribuir a su prevención.

## Grooming

*Grooming* es un término anglosajón que podemos traducir como “engatusamiento” y designa al *acoso sexual* por Internet. Engloba acciones y conductas llevadas a cabo por personas adultas a través de la red, con la finalidad de establecer contacto con un/a menor para obtener a cambio satisfacción sexual. Al principio, el acosador contactará con el niño o la niña haciéndose pasar por otra persona para ganarse su confianza, posteriormente le pedirá fotos eróticas y/o pornográficas, que utilizará para realizar chantajes y amenazas basadas en la difusión de estas imágenes si el/la menor no responde a sus requerimientos. En casos extremos, este engaño pederasta puede llegar al punto de tener contacto presencial con el/la menor, con intenciones de abuso.

El grooming está castigado en España, mediante el artículo 183 ter. del Código Penal, con penas privativas de libertad de hasta tres años.

## Sextorsión y sexpreading

La *sextorsión* está relacionada con el *sexting*, por lo que conviene definir primero este último. La palabra *sexting* proveniente del inglés “sex” (sexo) y “texting” (envío de mensajes) y consiste en el envío voluntario de fotografías y/o vídeos sexuales de sí mismo/a, generalmente a través de dispositivos móviles, a una o varias personas de confianza. En este sentido, el *sexting* no es una conducta problemática porque se realiza de forma libre y consensuada. Dentro del *sexting* se distinguen dos conductas: la realización y envío de imágenes propias (*sexting activo*) y la recepción de estas (*sexting pasivo*). Algunas personas practican ambos.

El riesgo asociado al *sexting* es la *sextorsión*, que se trataría de la conducta de chantajear a la persona que ha realizado las fotografías o vídeos de sí misma, para que haga algo a cambio de no compartirlas con otras personas o en las redes sociales. Cuando la persona que chantajea con las imágenes acaba difundiéndolas sin el consentimiento de la primera, estaríamos hablando de *sexpreading*, porque las difunde sin el consentimiento del/la remitente. Según la psicóloga, sexóloga y youtuber Isabel Duque, más conocida como Psico Woman<sup>10</sup>, juzgar el *sexting* es juzgar la libertad que cada persona tiene sobre su propio cuerpo, por lo que no sería recomendable, y añade que el foco hay

---

<sup>10</sup> Ver *SEXTING. Proyecto “Conectar sin que nos raye”* | Psico Woman, disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=FTJrsghGkQ>

que ponerlo en las conductas que no son consentidas, como la *sextorsión* y el *sexpreading*. Estas últimas pueden provocar consecuencias negativas para la persona que aparece en las imágenes, que pueden ir desde leves a graves según el entorno social, familiar, escolar o laboral.

En la legislación y jurisprudencias españolas, el *sexting* no está penado debido a la garantía jurídica de la *libertad sexual*. No obstante, existe el debate de si es conveniente o no prohibir a menores de 14 años realizar estas prácticas aun con su consentimiento (debido a su *indemnidad*). El Estado español se ha decantado por no prohibirla, pero sí reforzar algunos artículos del Código Penal para perseguir la sextorsión y el sexpreading. En ambos casos, no se han incluido como tales en el Código, pero existen varios artículos que penalizan las conductas que podrían subsumirse en ellos, como los delitos de extorsión, chantaje, amenazas, explotación sexual, abuso sexual de menores, corrupción de menores, revelación de secretos, daños al honor, interceptación de comunicaciones, producción, tenencia y/o distribución de pornografía infantil. En concreto, el delito de revelación de datos electrónicos se encuentra regulado en el artículo 197.2 del Código Penal.

## Ciberbullying

*Ciberbullying* es un término inglés que se traduce como *ciberacoso*. Se caracteriza por ser un daño intencional y repetitivo a través de medios digitales, que se da entre menores de edad o pares. Se manifiesta como vejaciones, humillaciones, ataques, amenazas o insultos. En general, suele practicarse en el ámbito escolar.

Aunque el acoso escolar ha existido siempre, el uso de las TIC para esta práctica ha amplificado sus efectos dañinos. Las TIC facilitan el anonimato de quien lo practica dando lugar a la impunidad; posibilitan ejercer el acoso sin necesidad de contacto físico, lo que contribuye a una menor empatía por parte de quien acosa hacia el dolor de la persona acosada, por tanto, puede ejecutarse con ensañamiento; permiten llevar a cabo la agresión en cualquier momento del día y desde cualquier lugar físico, haciéndose omnipresente, algo que no sucedía antes con el acoso escolar restringido solo al ámbito educativo; contribuyen a que el daño tenga mayor impacto y audiencia, ya que quien acosa puede hacer partícipes pasivas a otras personas a través de las redes. En definitiva, con las TIC como medio para el acoso, la persona acosada puede llegar a sentir que no tiene posibilidad de huida. Casos graves de ciberbullying han conducido al suicidio a algunas personas, entre ellas menores de edad.<sup>11</sup>

---

11 *El Mundo*, "Segundo menor que se suicida por acoso en el mismo instituto de Madrid", 05/05/2019, consultado el 9 de julio en: <https://www.elmundo.es/madrid/2019/04/05/5ca64cffc6c838b218b4675.html>

El ciberacoso no está penalizado como tal en el Código Penal español, pero sí el acoso. Para que estos actos sean calificados como acoso debe demostrarse que los comentarios o imágenes ofensivas son reiterados en el tiempo y que atentan contra la dignidad y la reputación o la integridad física, moral o la reputación de la persona acosada, así como que suponen una alteración de su vida cotidiana. El acoso así entendido y probado puede acarrear hasta tres años de pena privativa de libertad.

## Contenidos inapropiados

Define el acceso a páginas web con contenido no adecuado o dañino para menores de edad. Esta información circula libremente por la Red y resulta de fácil acceso. Podemos distinguir entre los contenidos ilícitos y los contenidos inadecuados legales. Los primeros incurren en un delito o falta (pornografía infantil, difusión de vejaciones o violaciones, entre otros), mientras que los segundos no están prohibidos, pero se consideran nocivos para niños, niñas o adolescentes menores de 16 años, pudiendo afectar a su desarrollo personal y social.

En Internet los menores de edad tienen acceso a cualquier contenido que puede ser violento, racista o sexista, de carácter sexual y/o pornográfico, relacionado con la promoción de trastornos alimenticios, con el consumo de drogas, sectas o terrorismo, entre otros. Entre estos contenidos inapropiados, el más frecuente y el que destaca por ser el más visitado es el de la pornografía. El visionado de pornografía no es un ilícito, pero es problemático cuando lo realizan menores de edad, por diversos motivos. Muchos chicos y chicas acceden a contenidos pornográficos como medio para la educación sexual, cuando en realidad lo que la pornografía refleja sobre la sexualidad es una idea limitada de esta y, en muchos casos, sexista, machista o incluso violenta. La visión distorsionada sobre sexualidad que ofrece la pornografía puede acarrear consecuencias negativas en la expresión y vivencia de la sexualidad de chicos y chicas. Otra cuestión problemática tiene que ver con las prácticas que la pornografía alienta a realizar, que pueden colisionar con la libertad sexual de las personas, influyendo en la comisión de delitos. Por ejemplo, algunos investigadores e investigadoras han encontrado relación entre el visionado de vídeos porno de determinadas categorías, como las denominadas Gang bang o Bukkake y las violaciones en grupo, que han sido denunciadas en los últimos años (Ballester, Orte y Pozo, 2019).<sup>12</sup> Estas categorías de pornografía muestran, por lo general, a varios hombres que se turnan para tener coitos con una sola persona, generalmente mujer, o eyacular sobre ella. Algunas páginas web de pornografía incluyen abiertamente la categoría "Violaciones" entre los vídeos ofertados. Este tipo de pornografía pone el último ingrediente de un conjunto de situaciones

---

12 *El País*, "La escuela de 'las manadas'", 25/06/2019, consultado el 8 de julio de 2020 en: <https://elpais.com/sociedad/2019/06/24/actualidad/1561386750392424.html>. Según el portal de Geoviolencia sexual de Feminicidio.net, desde 2016 se registraron 104 agresiones sexuales en grupo, algunos de los cuales implicaron a menores como agresores.

que experimentan algunos adolescentes en la actualidad, tales como la necesidad de sentir la aprobación del grupo, la baja tolerancia a la frustración, las carencias en educación afectivo-sexual y una cultura machista que todavía sigue existiendo.

### **Delitos contra la intimidad y privacidad en Internet**

Los *delitos contra la intimidad y la privacidad* comprenden actos como la suplantación de la personalidad o la difusión y circulación malintencionada de datos personales o imágenes de terceros a través de Internet sin el consentimiento de estos o estas. En muchos casos, estos delitos se practican utilizando la llamada *ingeniería social*, que define toda acción encaminada a la obtención de información confidencial de una persona mediante engaño y manipulación, exponiéndola a una situación de riesgo. Esta conducta está contemplada en el Código Penal como *descubrimiento y revelación de secretos*, y puede acarrear penas privativas de libertad.

### **Apuestas en Internet**

Comprenden una modalidad de apuestas on-line que ha tomado fuerza en las últimas décadas con la expansión de las TIC y consisten en predecir el resultado de una competición deportiva a través de Internet. Si bien las casas de apuestas on-line limitan el acceso a menores de 18 años, algunos chicos y chicas participan en estas utilizando la identidad de personas adultas cercanas.

En cuanto al perfil de jugador de las apuestas on-line, suele tratarse de un varón adolescente de entre 14 a 17 años que tiene conocimiento del manejo de las TIC desde edades muy tempranas. Este perfil se considera uno de los más vulnerables frente a conductas adictivas al juego, que se inician como forma de ocio pero se convierten en una compulsión.

### **Delitos económicos y fraudes**

Entre los delitos económicos que pueden tener lugar a través de las TIC, se encuentra lo que se conoce como *Phishing*, práctica fraudulenta en la que el/la estafador/a trata de recabar datos personales e información confidencial de personas suplantando la identidad de bancos, empresas u otras personas de confianza, para adquirir información que le permita extraer dinero de su cuenta bancaria. El concepto de phishing se puede traducir como “pesca” de las claves que permiten el acceso a las cuentas bancarias, la banca on-line o tarjetas de crédito de la víctima. Entre diversos métodos para obtener la información, se encuentran: el envío de correo electrónico simulando la dirección o web de la entidad bancaria; la introducción de programas maliciosos en los equipos informáticos de las personas perjudicadas o el uso de programas de control remoto inoculando *troyanos*, a través de correo *spam*.

Un tipo de fraude informático es el de utilizar servicios de pago en determinadas páginas web sin las necesarias medidas de seguridad establecidas por las entidades bancarias. Esto puede suceder cuando se utiliza la tarjeta de crédito o las transferencias bancarias para apostar en casinos on-line falsos. Nuevamente en estos casos, se deben prevenir las conductas de riesgo que pueden practicar menores de edad, que acceden a contenidos inapropiados o páginas web que no son seguras, en las que se les solicita información financiera o pagos on-line.

El fraude informático no está tipificado como tal en el Código Penal español, pero este tipo de delitos se pueden incluir en la tipología de los delitos de estafa. Para que se demuestre la estafa es necesario que quede probado el ánimo de lucro por parte de las personas estafadoras, la manipulación informática y el perjuicio causado.

Los delitos o faltas que se han presentado en este apartado pueden ser cometidos por menores de edad. En caso de que tuvieran entre 14 y 18 años, se les aplicaría la Ley Orgánica de Responsabilidad Penal del Menor. Según la gravedad, el/la Juez/a puede determinar distintas medidas judiciales, como el internamiento, la realización de talleres o la asistencia a centros de día. Los menores de 14 años son inimputables, pero son sus progenitores o tutores legales los que han de responder por los delitos en forma de sanciones económicas.

## DESIGUALDAD DE GÉNERO Y TIC

Como se ha explicado en otro apartado, el género se construye cultural y socialmente sobre la base de la diferencia sexual, asignando roles también diferentes a hombres y mujeres. El acceso y uso de las TIC no son ajenos a estas diferencias de género y muestran patrones que, en algunos casos, pueden calificarse de sexistas, desigualitarios o machistas. Ejemplos de estos patrones son la brecha digital, el sexismo en la publicidad o en las redes sociales o la ciberviolencia sexista.

La Real Academia Española (RAE) define *sexismo* como la discriminación de las personas por razón de sexo. Para Giberti, sexismo es el conjunto de actitudes y comportamientos que instaura la discriminación entre las personas basándose en su sexo. El sexismo se manifiesta en el lenguaje, en los comportamientos o en las costumbres establecidas históricamente. En la práctica, el sexismo produce una discriminación que impide la igualdad de oportunidades para los géneros (Giberti, 2008). Generalmente, se habla de *sexismo machista*, porque es el preponderante, y se trataría de la infravaloración de las mujeres o la discriminación hacia estas.

Según señalan Álvarez y Chillida (2006), las TIC, que en la actualidad son el epicentro de nuestras sociedades y que han llegado a transformar nuestras costumbres, nuestra manera de relacionarnos

y nuestro trabajo, aún no han conseguido disminuir la desigualdad en las relaciones entre varones y mujeres. Para estos autores, los medios de información y comunicación pueden contribuir a la igualdad de oportunidades, o bien todo lo contrario. Su función en este sentido dependerá de los contenidos que se difundan, del acceso a estos y de las tendencias. Por el momento, se observa que, en muchos casos, estos elementos perpetúan modelos de feminidad y masculinidad desiguales, al reproducir estereotipos de género tanto en la publicidad como en Internet y las redes sociales. El reto de los poderes públicos, las empresas y la ciudadanía es conseguir que las TIC ayuden a promover una sociedad más justa y equitativa.

## BRECHA DIGITAL DE GÉNERO

Una de las cuestiones que pone de manifiesto la desigualdad de género en las TIC tiene que ver con la *brecha digital entre hombres y mujeres*. Este concepto abarca diversas dinámicas relativas a la relación con las TIC, en las que las mujeres tienen un papel menor. Estas dinámicas comprenden las siguientes: menor diversidad de uso de TIC, salvo en el caso del móvil, que está más extendido entre ellas; menor dedicación en resolver problemas de funcionamiento de las TIC por parte de las mujeres por desconocimiento o falta de tiempo; menor inversión en la compra de dispositivos tecnológicos propios. No obstante, más importante que lo anterior es el hecho de que las mujeres extraen mucho menos beneficio económico de las TIC que los hombres (Instituto Andaluz de Administración Pública, 2017). Ellas representan una minoría entre estudiantes y trabajadoras cualificadas del sector TIC. Pese a esta situación de desigualdad, en los últimos años ha crecido de manera considerable el número de mujeres que hacen uso y se forman en TIC.

En cuanto a los contenidos consultados, las investigaciones ponen de manifiesto que los varones consumen contenidos relacionados con el deporte, los juegos, la informática, el cine y el entretenimiento; mientras que las mujeres consumen contenido relacionado con la cultura, la sociedad o las redes. Estos hallazgos muestran la reproducción de roles de género que alientan el espíritu competitivo, técnico y lúdico de los hombres, así como el relacional y social de las mujeres (Estébanez y Vázquez, 2013).

## SEXISMO EN LAS TIC

De igual modo, es posible localizar numerosos prejuicios y estereotipos sexistas a través de las TIC, ya que funciones como Internet no dejan de ser un reflejo del orden social en el que vivimos. Al estar presente el sexismo en la sociedad también lo está en Internet y las redes sociales. El problema no son las redes sociales de Internet, sino cómo estas son utilizadas culturalmente. Los contenidos

de las redes sociales ponen de manifiesto cómo es nuestra sociedad, o una parte de esta. Espacios como la publicidad, los videojuegos, las redes sociales o el lenguaje que circula por Internet juegan un papel importante en la transmisión de atributos femeninos y masculinos, contribuyendo a mantener la desigualdad de género. Cabe señalar que si estos mismos espacios fueran utilizados como herramienta para la transmisión de contenidos que promoviesen la equidad e igualdad de género, las TIC serían el medio privilegiado para transformar la sociedad. Veamos algunos ejemplos de sexismo en las TIC.

### Sexismo en la publicidad

En Internet, aún en nuestros días, es posible ver anuncios publicitarios sexistas que muestran a las mujeres dedicadas plenamente a la belleza física o al cuidado de niños y niñas, mientras que a los hombres se les representa como seguros de sí mismos, deportistas, conquistadores o competidores.<sup>13</sup> La preponderancia de modelos muy limitados de belleza, en los que las chicas aparecen hipersexualizadas, con poca ropa, muy jóvenes y delgadas o con curvas muy definidas, encorseta a las mujeres hasta el punto de marcar tendencias desde muy cortas edades, gracias a la mediación de Internet. Dado que los cuerpos y las imágenes de las mujeres no suelen responder a dichos modelos, las expectativas de parecerlo generan gran cantidad de problemas, sobre todo a las adolescentes: discordancia entre lo ideal y la realidad, frustración, sobreexigencia, baja autoestima, dificultad para relacionarse de forma sana con el cuerpo, problemas con la alimentación, trastornos mentales e incluso el suicidio. También promueve la compra compulsiva de ropa, complementos y maquillaje, que tiene consecuencias medioambientales y en la salud de la piel; así como la demanda de medicación o servicios quirúrgicos privados para modificar partes del cuerpo que se consideran defectuosas. Tanto los productos como también los servicios son ofertados en Internet, completando el círculo vicioso de una industria dedicada a la construcción diferenciada de los cuerpos en hombres y mujeres ideales (Cruz Roja Juventud, 2003).

Una problemática añadida a los modelos de belleza ideal promulgados por la publicidad en Internet es que no solo proponen un ideal físico o en la apariencia, sino que llevan aparejados modelos de comportamiento, actitudes, aptitudes, capacidades, intereses o roles. En muchos casos, la belleza física promovida para las mujeres viene acompañada de actitudes de sumisión, inocencia, pasividad o hipersexualización, que hacen oscilar el ideal de mujer entre un rol maternal y otro provocativo en lo sexual. El discurso machista tiende a expresar que la mujer tiene que ser “decente” de cara a la

---

13 Francisca Sánchez González, “TIC y género: contenidos sexistas en la Red”, consultado el 10 de agosto de 2020 en: <https://emtic.educarex.es/220-foro-de-nativos-digitales/3037-tic-y-genero-una-sociedad-de-la-informacion-para-la-igualdad#estereotipogenero>

sociedad y “zorra” para con la pareja masculina. Este ideal de mujer requiere de un complejo equilibrio entre ambos mandatos, bajo la amenaza del señalamiento y el acoso en el caso de que alguna mujer aparezca excesivamente “zorra” de cara a la sociedad (Lagarde, 2003). Lamentablemente, estos discursos siguen circulando entre las adolescentes y jóvenes en la actualidad y conducen al control de las chicas tanto por parte de sus familias y pares, como por ellas mismas –en forma de autoregulación–. Dicho discurso machista pervive en la publicidad en Internet.

### Sexismo en los videojuegos

Los videojuegos tienen muchos beneficios para las personas. En concreto, estimulan estructuras cerebrales y mejoran las capacidades cognitivas como la inteligencia, memoria de trabajo, reflexión, toma de decisiones, flexibilidad cognitiva, búsqueda visual, habilidad multitarea, el aprendizaje del procesamiento de la información y el tiempo de reacción; posibilitan el desarrollo de habilidades psicológicas como la motivación, concentración, autorregulación, autoconfianza y habilidades sociales, y promueven el desarrollo de valores como el civismo, trabajo en equipo, compromiso, cooperación, comunicación, respeto, cumplimiento de normas, trabajo, autosuperación y disciplina (García-Naveira, Jiménez, Teruel y Suárez, 2018). No obstante, algunos videojuegos pueden generar modelos que fomenten la desigualdad, al promover la violencia y los estereotipos de héroes masculinos o al representar a las mujeres como personajes secundarios, a quienes hay que salvar o conquistar (Sáinz, 2015). La representación femenina en los videojuegos es minoritaria, y cuando aparece, se muestra de forma minusvalorada y sumisa, con cuerpos irreales y vestimenta provocativa. En los últimos años, están emergiendo personajes femeninos en los videojuegos, que presentan características similares a los masculinos en cuanto a valentía, competitividad, fuerza, rebeldía o independencia. Sin embargo, se trata de personajes que, en lugar de favorecer la igualdad de género, fortalecen los valores masculinos tradicionales, dejando en segundo plano valores como la solidaridad, cooperación, cuidado del medioambiente, etcétera.

### Sexismo en las redes sociales

Las redes sociales de Internet permiten relacionarse a las personas superando las limitaciones geográficas y temporales; amplían el horizonte de personas a conocer, posibilitan que personas tímidas puedan tener amigos y amigas o inicien relaciones amorosas; son una fuente privilegiada de conocimiento de lo que hacen las personas, de sus acontecimientos vitales y de sus estados de ánimo. Sin embargo, algunas otorgan un poder preponderante a la imagen y, en función de esta, contribuyen a la reproducción de estereotipos, roles o estatus.

Por ejemplo, Instagram alienta a crear un perfil basado en fotos y vídeos, que con la ayuda de funciones de edición propias de la aplicación, podemos reconstruirlas, mejorarlas, borrar lo que no nos gusta, en definitiva, *diseñarnos*. Estos diseños se suceden en fotogramas que muestran una vida plena, de ocio constante, paisajes, deportes, viajes, reproducidos en un presente infinito, pero este presente está vacío de una narración con sentido de lo que cada uno/a somos. Se trata de fragmentos de vida hechos de imágenes sin tiempo, sin historia. Instagram es una red social especialmente utilizada por las chicas jóvenes, muchas de las cuales cuelgan fotografías que las muestran atractivas, sugerentes y sin las imperfecciones propias de toda persona, gracias a la magia del maquillaje, el Photoshop o la pose desde la cual se ha tomado la imagen. Los chicos también están utilizando Instagram para mostrar una imagen de sí basada en el aspecto físico, pero en este caso, para dar cuenta de los resultados de la práctica de un deporte o en actitudes relacionadas con el ocio. A través de estas plataformas, se configura una *dictadura de la imagen*, que ejerce presión sobre algunas chicas y chicos, para que sigan estos modelos virtuales. Las redes sociales de Internet no inventaron estas dinámicas adolescentes y juveniles: basarse en modelos o ídolos, dejarse llevar por la presión del grupo y buscar el reconocimiento forman parte de la propia etapa vital. Lo que las redes sociales hacen es amplificar dichas dinámicas hasta el punto de no permitir la salida de ellas en algunos casos: la dictadura de la imagen hace vivir a las chicas bajo la presión de los *likes* a todas horas.

Además de la primacía de la imagen, se observa que las chicas suelen ser mucho más abiertas en las redes sociales para transmitir sus estados de ánimo, pensamientos o sentimientos, mientras que los chicos, por lo general, no lo hacen y, en su lugar, suelen mostrar aficiones, logros o hazañas (Renau, Carbonell y Oberst, 2012). Las chicas suelen utilizar las redes como medio expresivo y los chicos de forma marcadamente instrumental (Estébanez y Vázquez, 2013). La exposición pública de intimidades puede hacer que algunas chicas sean más vulnerables a la ciberviolencia y al machismo en las redes. Precisamente ahora, que las redes sociales podrían dar lugar a nuevas narrativas de sí mismos/as, a la creatividad o a la rebeldía, resulta que reproducen modelos tradicionales, en muchos casos machistas (Jiménez, 2015).

Según Estébanez y Vázquez (2013), la adolescencia actual construye su identidad y sus vínculos relacionales vinculados a las redes sociales, y la tendencia cultural es hacia la reproducción del sexismo.

### Sexismo en el lenguaje

El lenguaje sexista, que invisibiliza un grupo social o lo denigra, generalmente a las mujeres, no solo ejerce estas acciones mediante la manera en la que hablamos o escribimos, sino también en los chistes, insultos o en los mensajes que transmiten las imágenes. Por acción de las redes sociales, actualmente, se ha expandido un tipo de chistes basados en imágenes, audios o vídeos llamados

*memes*, que se expanden a una velocidad jamás conocida, contribuyendo al entretenimiento, la risa y el buen humor de las personas, con solo un clic en el móvil. Algunos de estos memes reproducen contenidos machistas, racistas o clasistas de manera abierta o sutil, alentando estereotipos, ridiculizando o humillando a determinados grupos sociales. Los grupos más señalados son las mujeres (en sus roles de esposas, amantes o suegras), personas transexuales u homosexuales, con diversidad funcional, pobres y las consideradas feas según patrones culturales. El éxito mundial de memes estigmatizadores lleva a pensar en la necesidad de reforzar una educación crítica frente a estos, que contribuya a frenar los canales de su difusión, fomentando que se desechen inmediatamente en el momento en que alguien los reciba en el móvil.

## CIBERVIOLENCIA SEXISTA

La *ciberviolencia* define las conductas de violencia psicológica y relacional que se ejercen a través de las TIC, principalmente en las redes sociales de Internet. Entre las modalidades de ciberviolencia prevalece la sexista o machista, que hace referencia a manifestaciones de acoso hacia las mujeres, con fines de control, humillación, denigración u obtención de algo que se quiere de estas personas. Sin embargo, la ciberviolencia no es ejercida solo por varones, también la ejercen mujeres, en muchos casos adolescentes y jóvenes, hacia otras mujeres, por motivos de rivalidades, celos, racismo o clasismo. Los medios utilizados pueden ser la difusión de rumores falsos, la suplantación de la identidad para denigrar, los insultos reiterados o las amenazas. Si bien, por lo general, la ciberviolencia se ejerce de manera virtual, en algunos casos, da lugar a la violencia física si las humillaciones y amenazas se dan por parte de personas del entorno. El hecho de que este tipo de violencia se ejerza utilizando las redes sociales de Internet, incrementa su potencial dañino, ya que la humillación se hace pública y puede volverse *viral*.

### Cibercontrol, violencia por celos y ciberacoso sexual

Ya se ha hablado de la potencialidad de control que pueden tener las TIC sobre las personas, debido a sus múltiples funcionalidades de sincronización de cuentas y perfiles, geolocalización, huella de la información, almacenamiento en la nube, algoritmos, venta de información privada a grandes empresas, exposición de datos personales, etcétera. En este apartado haremos referencia al control que unas personas pueden ejercer sobre otras, cuando existe o ha existido una relación de pareja, tratándose, por lo general, de un control ejercido por hombres hacia mujeres, es decir, de violencia de género, en este caso cibernético.

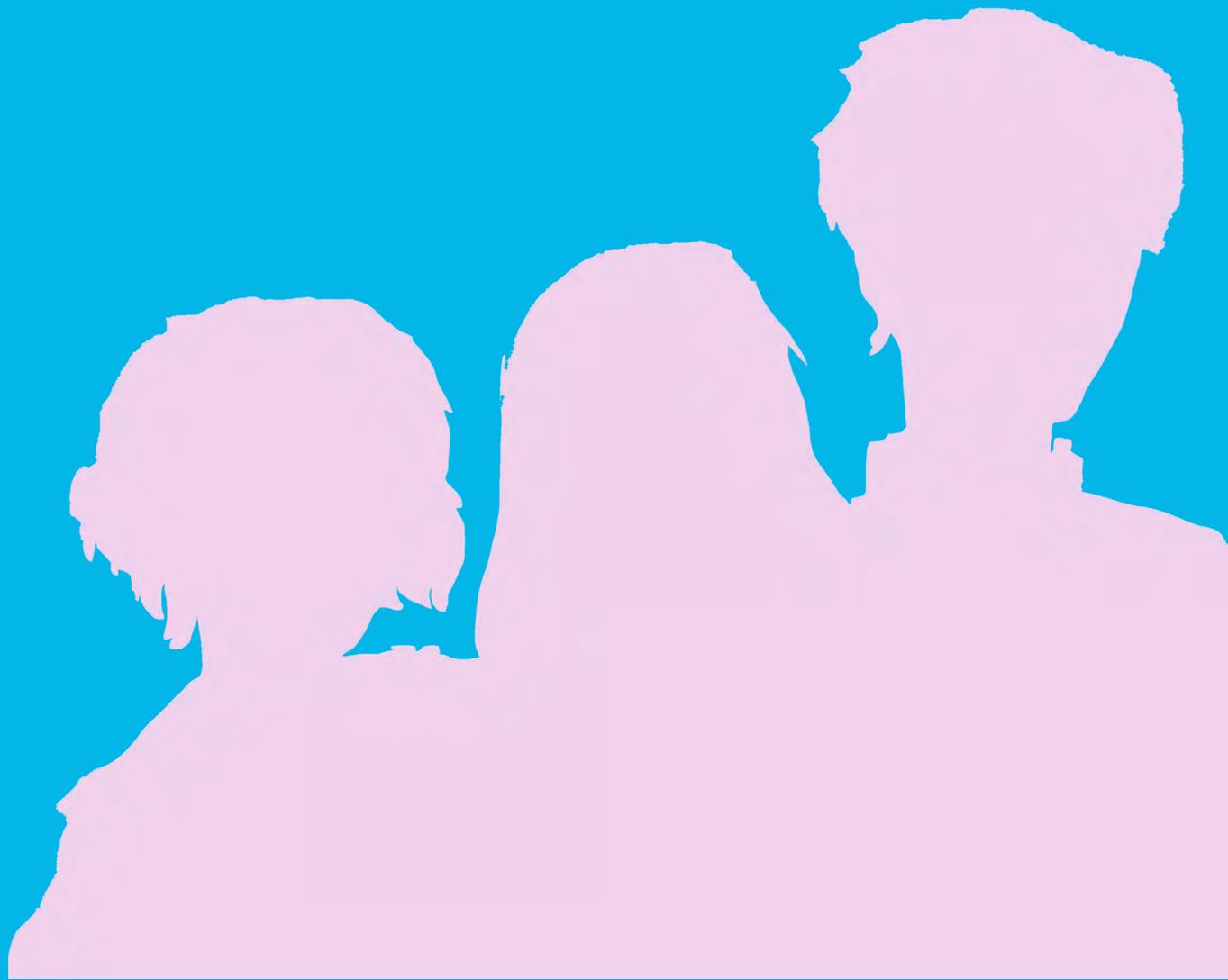
Un hombre que pretenda controlar o conocer lo que hace su pareja o ex pareja podría ver los mensajes que recibe en el móvil, averiguar el historial de llamadas telefónicas, saber dónde se encuentra en cada momento o conocer su entorno relacional. Exigir que la mujer conteste de manera inmediata los mensajes de Whatsapp es una expresión de este control, que muchas veces pasa desapercibido. En ocasiones, son las propias mujeres las que permiten inicialmente el acceso a su información justificándolo en el amor incondicional o confundiendo amor con celos, sin darse cuenta de que tanto los celos como el control forman parte del circuito de la violencia de género. Estas dinámicas suelen ser más frecuentes entre adolescentes y jóvenes. El control tiende a incrementarse con el tiempo, produciendo grandes limitaciones a la libertad de las mujeres.

Las chicas jóvenes también pueden ser objeto de *ciberacoso sexual* por parte de chicos que conocen o de desconocidos. Se trata de una conducta intimidatoria repetitiva, de contenido sexual, que puede tener varios fines, como el conseguir que la chica termine accediendo a requerimientos sexuales (virtuales o presenciales), se sienta perseguida o tenga miedo. La diferencia entre el ciberacoso sexual y las acciones de seducción para tener pareja en las redes es *la falta de consentimiento* que el ciberacoso tiene por parte de las chicas, ya que no desean tener contacto con los acosadores, aunque inicialmente sí hubiera habido cierto interés por parte de ellas.



# SEGUNDA PARTE

LO QUE DICEN NIÑOS, NIÑAS Y  
ADOLESCENTES DEL MUNICIPIO  
SOBRE LASC TIC



El proyecto de “Prevención de usos problemáticos de las TIC, en especial del móvil e Internet, en niñas, niños y adolescentes del municipio de La Zubia” incluyó una fase de diagnóstico de necesidades, que fue previa al desarrollo de otras fases del proyecto, más orientadas a la formación, información y sensibilización social. Esta fase de diagnóstico consistió en recoger datos provenientes de los propios niños y niñas, en dos formatos diferentes: una encuesta y unos talleres de debate.

### Encuesta sobre usos TIC en el municipio de La Zubia

Para el diseño de la encuesta se creó un cuestionario a partir de otras llevadas a cabo en el entorno sobre los mismos temas, de modo que los resultados de nuestra encuesta puedan compararse con los resultados de aquellas. En concreto, las encuestas utilizadas para el diseño del cuestionario fueron las siguientes:

- Apartado de Adicciones sin sustancia de la ESTUDES (Encuesta sobre uso de Drogas en Enseñanzas Secundarias de España) (Observatorio Español de las Drogas y las Adicciones, 2019).
- Encuesta sobre hábitos de uso y seguridad de internet de menores y jóvenes en España (Ministerio del Interior, 2014)
- Encuesta sobre Actividades y Usos de TIC entre las chicas y los chicos en Andalucía (Observatorio de la Infancia en Andalucía, 2010).

El diseño de nuestro cuestionario se completó con preguntas destinadas a detectar posibles estereotipos y prejuicios de género, que puedan ser puestos en diálogo con los resultados sobre el uso de las TIC, ya que nuestro proyecto se basa en una perspectiva de género. Para ello, se tomó como modelo el instrumento de recogida de datos de creencias del alumnado, elaborado por Colás y Villaciervos (2007) para una investigación sobre “La interiorización de los estereotipos de género en jóvenes y adolescentes”, llevada a cabo en el contexto de Sevilla.

Fruto de estos modelos, se configuró un cuestionario de 19 preguntas con respuestas cerradas, formuladas de manera clara y contundente. Debido al amplio rango de edad de los niños y niñas que participaron en el estudio, se determinó idear dos modelos de cuestionario prácticamente iguales en cuanto a su contenido, pero con algunas preguntas formuladas en un lenguaje diferente, para adaptarse a la realidad de niños y niñas de primaria, por un lado, y de adolescentes de instituto, por el otro. El cuestionario fue validado por diversos agentes clave del municipio: docentes, asociaciones de ocio y tiempo libre, profesionales, y testado en un grupo de niños y niñas, antes de su uso a los efectos de la investigación.

## El proceso y la muestra

La encuesta se llevó a cabo en todos los centros educativos del municipio de La Zubia (Granada). Para este fin, el equipo directivo del Centro de Igualdad mantuvo diversas reuniones con los equipos directivos y docentes de estos, en concreto: CEIP Tierno Galván, CEIP Alzawiya, CEIP Isabel la Católica, IES El Laurel, IES Trevenque y la Escuela de Formación Profesional Blanca Paloma, dependiente de la Fundación Docete Omnes. Todos los centros mostraron gran interés en el tema y procedieron a organizar los tiempos y espacios para la aplicación de la encuesta.

En este municipio vive un total de 3.019 adolescentes y jóvenes entre los 12 y los 24 años. El grupo de 12 a 16 (educación secundaria) comprende 1.210 adolescentes. La franja de edad elegida para llevar a cabo la encuesta comprendió entre los 11 y los 18 años, para incluir un amplio espectro de tendencias sociales. No obstante, el análisis de resultados se aplicó principalmente de 11 a 16 años.

Para la elección de la muestra se seleccionaron de manera aleatoria grupos de alumnos y alumnas de 6º de primaria y de 1º, 2º, 3º y 4º de secundaria de los centros educativos participantes. En total, se extrajeron 432 cuestionarios, de los cuales finalmente se descartaron 31 por estar incompletos. Los 401 restantes se incluyeron en el volcado de datos. De estos 401 cuestionarios, el 51% fueron respondidos por varones y el 48% por chicas. Un 1% de la muestra marcó la casilla "otros" en la pregunta sobre el sexo. En cuanto a la nacionalidad de los y las encuestadas, el 94% había nacido en España y el 5% en el extranjero. El nivel educativo de padres y madres muestra una tendencia hacia la cualificación media y superior en un 51% de los casos, con tan solo un 10% que tiene un nivel de estudios primarios, aunque en este aspecto hay que aclarar que en torno al 30% del alumnado encuestado desconocía el nivel educativo de sus progenitores, principalmente los niños y niñas de primaria.

La distribución de la muestra según los centros educativos participantes en el estudio fue la siguiente.

Figura 1: Porcentaje de participación de la muestra según centros educativos.

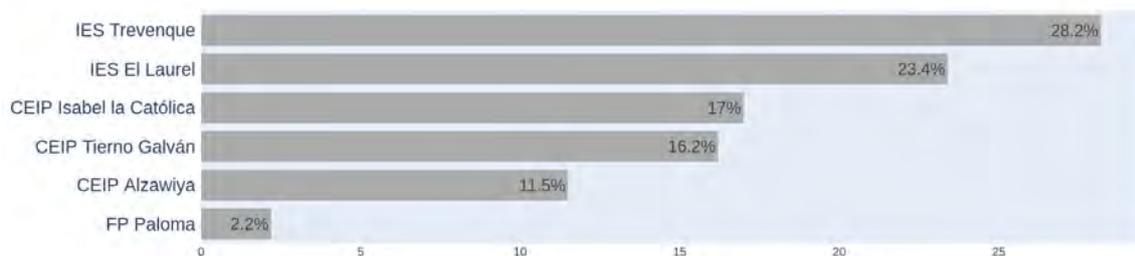


Figura 2: Distribución de la muestra según sexo.

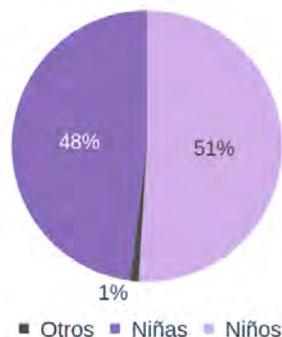
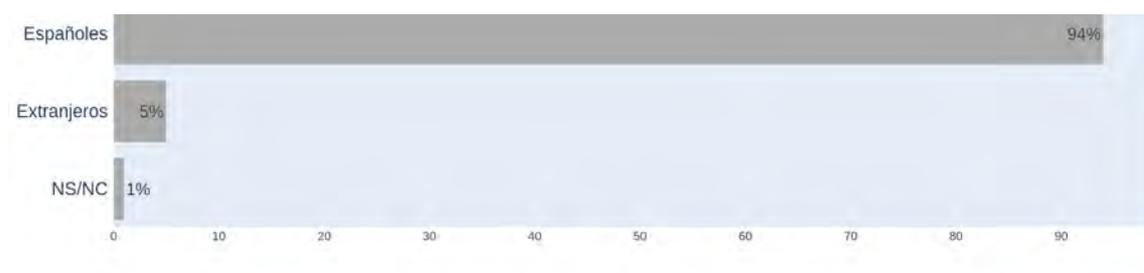


Figura 3: Distribución de la muestra según nacionalidad.



La encuesta se llevó a cabo entre finales de 2018 y el primer trimestre de 2019. Los datos recogidos tuvieron un tratamiento informático por medio del programa SPSS. A partir de los resultados, se elaboró una presentación simple y clara en Power Point, para realizar un proceso de devolución de resultados entre el propio alumnado participante y el personal docente.

### Talleres de devolución (Investigación-Acción participativa)

En una segunda fase del proceso de diagnóstico, se invitó nuevamente a los equipos docentes y directivos de los centros educativos a dar un paso más en el análisis de la temática, a través de la realización de talleres en los que los chicos y chicas pudieran conocer los resultados de la encuesta y aportar su opinión al respecto, aportando más información. Con estos objetivos, en el primer semestre de 2019, se llevaron a cabo ocho talleres, en los que participó un total de 112 chicos y chicas entre los 13 y 16 años. Además de debatir, realizaron dinámicas grupales, teatro y collages. Los aportes

volcados en los talleres sirvieron para completar los hallazgos de la encuesta y permitieron enfocar mejor las propuestas de herramientas pedagógicas que se incluyen en esta guía, y que van dirigidas a padres, madres, tutores/as y docentes, en materia de prevención de usos inadecuados de las TIC en la infancia y adolescencia del municipio.

## RESULTADOS DE LA ENCUESTA

A continuación se presentan los principales resultados de la encuesta, según el orden en el que se organizó el cuestionario. Para el análisis de estos resultados, se ha tenido especialmente en cuenta la perspectiva de género.

### Frecuencia en el uso de TIC

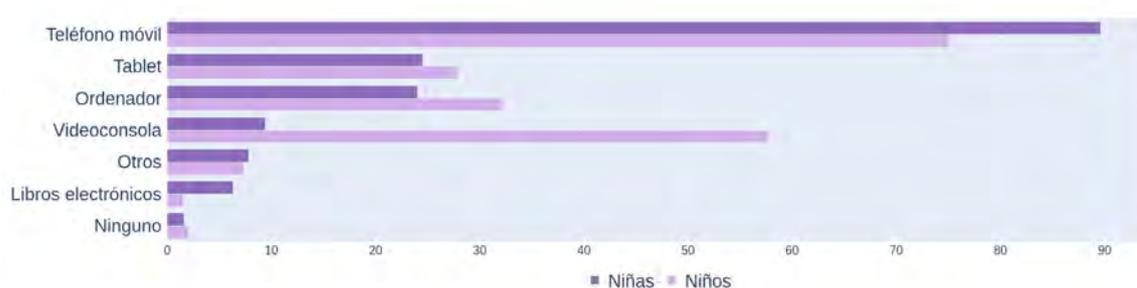
En los últimos años, la frecuencia en el uso de las TIC ha aumentado considerablemente entre los y las adolescentes y jóvenes de nuestra sociedad. Si analizamos los datos obtenidos en la encuesta, encontramos que **el 81.5% de las y los encuestados entre 11 y 16 años hace un uso frecuente del móvil (de manera habitual en la semana), seguido muy de lejos por el 34% de la muestra que utiliza habitualmente la videoconsola, el 28% el ordenador y el 26% la tablet. Los libros electrónicos tienen un uso muy minoritario, apenas el 4% dice utilizarlos de manera frecuente. Las diferencias por sexo son importantes según cada dispositivo: las chicas usan habitualmente más el móvil (el 90% frente al 75% de los chicos) y el 58% de los chicos usa la videoconsola, frente al 9% de las chicas, lo que indica una reproducción de roles de género en el uso de las TIC.** Si bien el uso habitual del libro electrónico es minoritario, en su mayoría es utilizado por niñas (6% ellas y 1.5% ellos). Por edad, se muestra significativo el uso habitual y generalizado del móvil entre quienes tienen entre 13 y 16 años (90%); mientras que el uso de la tablet es mayor entre quienes tienen entre 11 y 12 años y muy minoritario en mayores. Las diferencias de usos de dispositivos tecnológicos hace pensar que las chicas se orientan más hacia los que permiten la comunicación y la información, mientras que los chicos prefieren los que potencian los aspectos lúdicos, de experimentación y de acción.

Como conclusión, podemos decir que el móvil es la TIC por excelencia y utilizada de manera habitual por los chicos y chicas del municipio, casi por la totalidad de quienes tienen entre 13 y 16 años y en mayor medida por las chicas. Las chicas apenas hacen uso de las consolas de videojuegos, sin embargo, son prácticamente las únicas que leen libros electrónicos. El ordenador no es un dispositivo

generalizado en estos grupos, aunque la situación puede verse modificada por causa de la pandemia de la COVID-19, que podría influir en su mayor uso con fines educativos.

Según otras investigaciones, el 69% de las y los adolescentes andaluces no presenta adicción alguna a las TIC, pero el 31% muestra patrones de uso compulsivo. Por lo general, se trata de usos muy frecuentes o compulsivos de una única tecnología, ya sea Internet, el móvil o los videojuegos (Oliva et al., 2012).

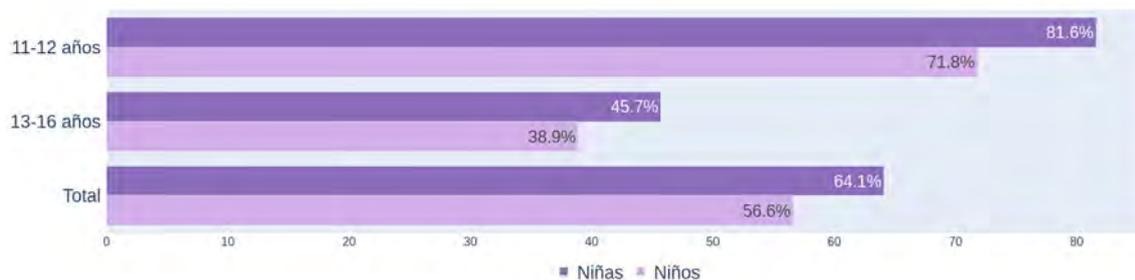
Figura 4: Uso habitual semanal de dispositivos tecnológicos, según sexo.



## Control parental en el uso del móvil

El 60.3% de los chicos y las chicas afirman que tienen control parental en el uso del móvil. Como es de esperar, se observa una importante diferencia entre los dos grupos de edad, siendo los y las más pequeñas las que dicen sentirse más controladas (el 76.4% de quienes tienen entre 11 y 12 años, frente al 42.3% de quienes tienen entre 13 y 16 años). **En cuanto a las diferencias por género, las chicas dicen sentir más control que los chicos en ambos grupos de edad (el 64.1% de ellas frente al 56.6% de ellos).** Destacan las niñas de 11 a 12 años, con un porcentaje de casi el 82%, que afirma sentir el control de padres y madres, frente al 72% de los varones de su misma edad. Las diferencias de género en este caso podrían deberse al mayor uso que las niñas hacen del móvil, lo que implicaría mayor demanda por parte de ellas, o bien, a una mayor libertad en el uso de este dispositivo en el caso de los niños, lo que indicaría diferencias de género en el estilo educativo de padres y madres.

Figura 5: Control parental en el uso del móvil, según género y edad.



## Control parental en el uso de Internet

**A diferencia del control parental que chicos y chicas sienten en el uso del móvil como dispositivo tecnológico, el control parental respecto del uso de Internet parece mucho menor. El 52% de la totalidad de la muestra afirma no tener ningún tipo de control parental en el uso de Internet.** La diferencia por edad es lógica pero también muy significativa: señalan tener control parental el 61% de quienes tienen entre 11 y 12 años, frente al 32% de quienes tienen entre 13 y 16 años. En la franja de edad de 13 a 16 no hay diferencias significativas por género, pero sí entre los y las más pequeñas. El 64% de las niñas de 11 y 12 años dicen sentir control parental en el uso de Internet, frente al 58% de los niños de su misma edad.

En conclusión, existe mayor control parental en relación al dispositivo (móvil) que a la función (Internet). Este control parece ser mayor en las niñas, mostrando diferencias de género significativas.

Figura 6: Control parental en el uso de Internet, por sexo y edad.



## Conflictos en el hogar por el uso del móvil y/o Internet

**El 28.2% de la muestra dice discutir a causa del uso del móvil en casa y el 13.5% a causa del uso de Internet.** Si atendemos a la edad, quienes refieren en mayor medida discusiones en el hogar son los y las adolescentes de 13 a 16 años, pese a que en la pregunta anterior afirmaron sentir menos control que los niños y niñas más pequeñas. **Estos resultados coinciden con los anteriores al señalar que el móvil es el dispositivo en el que se pone mayor énfasis parental, seguramente relacionado con el control en la frecuencia de uso, mientras que Internet parece tener menor relevancia en el seguimiento parental: no solo reporta menos control el uso de esta función, sino también menor incidencia de conflictos familiares.** Una hipótesis al respecto podría ser que el control parental apuntaría más hacia el tiempo de uso que hacia los contenidos a los cuales acceden los niños y las niñas.

En cuanto al sexo, el grupo de chicas de 13 a 16 años es el que reporta mayores porcentajes de conflictos en el hogar por el uso del móvil (39%), y el grupo de chicos de 13 a 16 años es el que reporta mayores porcentajes de conflictos por el uso de Internet (aunque en mucho menor grado, el 14%). Nuevamente en este caso, las diferencias tienen su base en estereotipos de género: los varones reportan menos control parental, menos discusiones familiares y mayor libertad en el uso de Internet; por el contrario, las chicas sienten mayor control en el acceso al móvil y mayores porcentajes de conflictos familiares por esta causa.

Figura 7: Conflictos en el hogar por el uso del móvil, según sexo y edad.

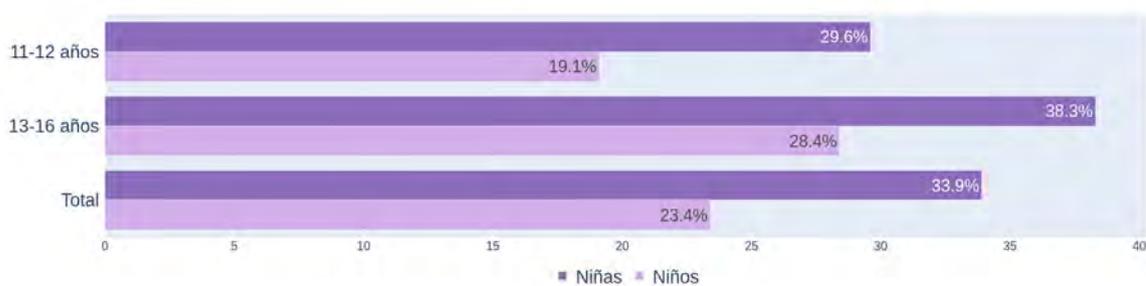


Figura 8: Conflictos en el hogar por el uso de Internet, según sexo y edad.



## Aplicaciones móviles y de Internet

### Descarga de aplicaciones móviles y de Internet

Solo un 13.7% de la muestra dice descargar aplicaciones móviles y de Internet tanto gratuitas como de pago. La inmensa mayoría de los/as encuestados/as se decantan por las aplicaciones gratuitas, destacando las chicas de 13 a 16 años. Las diferencias más significativas sobre este tema se encuentran en la variable de la edad: entre quienes se descargan aplicaciones son mayoritarios los varones de 11 a 12 años (el 25.5%), lo que seguramente está relacionado con la descarga de aplicaciones de juegos, continuando con el patrón de género hallado en anteriores respuestas.

Figura 9: Descarga de aplicaciones móviles y de Internet (gratuitas y de pago), según sexo y edad.



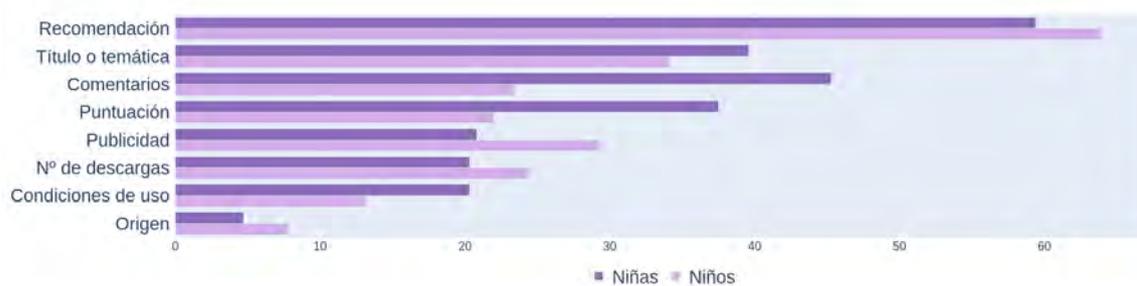
## ¿Qué valoran a la hora de descargar aplicaciones?

Respecto a las aplicaciones (app) móviles y de Internet es recomendable informarse sobre su procedencia antes de descargarlas, ya que existen aplicaciones fraudulentas –las llamadas *malware*–, que pueden aparejar serios problemas en la seguridad y privacidad de quienes se las descargan, así como de sus dispositivos. El malware comprende el robo de claves para acceder a información personal y financiera, la introducción de virus espías (*spyware*) o el secuestro del router, entre otras prácticas que se consideran delictivas, a lo que hay que añadir la dificultad que presentan a la hora de imputar responsabilidades. Por desgracia, existe bastante desinformación al respecto entre personas adultas. Es posible que adolescentes y jóvenes estén más informados sobre este tema, pero no lo suficiente. Un grupo vulnerable a estos delitos son los niños y las niñas que usan móviles.

En la encuesta se ha preguntado a chicos y chicas sobre las cuestiones que valoran a la hora de descargar aplicaciones móviles y de Internet y hemos descubierto que la mayoría se dejan llevar por lo que les dicen sus pares respecto de estas (61%). Un 37% valora la propia temática de la app, el 34% los comentarios que sobre la app aparecen en los foros, el 29% la puntuación que se les da (estrellitas) y el 25% confía en la publicidad. Tan solo el 16.5% de la muestra prioriza las condiciones de uso y la política de privacidad de la app a la hora de descargársela. Estos datos indican que existe un desconocimiento sobre el malware y sus efectos y que la información con la que cuentan de las app que se descargan proviene fundamentalmente de sus grupos de pares.

Curiosamente, son los y las más pequeñas (de 11 y 12 años) quienes han reportado mayores porcentajes de valoración de las condiciones de uso y privacidad. En cuanto al género, son las chicas las que puntúan en mayor medida esta opción, así como la de confiar en los comentarios en foros y las puntuaciones obtenidas, lo que indicaría que ellas ponen mayor cuidado a la hora de descargarlas. Por su parte, los chicos dicen seguir más las recomendaciones de los amigos y de la publicidad.

Figura 10: Valoración en relación a la descarga de aplicaciones móviles y de Internet, según sexo.

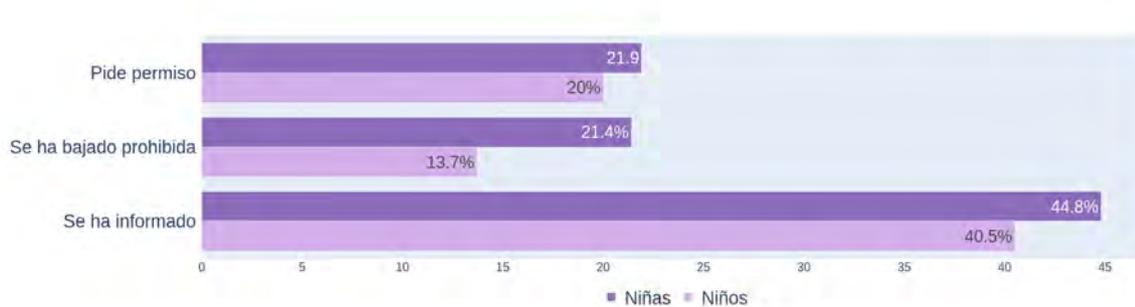


## Consultar a progenitores para descargar aplicaciones

La encuesta incluía una pregunta sobre si consultaban a sus progenitores a la hora de descargar una aplicación. El 42% ha respondido que consultan solicitando información sobre la app y el 21% dice incluso solicitar permiso. Sin embargo, el 17.5% dice haber bajado app aun cuando sus progenitores se lo hubieran prohibido. Curiosamente, las chicas destacan en las tres modalidades de respuesta.

**Son más las chicas que procuran informarse y pedir permiso, pero también son más las que dicen descargárselas aun cuando les han prohibido hacerlo. Esto podría indicar que ellas suelen ser más cuidadosas respecto al malware, pero también más transgresoras cuando existe una prohibición.**

Figura 11: Consulta a progenitores sobre descarga de aplicación, según sexo.



## Uso de Internet

No cabe duda de que nuestra sociedad está hiperconectada en la virtualidad, lo que implica un cambio radical de nuestra forma de estar en el mundo. Los niños y las niñas de la actualidad son nativos/as digitales y, seguramente, en el futuro tendrán otra idea de lo que es la presencialidad en sus relaciones interpersonales, laborales, afectivas o culturales. Como en muchas de las prácticas humanas, la conectividad a Internet puede convertirse en una dependencia para algunas personas, que puede llevarlas a un abandono progresivo de actividades cotidianas, tareas o responsabilidades. La encuesta incluyó preguntas que procuraban sondear posibles hábitos de dependencia de Internet y el modo en que un uso demasiado frecuente podría interferir en su cotidianidad.

Ante la pregunta sobre la frecuencia con la que desean conectarse a Internet, el **37% de la muestra dice querer hacerlo "a menudo" o "muy frecuentemente"**, pero son significativas las diferencias

por edad y sexo. El 43% de quienes tienen entre 13 y 16 años desean una conexión a menudo o frecuente, frente al 31% de quienes tienen entre 11 y 12 años. En todos los grupos de edad prevalecen las niñas, que suponen **el 48% de entre quienes tienen un deseo de conexión a Internet a menudo o muy frecuentemente, frente al 39% de los varones.**

Figura 12. Frecuencia con la que se desea conectar a Internet según sexo.

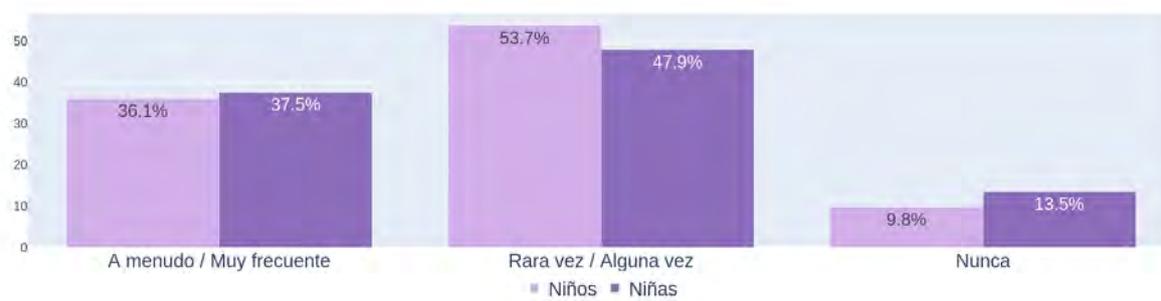
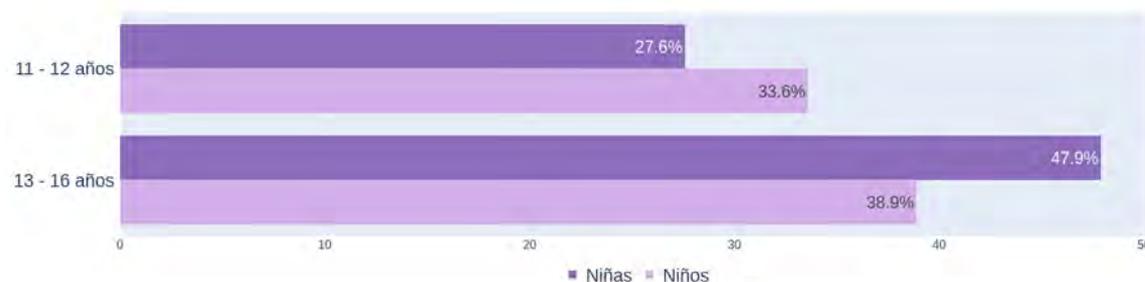


Figura 13. Diferencias por sexo y edad en el deseo de conectarse a Internet a menudo o muy frecuentemente.



Este deseo de conectividad que aparece más en las niñas también sucede en otros estudios sobre el tema. El Observatorio de la Infancia en Andalucía (2010) y ESTUDES (2019) analizan “el uso compulsivo de Internet” y detectan que este es prevalente entre las chicas adolescentes, que suponen el 23.8% de sus muestras, frente a un 18.3% de los chicos. Estos estudios también arrojan que la edad en la que tiene lugar un mayor porcentaje de uso compulsivo de Internet es la de los 16 años. Según estos datos, podemos concluir que la mayor frecuencia de uso de Internet se produce a partir de los 13 años, con una edad prevalente en los 16, siendo las chicas las que más desean conectarse y también ellas las que más conductas de uso compulsivo presentan.

## Frecuencia con la que resulta difícil dejar de estar conectado o conectada

El 23.4% de la muestra afirma que le resulta “a menudo o muy frecuentemente” difícil dejar de usar Internet cuando está conectado, siendo más difícil en el caso de las niñas, y en mayor medida entre las niñas de 13 a 16 años (casi seis puntos más que los niños). Para un 56% de la muestra, la situación de resultar difícil dejar de estar conectados/as les ha sucedido rara vez o alguna vez.

Figura 14. Frecuencia con la que resulta difícil dejar de estar conectados/as, según sexo.

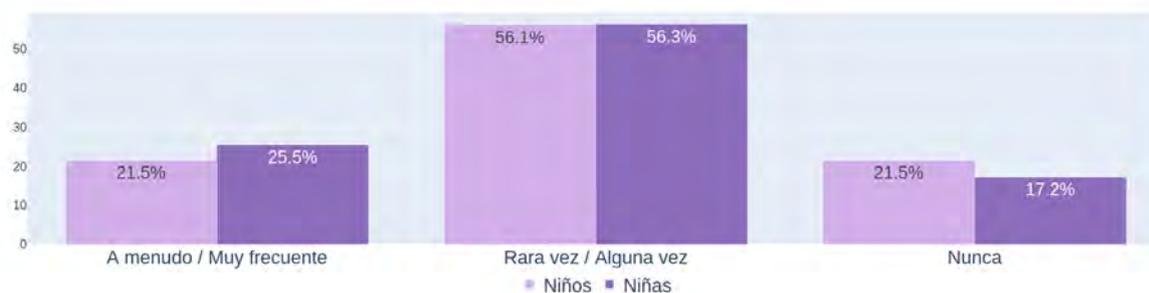
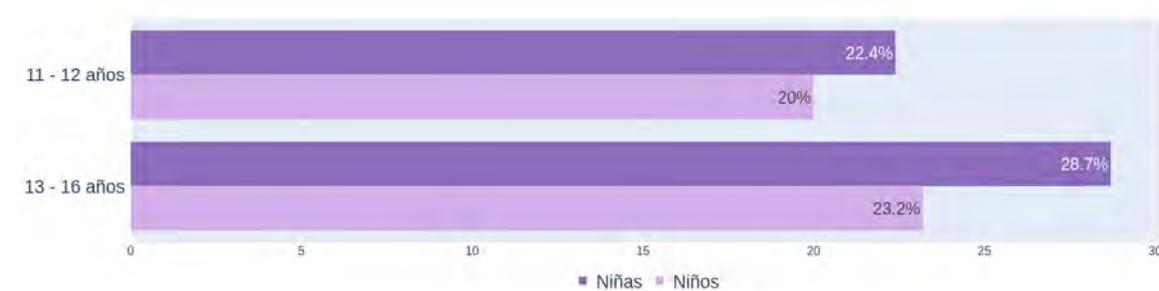


Figura 15. Dificultad de dejar de estar conectados/as a menudo o muy frecuentemente, según sexo y edad.



## Frecuencia con la que se sigue conectado o conectada a Internet a pesar de querer parar

El 17.7% de la muestra afirma que a menudo o muy frecuentemente sigue conectado/a a Internet a pesar de querer parar de hacerlo. Nuevamente, esto sucede más a las chicas que a los chicos, con una diferencia de seis puntos, mientras que los chicos destacan en el grupo que dice sucederle esto “rara o alguna vez”. Por edad, les sucede con más frecuencia a quienes tienen

entre 13 y 16 años, con una diferencia de más de diez puntos respecto a quienes tienen entre 11 y 12 años, lo que indica que, a medida que avanza la edad, parece haber más dificultad para controlar la propia voluntad en este aspecto. Además, en este grupo de edad la diferencia por sexo es muy significativa, son más las chicas que dicen que les sucede esta situación, con una diferencia de más de siete puntos respecto de los chicos.

Figura 16. Frecuencia con la que se sigue conectado/a a pesar de querer parar, según sexo.

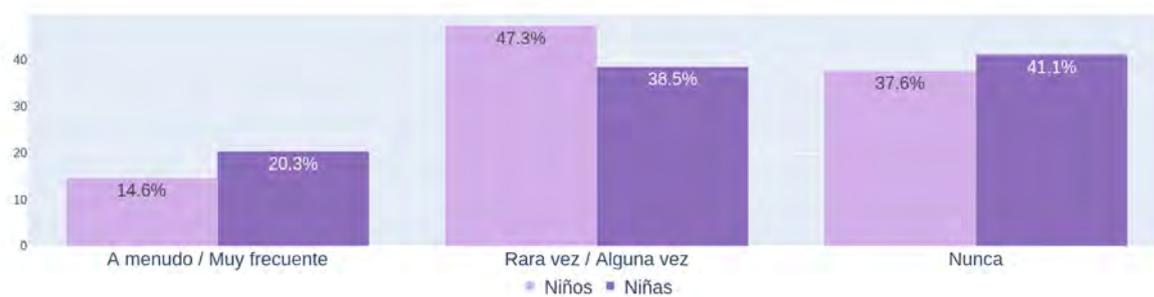
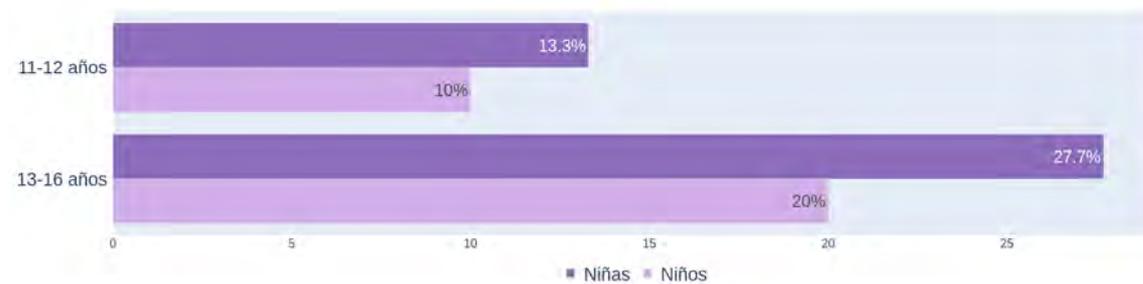


Figura 17. Seguir conectado/a a menudo o muy frecuentemente a pesar de querer parar, según sexo y edad.



### Frecuencia con la que progenitores dicen a sus hijos e hijas que deberían pasar menos tiempo conectados o conectadas a Internet

El 38.7% de la muestra afirma que a menudo o muy frecuentemente los progenitores les dicen que deberían pasar menos tiempo conectados/as a Internet. El 47.1% dice que esto le sucede rara o alguna vez y solo el 13.5% dice que esto no les sucede nunca. No hay diferencias por sexo significativas entre quienes dicen que les sucede esto muy a menudo, pero sí entre quienes dicen que esto no les sucede “nunca”, destacando las niñas en todas las edades.

Dado que en preguntas anteriores las niñas puntuaron más en las opciones que indicaban mayor conectividad a Internet y más dificultades para dejar de estar conectadas, el hecho de que en esta pregunta un número significativo diga que “nunca” sus progenitores les dicen que deberían pasar menos tiempo conectadas, podría indicar que existe mayor permisividad hacia ellas que hacia ellos en el uso frecuente de Internet.

Figura 18. Frecuencia con la que progenitores dicen a sus hijos o hijas que deberían conectarse menos tiempo, según sexo.

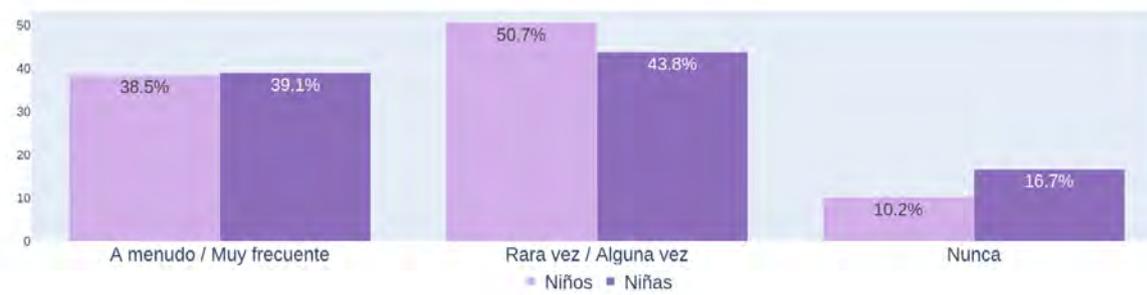


Figura 19. Diferencias por sexo y edad en la respuesta “nunca” los progenitores dicen que deberían conectarse menos tiempo a Internet.



### Frecuencia con la que se prefiere estar conectado que salir con amigos y amigas

**Solo el 6.7% de la muestra prefiere a menudo y muy frecuentemente estar conectado/a a Internet que salir con amigos y amigas.** Las diferencias de género en este aspecto no son significativas, aunque sucede ligeramente más a los varones, principalmente a quienes tienen entre 13 y 16 años. Rara vez o alguna vez le sucedió esto al 40% de la muestra, ligeramente más en el caso de las chicas.

Podemos decir que a medida que aumenta la edad, aumenta el porcentaje de niños y niñas que viven situaciones en las que prefieren estar conectados/as a Internet que salir con amigos o amigas. Teniendo en cuenta las respuestas de “alguna vez”, “a menudo” y “muy frecuentemente”, los porcentajes de a quienes les sucede esto ascienden al 21.4%.

Figura 20. Frecuencia con que se prefiere estar conectado/a que salir con amigos o amigas, según sexo.

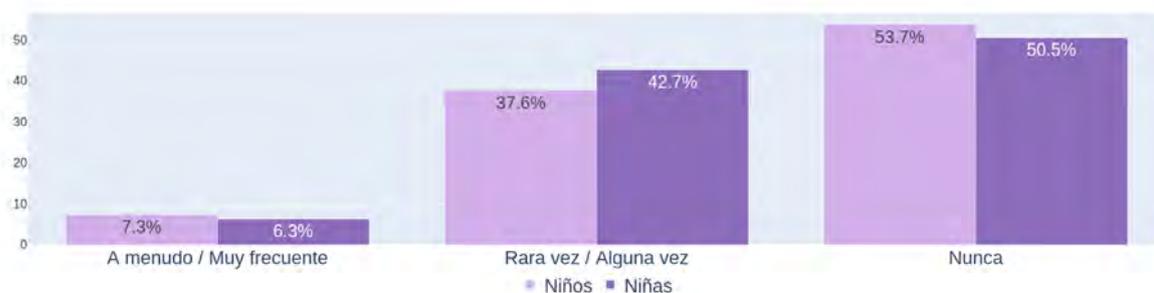
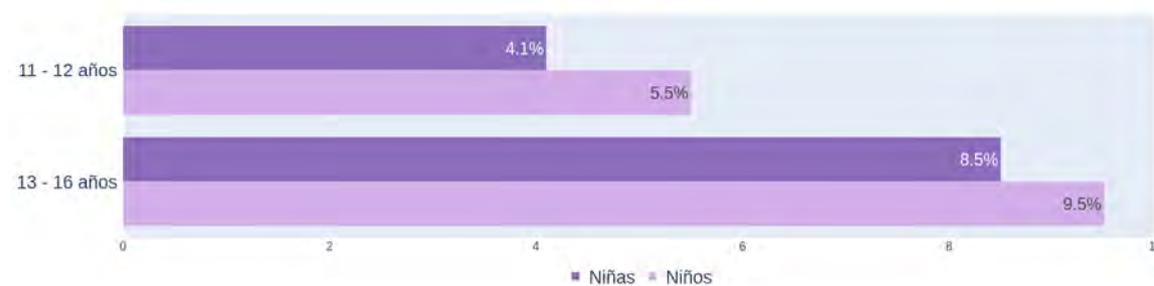


Figura 21. Preferencia por estar conectado/a a menudo o muy frecuentemente a salir con amigos y amigas, según sexo y edad.



## Frecuencia con la que se duerme menos por estar conectados o conectadas a Internet

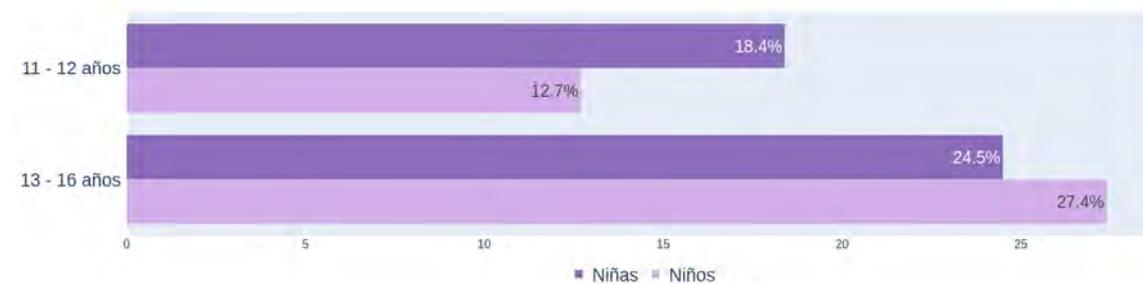
**Dormir menos por estar conectados o conectadas sucede “a menudo o muy frecuentemente” en el 20.2% de los casos y “rara vez o alguna vez” en el 36.4% de los casos.** Si sumamos todas las respuestas en las que niños y niñas afirman haber vivido la situación de dormir menos por estar conectados/as (“alguna vez”, “a menudo”, “muy frecuentemente”), el porcentaje asciende al 37.4%. Las diferencias de género son ligeramente más significativas entre quienes tienen 11 y 12 años, sucediendo esto más a las niñas que a los niños, mientras que en el caso de quienes tienen en-

tre 13 y 16 años parece suceder más a los niños. Por edad, esta situación es vivida con más frecuencia en los y las mayores, con una diferencia de en torno a diez puntos respecto de los y las más pequeñas. Nuevamente en este punto, podemos decir que con la edad la dedicación a Internet aumenta.

Figura 22. Frecuencia con la que se duerme menos por estar conectados o conectadas a Internet, según sexo.



Figura 23. Frecuencia con la que a menudo o muy frecuentemente duermen menos por estar conectados o conectadas a Internet, según sexo y edad.



### Frecuencia con la que intentan terminar la tarea a toda prisa para conectarse a Internet

**El 25.7% de la muestra dice que a menudo o muy frecuentemente intenta terminar sus tareas escolares a toda prisa para conectarse a Internet.** Esto sucede con mayor frecuencia a quienes tienen más de 13 años y, en general, a los varones, con una diferencia de en torno a siete puntos respecto de las niñas.

Figura 24. Frecuencia con la que intentan terminar la tarea a toda prisa para conectarse a Internet, según sexo.

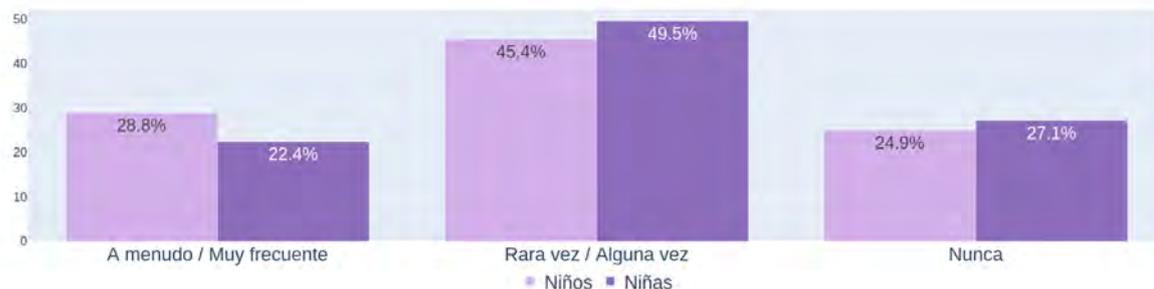
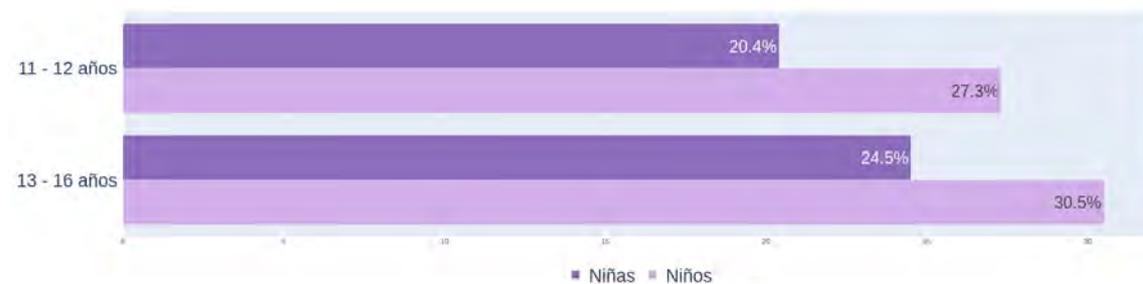


Figura 25. Diferencias por sexo y edad en intentar a menudo o muy frecuentemente terminar las tareas a toda prisa para conectarse a Internet.



## Frecuencia con la que se descuida las responsabilidades del hogar por conectarse a Internet

**Descuidar las responsabilidades del hogar por conectarse a Internet sucede a un 12.7% de la muestra a menudo o muy frecuentemente, y a un 48.6% rara vez o alguna vez, siendo en ambos casos mayor la proporción de varones, destacando tan solo las chicas en el ítem “nunca”.**

Entre a quienes les sucede esto a menudo o muy frecuentemente, el porcentaje de varones aumenta a partir de los 13 años, con una diferencia de seis puntos respecto a las chicas. Si relacionamos estos resultados con la respuesta de las chicas dada en el ítem “nunca”, podemos concluir que, si bien las chicas presentan en mayor medida deseos de conectividad y dificultad para dejar de estas

conectadas a Internet a pesar de querer parar, no obstante, no descuidan sus tareas escolares ni sus responsabilidades del hogar por esta razón, circunstancia que aparece como contraria en un porcentaje mayor de varones.

Figura 26. Frecuencia con la que se descuida responsabilidades del hogar por estar conectados o conectadas a Internet, por sexo.

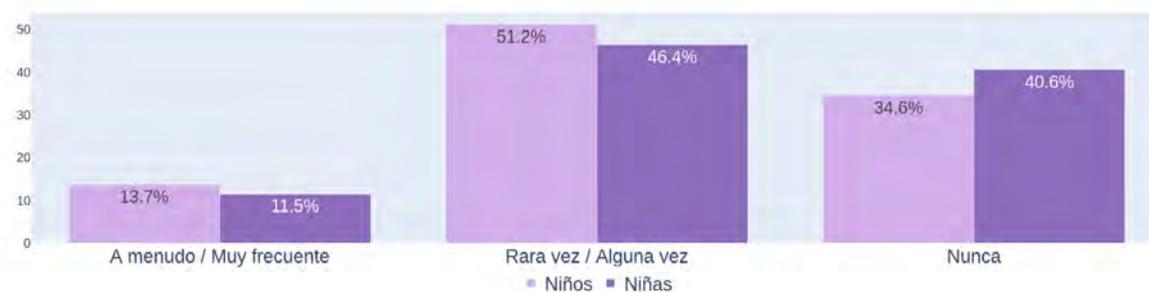
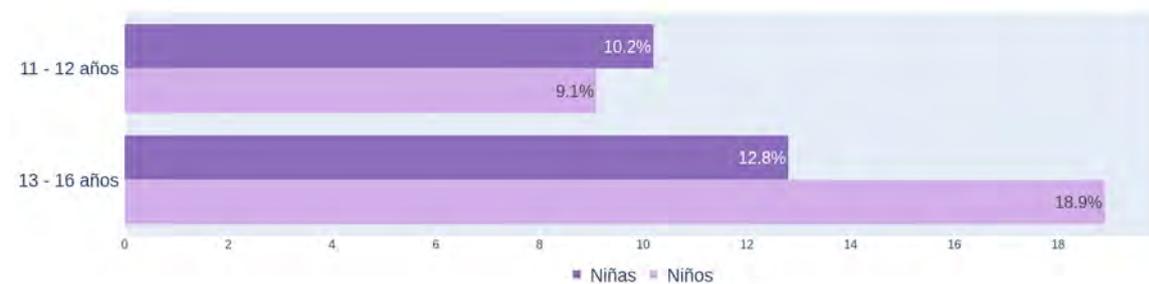


Figura 27. Diferencias por sexo y edad en descuidar responsabilidades del hogar por estar a menudo o muy frecuentemente conectados/as a Internet.



### Frecuencia con la que se conectan a Internet cuando tienen un “bajón”

**Conectarse a Internet cuando tienen un “bajón” sucede al 35% de la muestra, de manera frecuente o muy frecuentemente. En este punto hay una diferencia de género muy significativa, sucediendo más a las chicas, que superan a los chicos en casi doce puntos.** Si bien esta diferencia de género, a favor de las chicas, sucede en todas las edades, se acrecienta de manera llamativa entre quienes tienen 13 y 16 años: en estas edades, casi el 50% de las chicas dicen conectarse a Internet cuando tienen un “bajón”, veinte puntos más que los chicos de su misma edad. En el

caso de los varones no hay diferencias significativas por edad: sucede esto en torno al 30% tanto si son pequeños como si son mayores.

Figura 28. Frecuencia con la que se conectan a Internet cuando tienen un “bajón”, por sexo.

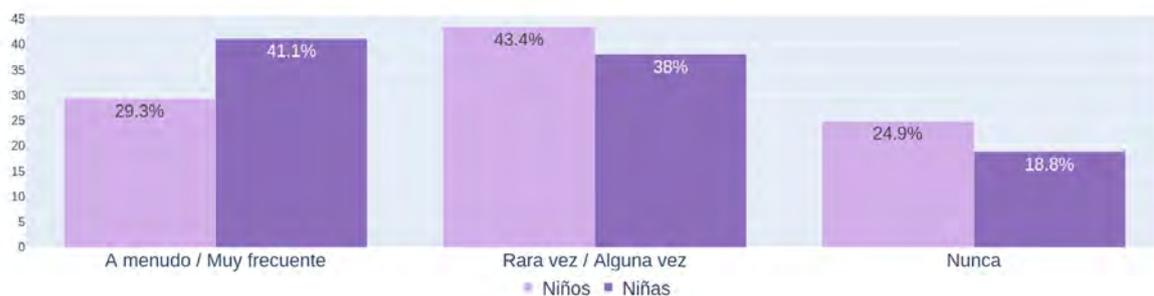
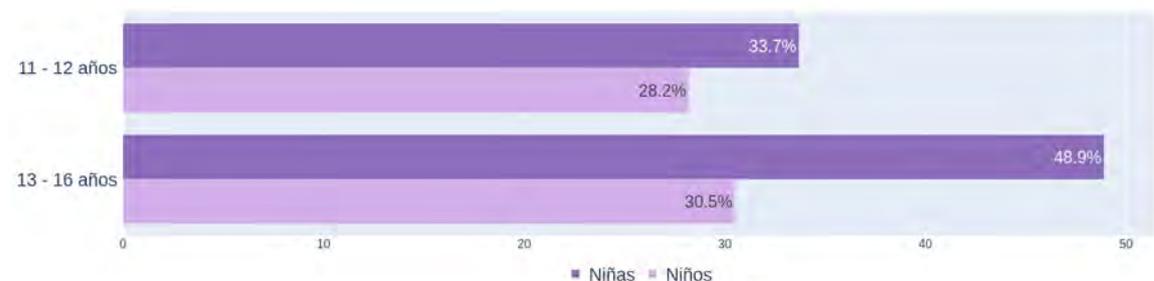


Figura 29. Diferencias por sexo y edad en conectarse a Internet a menudo o muy frecuentemente cuando tienen un “bajón”.



## Frecuencia con la que sienten frustración o irritación por no poder usar Internet

**El 13% de la muestra dice que a menudo o muy frecuentemente sienten frustración o irritación por no poder usar Internet. Esto sucede más a las chicas, con cinco puntos de diferencia sobre los chicos.** Rara vez o alguna vez es una situación que ha vivido el 47% de la muestra, ligeramente más los chicos. Según la edad, se repite el patrón de aumento de la frecuencia en mayores de 13 años, pero en la respuesta “a menudo y muy frecuentemente” los varones apenas presentan diferencias por edad, sucediendo esto en torno al 10%, sin embargo, en el caso de las chicas, la diferencia por edad es muy notable. A partir de los 13 años, aumenta significativamente el

número de chicas que dicen sentir frustración o irritabilidad por no poder conectarse a Internet, pasando del 11% al 20%. Entre los 13 y los 16 años, la diferencia entre chicas y chicos también es muy significativa, sucediendo esta situación al 20% de las chicas, en comparación con el 8% de los chicos.

Figura 30. Frecuencia con la que sienten frustración o irritación por no poder usar Internet, según sexo.

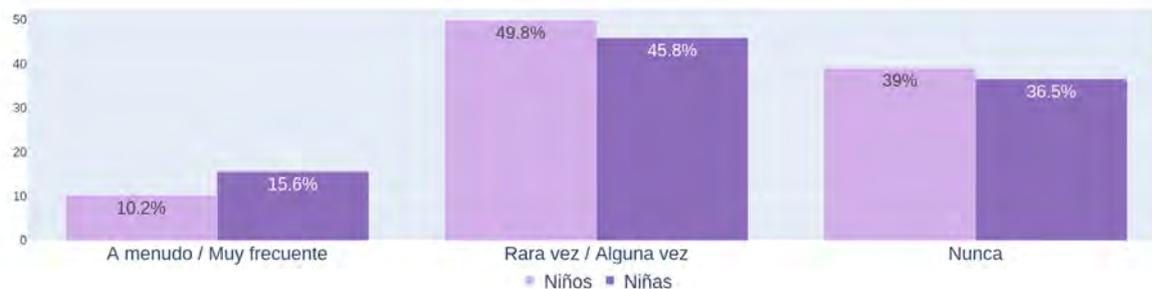
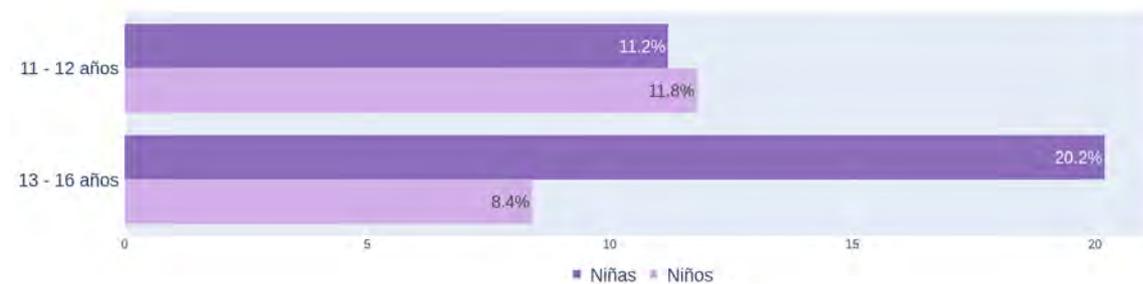


Figura 31. Diferencias por sexo y edad en sentir frustración o irritación a menudo o muy frecuentemente por no poder usar Internet.



## Frecuencia de uso de redes sociales y aplicaciones móviles

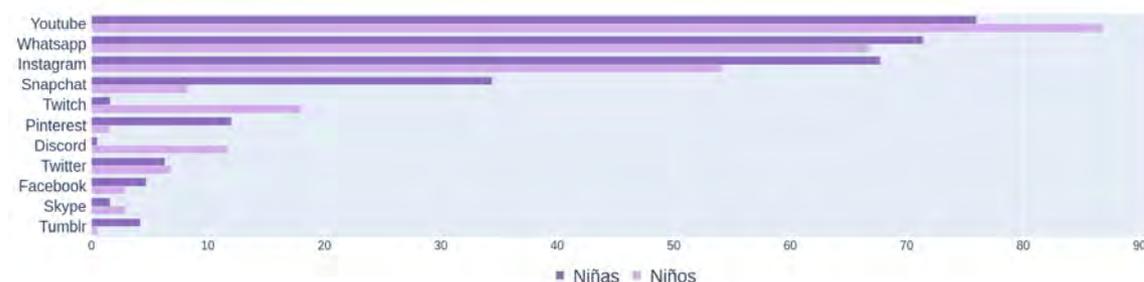
Los resultados de la encuesta arrojan que la aplicación más utilizada entre niños, niñas y adolescentes del municipio es Youtube (con un 81% de usuarios/as frecuentes), seguida de Whatsapp, utilizada por el 68% de la muestra, e Instagram, que cuenta con un 60% de usuarios/as frecuentes. Existen importantes diferencias de género en el seguimiento de estas y otras aplicaciones: los chicos usan más Youtube (el 87% de ellos frente al 76% de ellas), mientras que las chicas son mayoritarias en el uso de Instagram (67% de ellas frente al 54% de ellos) y la diferencia a favor de ellas es ligera

en relación al Whatsapp. Quienes con mayor frecuencia hacen uso de estas aplicaciones son los y las que tienen más de 13 años, ya que quienes tienen entre 11 y 12 años usan de manera frecuente Snapchat y Tik Tok, mayoritariamente entre las niñas (34% y 26% de ellas respectivamente, frente al 8% y 10% de ellos respectivamente). Otra aplicación usada principalmente por niñas es Pinterest, que si bien no tiene un alto porcentaje de uso, el 12% de ellas dice utilizarla frente al 1.5% de ellos. Aplicaciones usadas menos frecuentemente muestran, de igual modo, diferencias de género significativas. Por ejemplo, Twitch y Discord son fundamentalmente usadas por los varones, entre quienes se encuentra un 11% de seguidores, frente a tan solo un 1% de niñas.

Las diferencias de edad en el uso de estas aplicaciones se deben a la funcionalidad de cada una. Los y las más pequeñas usan aplicaciones más relacionadas con el juego o la diversión, mientras que quienes tienen más de 13 años comienzan a hacer un uso frecuente de aplicaciones orientadas hacia las redes sociales, lo que presenta un patrón acorde con la etapa vital. En cuanto a las diferencias de género, lo que indican estos resultados y los de otros estudios como el de la ESTUDES es que **la tendencia es a la reproducción de roles tradicionales: los chicos se orientan hacia aplicaciones de juegos competitivos, que requieren el desarrollo de habilidades motoras y cognitivas (como los videojuegos, Twitch o Discord), ampliando sus intereses de entretenimiento, juego y deporte, mientras que la tendencia de las chicas es hacia aplicaciones que permiten la extensión de las redes sociales, así como las que potencian la imagen como vehículo de comunicación (Instagram, Pinterest).**

El uso frecuente de Whatsapp es similar al de Youtube, con un 68% de usuarios/as entre los y las encuestadas. Estos resultados son similares a los hallados en la ESTUDES (2019), que revela un uso frecuente del Whatsapp en el 92% de adolescentes, aunque esta encuesta se aplicó a partir de los 14 años. No existen diferencias de género significativas en el uso de Whatsapp.

Figura 32. Frecuencia de uso semanal de distintas redes sociales, según sexo.



## Situaciones diversas sobre las que hay que prestar atención en el uso del móvil y de Internet

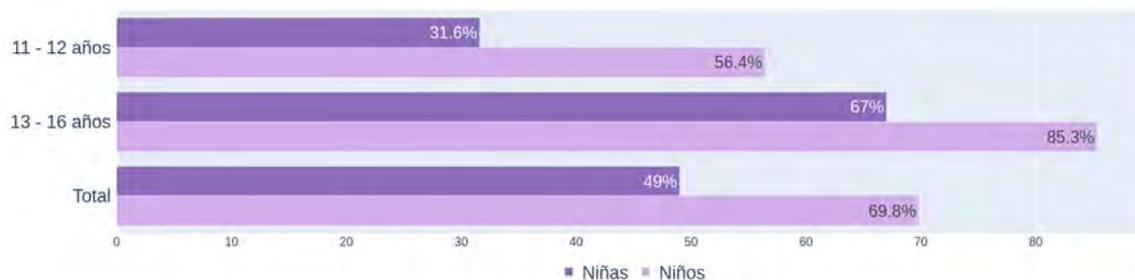
En apartados anteriores se ha analizado el uso que niños y niñas hacen de las TIC, en especial del móvil y de Internet, encontrando que, en porcentajes a tener en cuenta, entre el 13% y el 21%, se dan usos inadecuados en relación con la frecuencia: uso muy frecuente, acompañado de conflictos familiares, menos tiempo de sueño, descuido de tareas escolares o del hogar, preferencia en la conectividad por encima de la presencialidad con amigos y amigas, e incluso irritabilidad al no poder conectar, entre otras situaciones. También se ha observado que esto sucede proporcionalmente más a partir de los 13 años, y existen diferencias significativas en el caso de las chicas en muchos de los ítems comentados.

En este apartado vamos a analizar otro aspecto del uso de las TIC, que tiene que ver con los contenidos o la funcionalidad que se da a algunas de sus prestaciones. Al igual que en los ítems anteriores, el análisis de los resultados de la encuesta en estos aspectos se realizará desde una perspectiva de género, es decir, segregando las situaciones por sexo y planteando hipótesis según las diferencias encontradas.

### Contactar on-line con una persona que no se conocía previamente

La encuesta arroja que casi el 60% de los niños y las niñas ha contactado por Internet con una persona que no conocían previamente, destacando los varones, cuyo porcentaje asciende casi al 70% y con una diferencia de veinte puntos respecto de las chicas. Por edad, sucede esto en mayor número a quienes tienen a partir de 13 años (76% frente al 44% de los y las más pequeñas). Contactar con personas desconocidas es frecuente en Internet, sucede en las redes sociales y también en los videojuegos on-line, por lo que no debe entenderse como un elemento de preocupación por parte de adultos, pero sugiere que niños y niñas deben contar con información adecuada para que sepan discernir entre unos contactos y otros, y eviten situaciones que pongan en riesgo su privacidad y seguridad.

Figura 33. Contactar on-line con personas que no conocen, según sexo y edad.



## Quedar personalmente con una persona que se ha conocido por Internet

Algunos niños y niñas han tenido encuentros presenciales con personas que han conocido por Internet; en concreto, esta situación se ha dado en el 19.2% de la muestra, con diferencias obvias por edad. Solo el 9% de quienes tienen 11 y 12 años lo ha hecho, frente al 30% de quienes tienen entre 13 y 16 años. Las diferencias por sexo también son muy significativas. En el caso de quienes tienen 11 y 12 años sobresalen los niños, que suponen el 14.5%, frente a las niñas con tan solo el 4%. Esto se debe a que, por lo general, los varones de esta edad juegan on-line con otros que conocen a través del juego y posteriormente llegan a quedar con estos.

En el caso de los mayores de 13 años, son las chicas las que superan a los chicos, alcanzando el 33%, frente al 27% de ellos. Las motivaciones para quedar en estos casos podrían relacionarse con extender la red de conocidos/as y amigos/as. En todo caso, estos hallazgos requieren mayor énfasis en la comunicación e información brindada a los y las adolescentes en materia de seguridad y privacidad en la red.

Figura 34. Quedar presencialmente con una persona que se ha conocido en Internet, según sexo y edad.



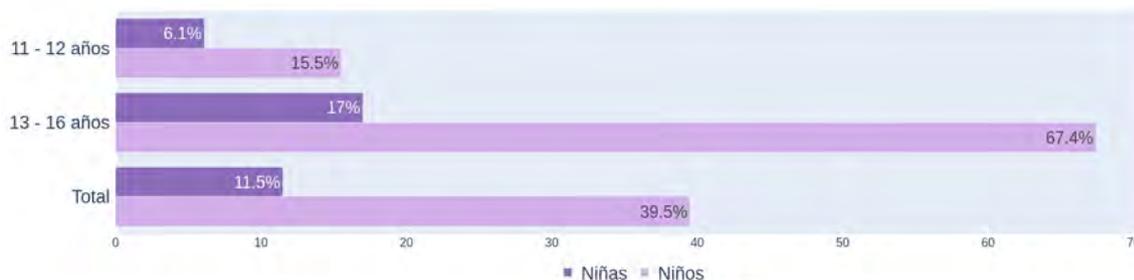
## Visitar una web de contenido sexual o pornografía

Ante la pregunta de si han visitado webs de contenido sexual o pornográfico, el 26.4% de la muestra ha respondido que sí. La diferencia por edad es muy significativa: afirman haberlo hecho el 12.3% de quienes tienen 11 y 12 años, frente al 42.3% de quienes tienen entre 13 y 16 años. Pero las diferencias más llamativas se dan según la variable del sexo: en todas las edades los varones superan proporcionalmente a las chicas, en el caso del grupo de 11 y 12 años los varones son el 15.5% y las chicas el 6%, y en el caso del grupo de 13 a 16 años ellos ascienden al 67.4%, mientras que ellas suponen el 17%. Se trata, pues, de una práctica realizada principalmente por varones. El recurso a

páginas web de contenido sexual o pornográfico forma parte de la curiosidad, la exploración y la búsqueda de respuestas sobre la sexualidad, incluso a edades tempranas, y el hecho de que padres y madres brinden información directamente no evitará la exploración en vías alternativas. Sin embargo, la comunicación abierta y sin complejos sobre sexualidad, tanto en el ámbito familiar como escolar, contribuye a generar discernimiento respecto de las fuentes visitadas o consultadas. En otras palabras, la educación afectivo-sexual brinda herramientas para que sean los propios chicos y chicas quienes decidan de qué fuentes quieren aprender, evitando tomar como referencia la pornografía.

El hecho de que el visionado de pornografía sea una práctica eminentemente masculina da cuenta de la reproducción de los roles de género en materia de sexualidad, que puede llevar a una socialización diferenciada para ellos y para ellas. La pornografía presenta una imagen reducida y distorsionada de la sexualidad y de la relación entre los sexos. Algunas de las categorías que oferta en la web son de claro contenido violento y, en algunos casos, delictivo.

**Figura 35. Visitas a páginas web con contenido sexual o pornográfico, según sexo y edad.**

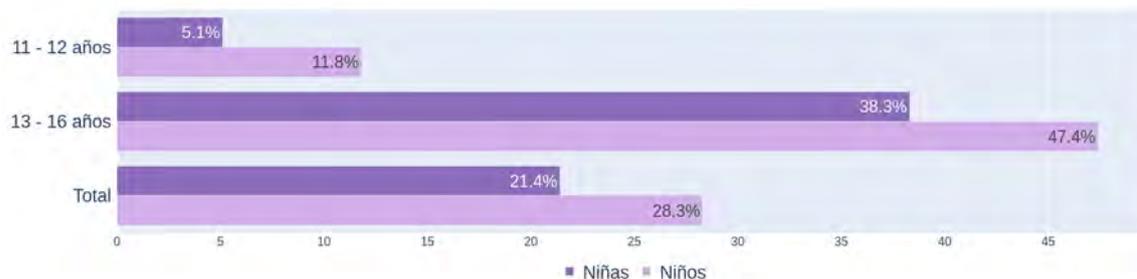


## Envío de fotos o vídeos pornográficos

Recibir

El 24.7% de la muestra afirma que alguna vez ha recibido en sus móviles fotos o vídeos pornográficos enviados por otras personas. Esto ha sucedido de manera mayoritaria a quienes tienen entre 13 y 16 años, cuyo porcentaje asciende al 43%, a diferencia del 8.5% de quienes tienen 11 y 12 años. En todas las edades, prevalecen los varones con valores significativos sobre todo en los más pequeños (11.8% de ellos frente al 5% de ellas). En el tramo de edad de 13 a 16 años la diferencia a favor de los varones es de nueve puntos.

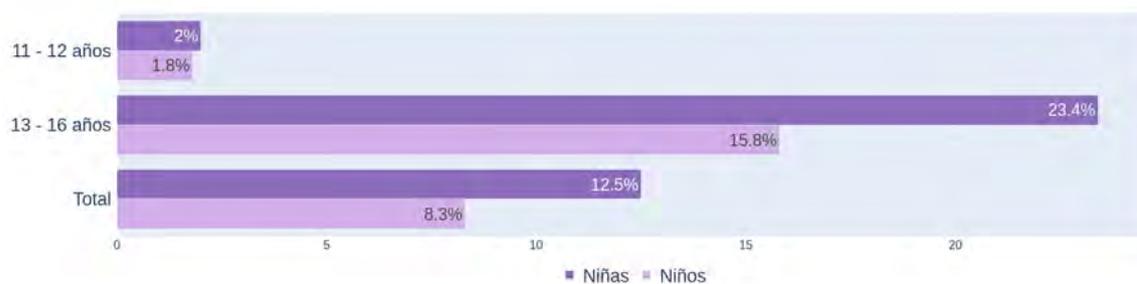
Figura 36. Recibir fotos o vídeos de contenido pornográfico, según sexo y edad.



### Enviar

Cuando se trata de enviar a amigos o amigas vídeos de contenido sexual o pornográfico, cuyos protagonistas son otras personas, el 10.2% de la muestra dice haberlo hecho, siendo en su gran mayoría chicos y chicas de entre 13 y 16 años, ya que esta práctica entre pequeños se da en porcentajes menores del 2%. De modo llamativo por presentar resultados contrarios al ítem anterior (de recibir), la práctica de enviar este tipo de vídeos dicen realizarla en mayor porcentaje las chicas: el 23.4% de ellas, frente al 15.8% de ellos. Más chicas dicen enviar estos contenidos a otras personas, mientras que más chicos dicen recibirlos.

Figura 37. Enviar fotos o vídeos de contenido pornográfico, según sexo y edad.



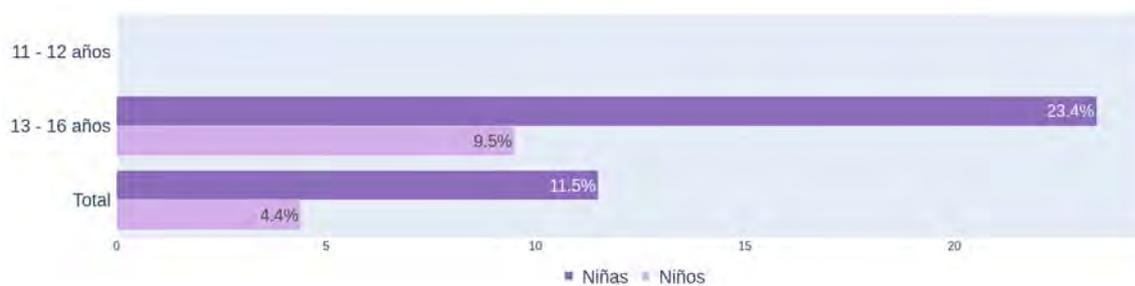
## Sexting

A diferencia de los ítems anteriores, que trataban sobre enviar y recibir fotos o vídeos de contenido sexual realizados por personas desconocidas, el sexting es una práctica que implica directamente a chicos y chicas del entorno próximo: tanto ellos/as mismos/as como amigos/as. En el sexting se distingue entre sexting activo (la práctica de hacer fotos o vídeos propios de contenido sexual) y el sexting pasivo (la práctica de recibirlo por parte de conocidos/as).

### Activo

El 8% de la muestra dice haber realizado sexting activo alguna vez, en su totalidad entre quienes tienen entre 13 y 16 años. En este grupo de edad, además, las diferencias de género son muy significativas: el 23.4% de las chicas dice haberlo hecho, frente al 9.5% de los chicos. Si comparamos estos resultados con los que aparecen en la pregunta sobre el visionado de pornografía, evidenciamos diferencias de género que claramente responden a posiciones estereotipadas: un grupo significativo de chicas se hacen fotos o vídeos de contenido sexual y los envían a través del móvil, mientras que un grupo importante de chicos visitan webs de pornografía; ellas tienden a mostrarse, ellos a visionar.

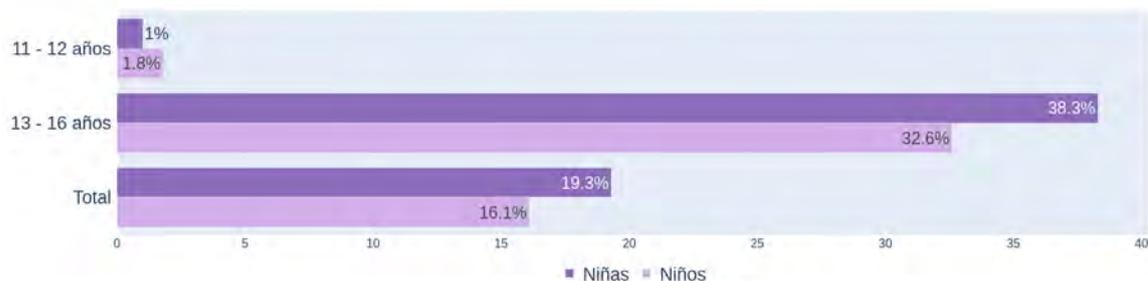
Figura 38. Sexting activo, según sexo y edad.



### Pasivo

El 18% de la muestra dice haber recibido alguna vez fotos o vídeos de contenido sexual o pornográfico realizado por personas conocidas. De manera casi anecdótica entre quienes tienen 11 y 12 años, y en un 35% entre quienes 13 y 16 años. En este ítem también prevalecen las chicas, cuyo porcentaje asciende al 38%.

Figura 39. Sexting pasivo, según sexo y edad.



### Sexting activo y pasivo por parte de la misma persona

El sexting puede ser una práctica que realice la misma persona, que realiza y envía vídeos de contenido sexual propios y recibe y reenvía estos cuando los o las protagonistas son otras personas conocidas. El 7.2% de la muestra dice haber realizado ambas prácticas, todas en el grupo de edad de 13 a 16 años y apareciendo, una vez más, las chicas como grupo prevalente: el 22.3% de ellas, frente a tan solo el 8.4% de ellos. Esto puede deberse al hecho de que las chicas usen en mayor medida aplicaciones móviles basadas en la imagen, a su mayor tendencia a mostrar sus propias imágenes y a la competencia con otras chicas en relación con estas.

Figura 40. Sexting activo y pasivo por parte de la misma persona, según sexo y edad.



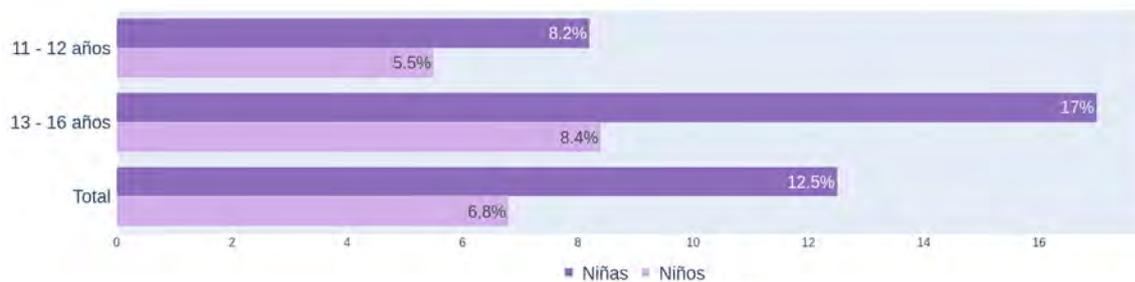
## Ciberacoso

En materia de ciberacoso también se distingue entre el activo y el pasivo. El pasivo supone que el ciberacoso se sufre y el activo significa que es ejercido hacia otras personas.

### Pasivo

El 9.5% de la muestra afirma haber sufrido acoso por Internet alguna vez, prevaleciendo las chicas sobre los chicos (12.5% de ellas, frente al 6.8% de ellos). También prevalece el grupo de 13 a 16 años sobre quienes tienen 11 y 12 años, con una diferencia de seis puntos. No obstante, las mayores diferencias se dan cruzando las variables de sexo y edad: el 17% de las chicas entre 13 y 16 años dice haberlo sufrido, frente al 8.4% de los chicos de la misma edad.

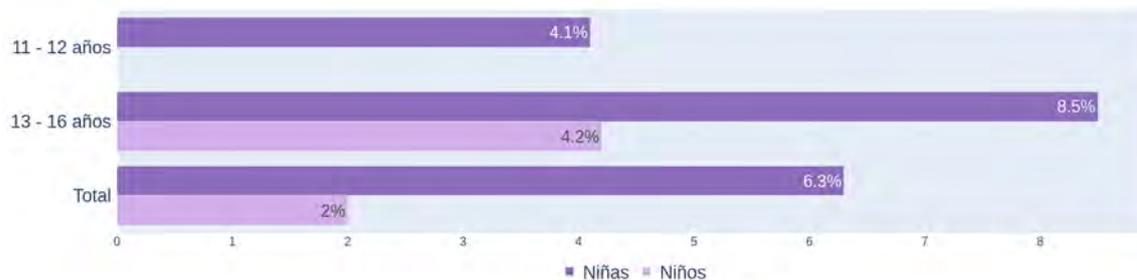
Figura 41. Ciberacoso pasivo, según sexo y edad.



### Activo

Ante la pregunta sobre si habían ejercido ciberacoso a otros niños o niñas, el 4% de la muestra afirma haberlo hecho, en mayor proporción las chicas (cuatro puntos más que los chicos). Además, entre quienes tienen 11 y 12 años, dicen haberlo ejercido solo las chicas, y entre quienes 13 y 16 años, las chicas también prevalecen sobre los chicos en cuatro puntos. Relacionando esta práctica con la anterior, podemos decir que el ciberacoso es minoritario entre las chicas y los chicos, pero cuando aparece son más las chicas las que se ven implicadas, en tanto víctimas y acosadoras. Esto podría deberse a que, en muchos casos, el ciberacoso activo tiene una motivación en los celos entre chicas.

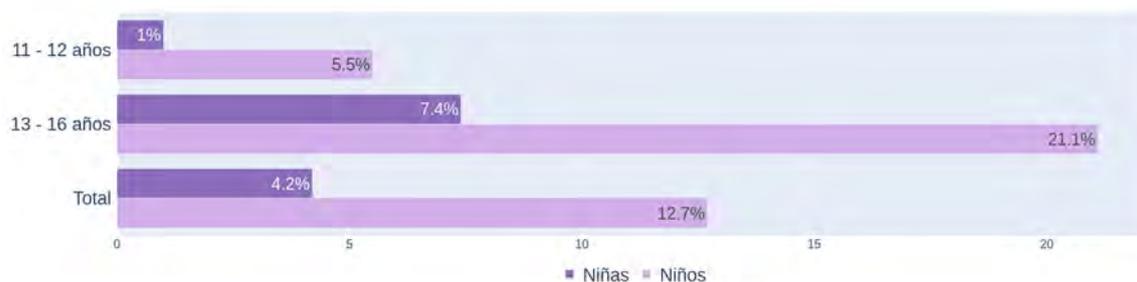
Figura 42. Ciberacoso activo, según sexo y edad.



## Visitas a páginas web de juegos y apuestas on-line

Ante la pregunta sobre si han visitado páginas web de juegos y apuestas, el 8.5% de la muestra afirma haberlo hecho, destacando los varones con gran diferencia sobre las chicas (12.7% ellos, frente a 4.2% ellas). La diferencia por edad es muy significativa, afectando al 28% de quienes tienen entre 13 y 16 años, y al 6.5% de quienes tienen 11 y 12 años. También son muy significativas las diferencias por sexo en todas las edades, pero fundamentalmente entre quienes tienen 13 a 16 años: el 21% de los varones ha visitado este tipo de páginas webs, frente al 7.4% de las chicas de la misma edad. Estos datos confirman la mayor tendencia de los varones hacia el juego on-line.

Figura 43. Visitas a páginas web de juegos y apuestas on-line, según sexo y edad.



## CAMBIOS EN LOS ROLES DE GÉNERO

Para realizar una mejor comprensión de las respuestas relacionadas con los usos de las TIC, desde una perspectiva de género, la encuesta incluyó preguntas que suelen relacionarse con roles de género estereotipados, de modo que sean usadas para contrastar las anteriores. En el apartado anterior ha quedado demostrada la diferencia entre chicos y chicas, con una inclinación de los chicos hacia funciones lúdicas, de juego on-line, de exploración de la sexualidad, y de las chicas hacia la difusión de imágenes a través del móvil, con mayores índices en la vivencia del ciberacoso, tanto activo como pasivo.

En las siguientes respuestas analizaremos las ideas que tienen sobre la diferencia sexual y de género.

Posicionamiento ante la afirmación “las chicas se sienten atraídas por chicos más fuertes, viriles y agresivos”.

El 24% de la muestra está de acuerdo con esta afirmación, no existiendo diferencias por sexo. Además, el 50% de la muestra se encuentra en una posición dudosa al responder que no está de acuerdo ni en desacuerdo, por lo que no se posiciona claramente a favor del total desacuerdo, como el restante 24%.

Entre quienes están de acuerdo con esta afirmación, prevalecen mayores de 13 años, aunque con una diferencia ligera respecto a los y las de 11 y 12 años, pero en este último grupo prevalecen los varones y en el grupo anterior las chicas. Esto estaría indicando que, a medida que aumenta la edad, chicas y chicos observan la persistencia de un patrón estereotipado de género (los chicos viriles siguen siendo un ideal para un 24% de encuestados/as).

**Figura 44. Posicionamiento ante la afirmación de que las chicas se sienten atraídas por los chicos más fuertes, viriles y agresivos.**

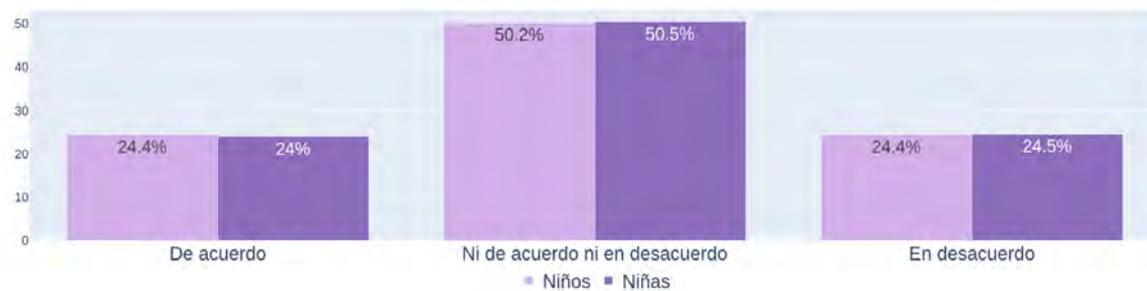
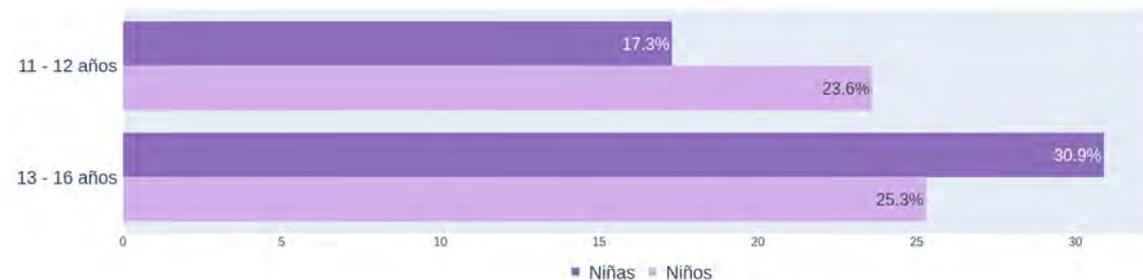


Figura 45. Diferencias de sexo y edad en el posicionamiento afirmativo respecto a la afirmación “las chicas se sienten atraídas por chicos más fuertes, viriles y agresivos”.



### Posicionamiento ante la afirmación “en un posible acercamiento, es más adecuado que los chicos tomen la iniciativa”

El 12% está de acuerdo con esta afirmación, prevaleciendo las chicas con diez puntos de diferencia respecto de los chicos. En las respuestas dudosas (“ni de acuerdo ni en desacuerdo”) se posiciona el 38% de la muestra, prevaleciendo los varones. En este tema, a diferencia del anterior, las respuestas “en desacuerdo” son mayoritarias, mostrando una tendencia hacia la igualdad en este aspecto.

Entre quienes están de acuerdo con la afirmación planteada, la diferencia por sexo crece a medida que avanza la edad: el 20% de las chicas de entre 13 y 16 años están de acuerdo con que los chicos tomen la iniciativa ante un posible acercamiento, y la diferencia con los chicos de su misma edad es de catorce puntos. Se podría pensar que los varones tienen un posicionamiento más igualitario en este aspecto, pero una proporción importante de varones ha mostrado un posicionamiento dudoso más que en total desacuerdo con la afirmación.

Figura 46. Posicionamiento ante la afirmación “en un posible acercamiento, es más adecuado que los chicos tomen la iniciativa”, según sexo.



Figura 47. Diferencias por sexo y edad en respuestas afirmativas ante la frase “en un posible acercamiento, es más adecuado que los chicos tomen la iniciativa”.



### Posicionamiento ante la afirmación “no está mal pegar a alguien que te ofende”

El 21% de la muestra está de acuerdo con esta afirmación, destacando ligeramente los chicos. En respuestas dudosas, que no tienen un posicionamiento claro, se sitúa el 36% de la muestra. Las respuestas que se muestran claramente en contra de esta afirmación suponen el 42,4%, con una ligera prevalencia de chicas. Entre quienes tienen un posicionamiento a favor de la afirmación “no está mal pegar a alguien que te ofende”, no se aprecian diferencias por edad y sexo que sean significativas, salvo una ligera prevalencia de varones y de mayores de 13 años.

Figura 48. Posicionamiento ante la afirmación “no está mal pegar a alguien que te ofende”, según sexo.

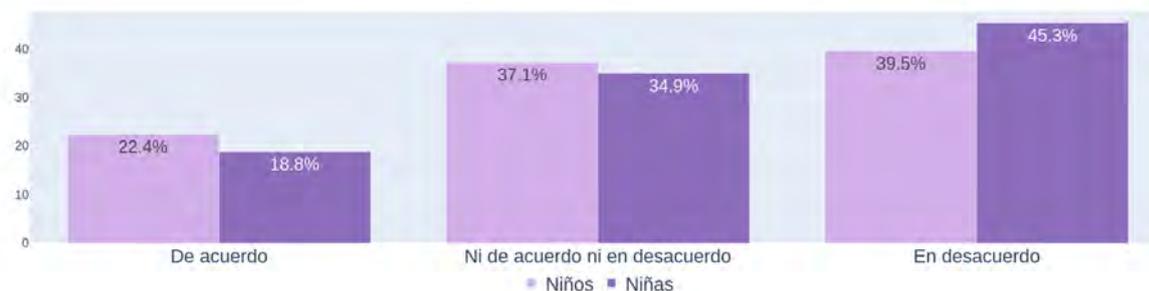
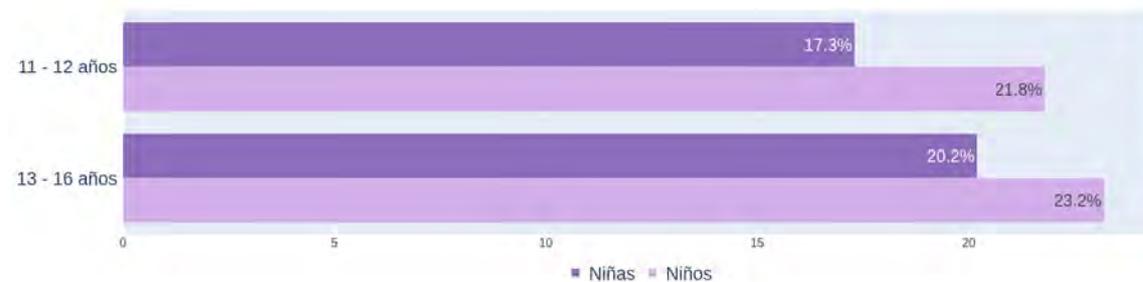


Figura 49. Diferencia por sexo y edad en las respuestas “de acuerdo” ante la afirmación “no está mal pegar a alguien que te ofende”.



### Posicionamiento ante la afirmación “los chicos por naturaleza son más violentos”

El 22.6% de la muestra dice estar de acuerdo con la afirmación “los chicos por naturaleza son más violentos”, prevaleciendo los chicos con cinco puntos de diferencia respecto de las chicas (25.4%). En respuestas sin posicionamiento (“ni de acuerdo ni en desacuerdo”) se sitúa el 36% de la muestra, con una ligera prevalencia de chicas, mientras que en respuestas en claro desacuerdo se sitúa el 40%, sin diferencias de género significativas. En respuestas que se posicionan de acuerdo plenamente con la afirmación planteada, la diferencia por sexo es significativa entre quienes tienen 11 y 12 años, habiendo un 7% más de chicos (que ascienden al 20% en total). La diferencia por sexo tiende a disminuir con la edad, pero la tendencia a opinar que los chicos son más violentos crece con la edad; por ejemplo, opina esto el 31% de los chicos de 13 a 16 años, frente al 20% de quienes tienen entre 11 y 12 años.

Figura 50. Posicionamiento ante la afirmación “los chicos por naturaleza son más violentos”, según sexo.

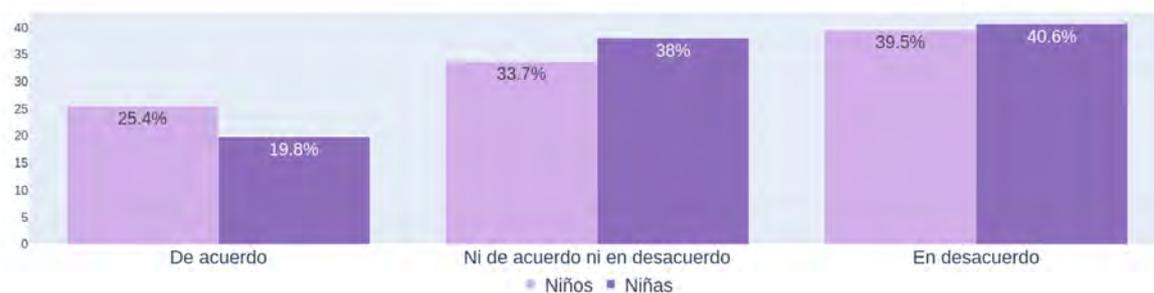
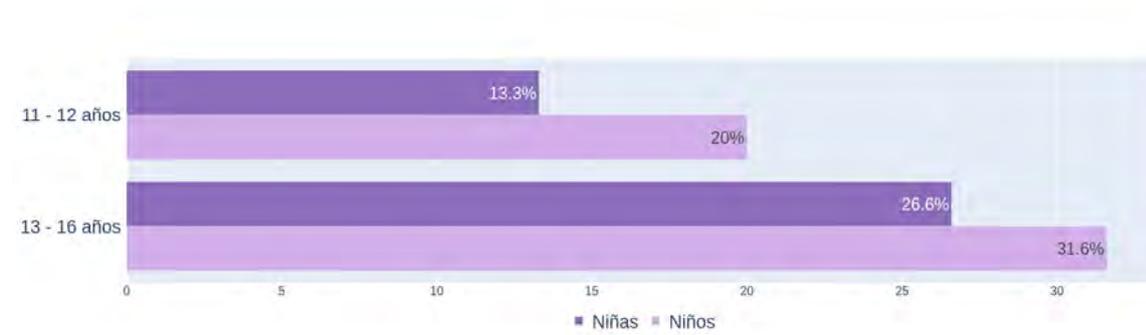


Figura 51. Diferencias por sexo y edad en las respuestas “de acuerdo” ante la afirmación “los chicos por naturaleza son más violentos”.



### Posicionamiento ante la afirmación “las chicas deben ocuparse más que los chicos de su belleza”

Ante la afirmación “las chicas deben ocuparse más que los chicos de su belleza”, solo el 9% se ha mostrado de acuerdo. Otro 37% de la muestra no tiene una posición clara respecto de la afirmación (“ni acuerdo ni en desacuerdo”), mientras que un 52% se posiciona claramente en contra. Entre quienes se posicionan en contra de la afirmación, prevalecen las chicas de 13 a 16 años, observándose mayor duda en los chicos de la misma edad.

Figura 52. Posicionamiento ante la afirmación “las chicas deben ocuparse más que los chicos de su belleza”, según sexo.

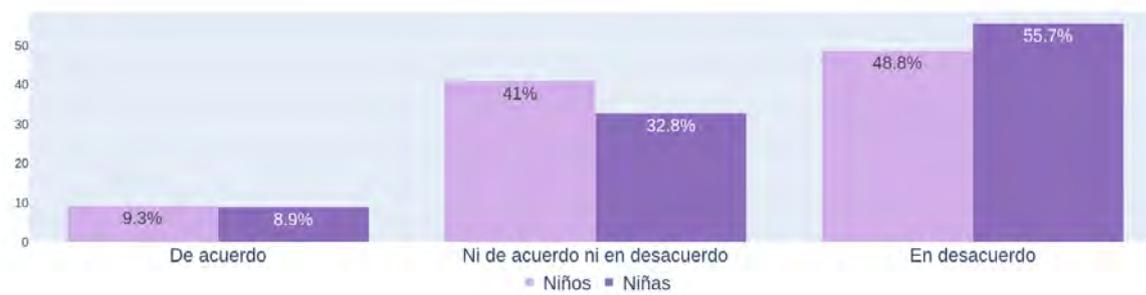
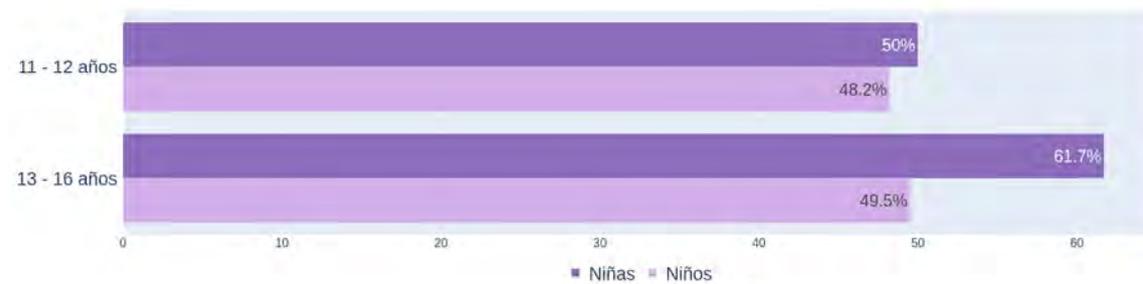


Figura 53. Diferencia según sexo y edad en las respuestas de “desacuerdo” ante la afirmación “las chicas deben ocuparse más que los chicos de su belleza”.



### Posicionamiento ante la afirmación “si un chico quiere a una chica la debe proteger”

Ante la afirmación “si un chico quiere a una chica la debe proteger”, el 39.4% de la muestra está de acuerdo, colocándose esta respuesta afirmativa como la más puntuada de las opciones que evalúan roles de género desigualitarios. Además, un 34% de la muestra no tiene un posicionamiento claro, lo que confirma dudas sobre la afirmación. Y solo el 24.5% se posiciona claramente en contra. Entre quienes se posicionan en contra prevalecen los y las más pequeñas (de 11 y 12 años), y dentro de este grupo las niñas (que ascienden al 34%), esto estaría indicando que, a medida que crecen, los estereotipos de género se acentúan.

Figura 54. Posicionamiento ante la afirmación “si un chico quiere a una chica la debe proteger”, según sexo.

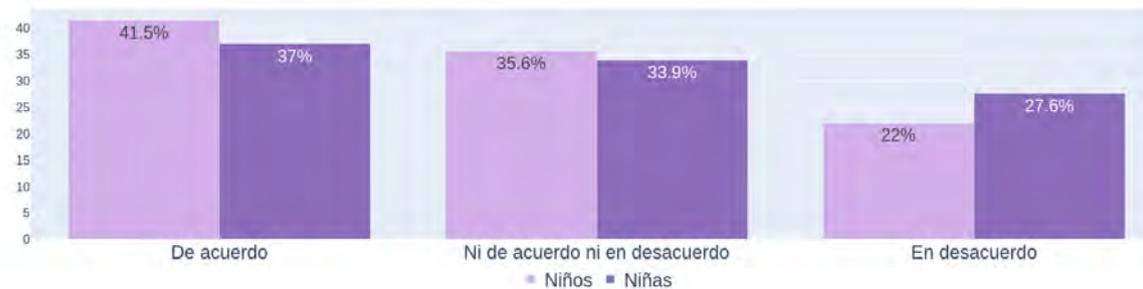
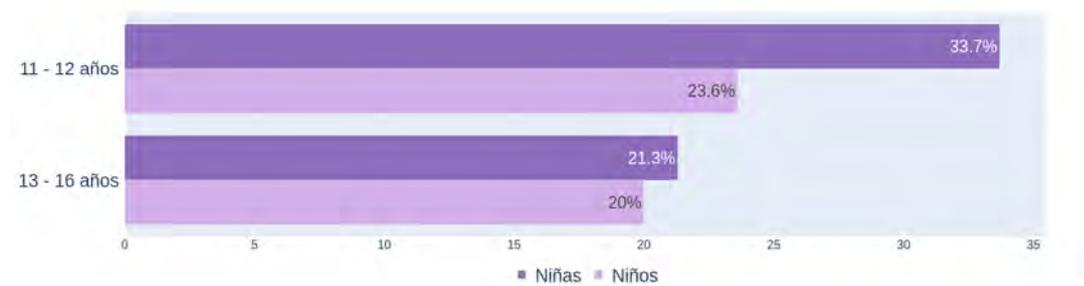


Figura 55. Diferencia por sexo y edad en la respuesta de “desacuerdo” ante la afirmación “si un chico quiere a una chica la debe proteger”.



### Posicionamiento ante la afirmación “las chicas pueden cogerse de la mano o abrazarse con sus amigas, pero los chicos no”

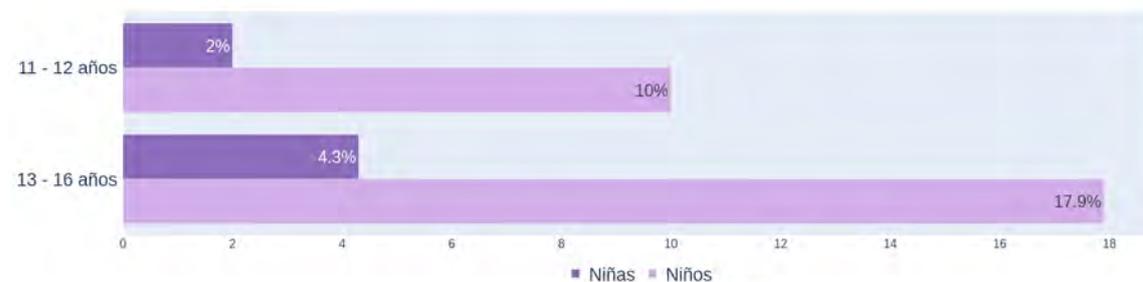
Solo el 8.5% de la muestra está de acuerdo con esta afirmación y un 18% no tiene una posición clara. En este ítem, la mayoría se muestra claramente en contra (el 72%). Entre quienes están de acuerdo y tienen posiciones dudosas prevalecen los varones, mientras que entre quienes están en contra prevalecen las chicas.

En la respuesta de total acuerdo respecto de la afirmación “las chicas pueden cogerse de la mano o abrazarse con sus amigas, pero los chicos no”, la diferencia de género es muy significativa en el tramo de edad de 13 a 16 años: el 18% de los chicos lo piensa, frente a tan solo el 4% de las chicas. En otras palabras, aunque son pocos quienes tienen una opinión afirmativa sobre este tema, en su mayoría son niños, indicando cierta reproducción de roles de género, aunque entre las chicas se muestran cambios a favor de la igualdad.

Figura 56. Posicionamiento ante la afirmación “las chicas pueden cogerse de la mano o abrazarse pero los chicos no”, según sexo.



Figura 57. Diferencia según sexo y edad en la respuesta “de acuerdo” ante la afirmación “las chicas pueden cogerse de la mano o abrazarse pero los chicos no”.



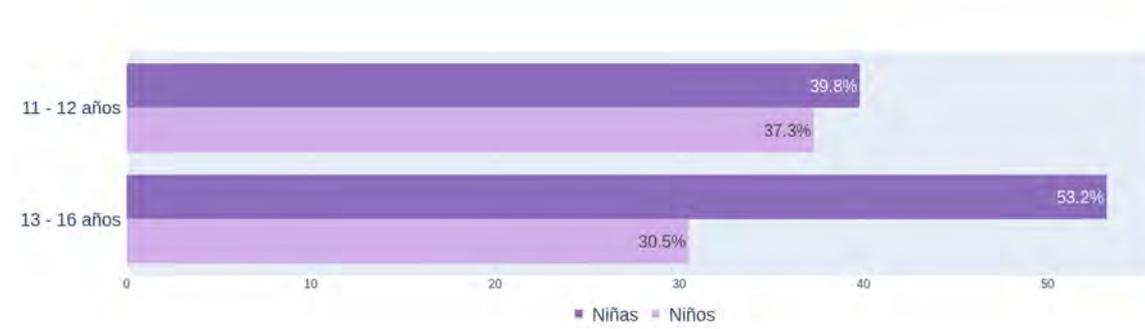
### Posicionamiento ante la afirmación “cuando en una pareja alguien tiene celos es porque quiere mucho a la otra persona”

El 19% de la muestra dice estar de acuerdo con la afirmación “cuando en una pareja alguien tiene celos es porque quiere mucho a la otra persona”, y un 38% no tiene un posicionamiento claro, refiriendo no estar de acuerdo ni en desacuerdo. El restante 40% se posiciona claramente en contra de la afirmación. Estos resultados indican la persistencia de estereotipos de género relativos a las relaciones de pareja en una parte del alumnado del municipio. Además, existen diferencias de género a considerar: los chicos se muestran más a favor de la afirmación y las chicas en contra. Estas diferencias de género se incrementan con la edad: en el grupo de 13 a 16 años, más de la mitad de las chicas que participaron en la encuesta están en contra de considerar los celos en la pareja, mientras que este posicionamiento en contra lo tiene el 30% de los chicos de la misma edad. No obstante, un dato importante a considerar es que a medida que aumenta la edad, el posicionamiento en contra se incrementa y disminuye considerablemente el posicionamiento a favor (pasa del 23% al 14% respectivamente), mostrando que, en este aspecto, está habiendo un cambio hacia un discurso más igualitario.

Figura 58. Posicionamiento ante la afirmación “cuando en una pareja alguien tiene celos es porque quiere mucho a la otra persona”, por sexo.



Figura 59. Diferencia por sexo y edad en la respuesta de “desacuerdo” ante la afirmación “cuando en una pareja alguien tiene celos es porque quiere mucho a la otra persona”.



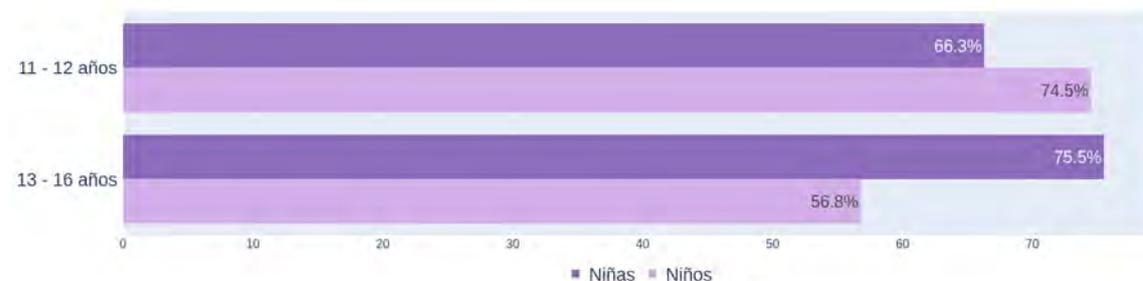
### Posicionamiento ante la afirmación “en las relaciones de pareja a los chicos les gusta controlar con quién va la chica, sus gustos, cómo viste, quién le llama, los mensajes que recibe y que manda”

En materia de control en la pareja, la gran mayoría está en desacuerdo (68%); no obstante, hay un 19% que tiene dudas y un 10% que claramente se posiciona a favor de esta afirmación. Entre quienes están a favor no hay diferencias de género y entre quienes se posicionan en contra prevalecen los niños de 11 y 12 años y las chicas de 13 a 16 años. En este último grupo de edad, la diferencia entre chicas y chicos es muy significativa: están en contra de considerar el control en la pareja el 75.5% de las chicas, frente al 56.8% de los chicos, lo que podría estar indicando que los niños muestran menos cambios de opinión en este tema a medida que crecen, mientras que las niñas sí lo hacen y la tendencia es hacia una mayor posición igualitaria.

Figura 60. Posicionamiento ante la afirmación “en una relación de pareja, a los chicos les gusta controlar con quién va la chica, sus gustos, cómo viste, quién la llama, los mensajes que recibe y que manda”, según sexo.



Figura 61. Diferencia por sexo y edad en la respuesta de “desacuerdo” ante la afirmación “en una relación de pareja, a los chicos les gusta controlar a la chica”.



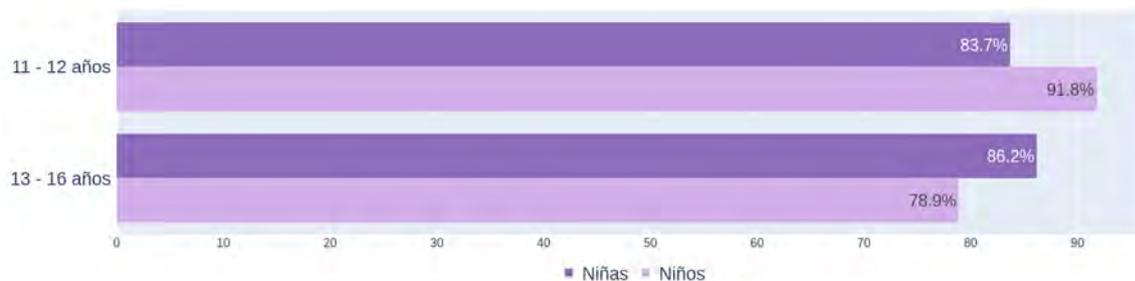
## Posicionamiento ante la afirmación “son igual de libres las chicas que los chicos”

Ante la afirmación “son igual de libres las chicas que los chicos”, la gran mayoría se muestra totalmente de acuerdo (el 85%), presentando dudas o mostrándose en desacuerdo el 13%. Existen diferencias de género y edad en la respuesta “de acuerdo”: entre quienes tienen 11 y 12 años sobresalen los niños y entre quienes tienen de 13 a 16 años sobresalen las chicas. Esto significa que la opinión de las chicas no varía apenas a medida que crecen, pero la opinión de los niños sí muestra variación con la edad: a medida que crecen disminuye el número de quienes están de acuerdo con que niñas y niños son igual de libres. Además, también aumenta con la edad el número de varones que tienen una respuesta dudosa. Esto podría significar que las chicas muestran una tendencia hacia opiniones más igualitarias con la edad, en mayor número que los chicos.

Figura 62. Posicionamiento ante la afirmación “son igual de libres las chicas que los chicos”, según sexo.



Figura 63. Diferencia por sexo y edad en la respuesta “de acuerdo” ante la afirmación “son igual de libres las chicas que los chicos”.



### Posicionamiento ante la afirmación “las chicas suelen ser más cariñosas y preocupadas por los y las demás”

El 27% de la muestra está de acuerdo con la afirmación “las chicas suelen ser más cariñosas y preocupadas por los y las demás” y el 47% no tiene una posición clara respecto de la misma. El restante 23% se muestra en total desacuerdo. No existen diferencias significativas por sexo en los tres tipos de respuesta, solo entre quienes están de acuerdo con esta afirmación, y prevalecen los varones en todas las edades. Esto podría indicar la persistencia de un estereotipo de género en relación a la femineidad, que está relativamente más presente entre los chicos.

Figura 64. Posicionamiento ante la afirmación “las chicas suelen ser más cariñosas y preocupadas por los y las demás”, por sexo.

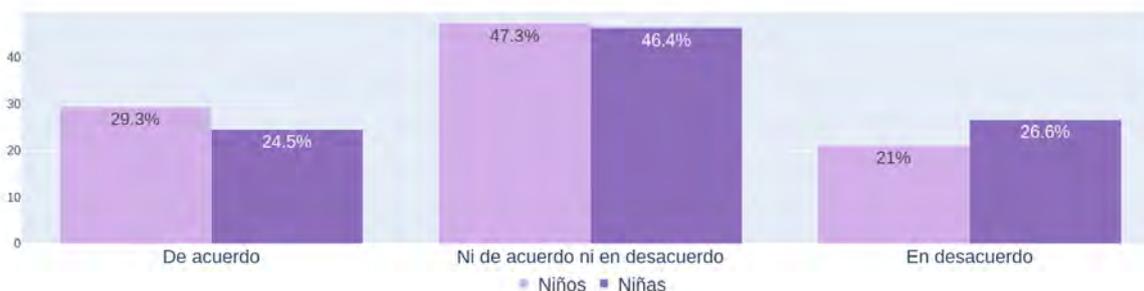
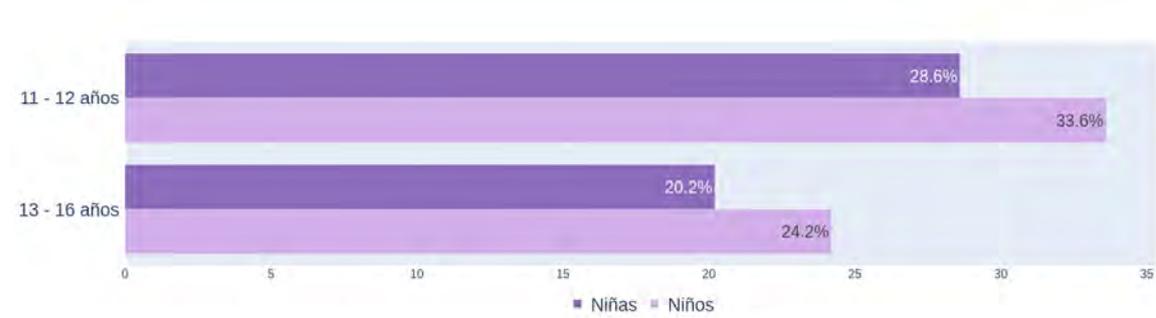


Figura 65. Diferencia por sexo y edad en la respuesta “de acuerdo” ante la afirmación “las chicas suelen ser más cariñosas y preocupadas por los y las demás”.



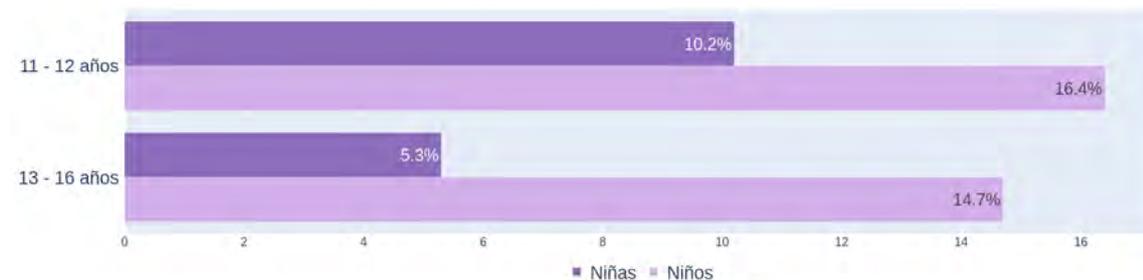
### Posicionamiento ante la afirmación “las chicas se quejan de la actitud de los chicos, pero son unas provocadoras”

El 12% de la muestra está de acuerdo con la afirmación “las chicas se quejan de la actitud de los chicos, pero son una provocadoras”, y el 31.4% no está de acuerdo ni en desacuerdo. Claramente en contra de esta afirmación se sitúa el 54.1% de la muestra, lo que indica un cambio hacia posiciones más igualitarias. No obstante, las diferencias por sexo son muy significativas en todas las opiniones: hay más chicos que se muestran de acuerdo (15.6%, frente al 8% de ellas), y mucho más chicas que se muestran en desacuerdo (69%, frente al 41.5% de ellos). A medida que aumenta la edad hay menos personas de acuerdo con esta afirmación, pero los chicos persisten en dicha respuesta, mostrando una diferencia significativa con las chicas, quienes, por el contrario, crecen en posiciones más igualitarias.

Figura 66. Posicionamiento ante la afirmación “las chicas se quejan de la actitud de los chicos, pero son unas provocadoras”, según sexo.



Figura 67. Diferencia por sexo y edad en la respuesta “de acuerdo” ante la afirmación “las chicas se quejan de la actitud de los chicos, pero son unas provocadoras”.



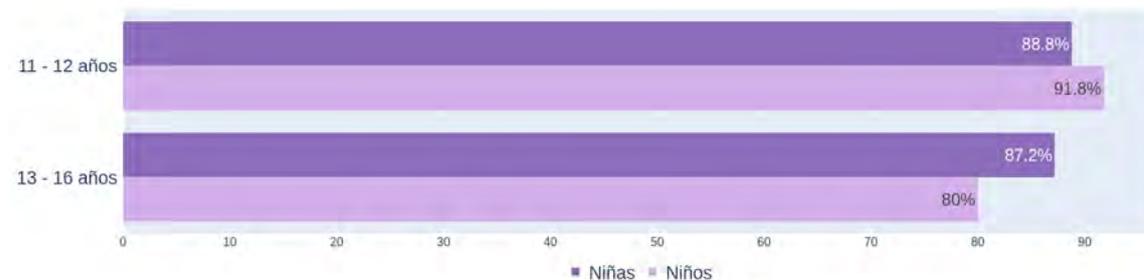
### Posicionamiento ante la afirmación “una persona se puede enamorar de otra del mismo sexo”

Ante la afirmación “una persona se puede enamorar de otra del mismo sexo” la gran mayoría de chicas y chicos se muestra claramente de acuerdo (el 87%). Solo el 11% muestra respuestas en contra o dudosas. No se aprecian diferencias de género en este tema, pero sí una ligera diferencia por edad, que indica que la opinión favorable hacia la homosexualidad desciende, principalmente entre los varones. Probablemente sucede esto por la presión del grupo de pares.

Figura 68. Posicionamiento ante la afirmación “una persona se puede enamorar de otra del mismo sexo”.



Figura 69. Diferencia por sexo y edad en la respuesta “de acuerdo” ante la afirmación “una persona se puede enamorar de otra del mismo sexo”.



## CONCLUSIONES GENERALES DE LA ENCUESTA

Los resultados de la encuesta llevada a cabo en los centros educativos de La Zubia coinciden en gran parte con los resultados de otras investigaciones sobre usos de las TIC y género. Estos indican que las TIC se han insertado en la vida de los niños, las niñas y los adolescentes, pudiéndose hablar de generaciones de “nativos/as digitales”. Sin embargo, no todos los dispositivos gozan del mismo grado de usabilidad y el hallazgo más importante es que existe un uso diferencial de estos dispositivos y sus diversas aplicaciones en función del género. El dispositivo por excelencia inserto en la cotidianidad de los chicos y las chicas es el móvil, que muestra un uso frecuente en el 81.5% de la muestra encuestada, sobre todo a partir de los 13 años. El resto de dispositivos no goza del mismo éxito. Solo el 34% de la muestra utiliza la videoconsola, el 28% el ordenador y el 26% la tablet. Los libros electrónicos tienen un uso muy minoritario, apenas el 4% de la muestra dice usarlos. Estos datos tienen variaciones importantes por sexo: el uso frecuente del móvil es algo que hace el 90% de las chicas, frente al 75% de los chicos; por el contrario, el 58% de los chicos usa frecuentemente las videoconsolas, frente a tan solo el 9% de las chicas. El uso del ordenador es bajo en general, aunque esta situación puede verse modificada por la crisis de la pandemia de la COVID-19, debido a la implementación de aplicaciones educativas a instancias de los centros de primaria y secundaria.

En general, el uso del móvil está estrechamente relacionado con la conexión a Internet, mediante datos o wifi. La conectividad a Internet permite el acceso a aplicaciones móviles, redes sociales, buscadores y páginas web. La encuesta arroja que hay tres aplicaciones móviles que tienen mayor fre-

cuencia de uso: Youtube, Whatsapp e Instagram, utilizadas por el 81%, el 68 y el 60% de la muestra, respectivamente. Muy de lejos, le siguen Snapchat, Tik Tok, Twitch y Pinterest (con el 21%, 18%, 10% y 7% de usuarios/as, respectivamente). Respecto al uso de aplicaciones también se aprecian diferencias de género importantes: los chicos son mayoría en el uso de Youtube y Twitch, mientras que son más las chicas que usan Whatsapp, Tik Tok, Instagram, Snapchat y Pinterest. Las aplicaciones usadas por los chicos están relacionadas con la música y los videojuegos on-line en directo. Las aplicaciones utilizadas por las chicas tienen una funcionalidad relacionada con las redes sociales a través de mensajería o la publicación de imágenes, fotos y vídeos de creación propia. Estos resultados muestran una tendencia de los chicos hacia aplicaciones de ocio, juego y entretenimiento, con prevalencia de aquellos que desarrollan la competitividad, la coordinación, la velocidad o la toma de decisiones estratégicas, algo que también sucede en el deporte físico; y de las chicas hacia aplicaciones de tipo relacional y en las que dan a conocer su imagen personal o siguen modelos de belleza socialmente establecidos.

A la hora de descargar aplicaciones de Internet, son las chicas las que ponen mayor cuidado, valorando las condiciones de uso y privacidad o los comentarios y puntuaciones obtenidas en los foros on-line, mientras que los chicos manifiestan dejarse llevar por lo que dicen sus amigos y por la publicidad. Pese a que son más las chicas que dicen informarse previamente en fuentes fiables sobre una aplicación antes de descargarla, también son proporcionalmente más las que dicen descargar aplicaciones cuando sus padres o madres les han prohibido hacerlo. Relacionado con lo anterior, las chicas dicen tener mayor control parental en el uso del móvil y, en consecuencia, mayores conflictos familiares. Por su parte, los chicos muestran menores porcentajes de control parental en el uso del móvil y menos aún de Internet. En conclusión, ellas usan más el móvil y una diversidad de aplicaciones, ponen más cuidado en las descargas, pero se sienten más controladas.

Siguiendo la tendencia, el 43% de las chicas de 13 a 16 años manifiesta el deseo de conectarse a Internet muy a menudo o frecuentemente, al 29% le resulta difícil dejar de usar Internet cuando está conectada y el 28% indica que ha vivido frecuentemente situaciones en las que ha seguido estando conectada a Internet a pesar de querer parar. Estos porcentajes en el caso de los chicos son del 39%, 23% y 20%, respectivamente.

El 26% de la muestra dice que a menudo o muy frecuentemente intenta terminar sus tareas escolares a toda prisa para conectarse a Internet y el 13% dice descuidar sus responsabilidades en el hogar por este motivo. Ambas situaciones suceden con más frecuencia en los chicos.

La encuesta arroja otros resultados que deben ser tenidos en cuenta por su posible relación con usos abusivos del móvil y de Internet en cuanto a la frecuencia. Por ejemplo, el 20% de la muestra dice dormir menos por estar conectados/as a Internet y el 7% indica que frecuentemente ha dejado

de salir con amigos o amigas por esta misma razón. En estas situaciones las diferencias de género no son significativas. Además, el 15% de la muestra indica que de manera muy frecuente se conecta a Internet cuanto tiene un “bajón” (el 35% si se suma las respuestas de “a menudo” y “frecuentemente”), pero estos porcentajes se incrementan en el caso de las chicas, suponiendo el 22% frente al 9% de los chicos, y principalmente entre las chicas de 13 a 16 años, cuyo porcentaje asciende al 50%, en comparación con el 30% de los chicos de la misma edad. Siguiendo con las conductas problemáticas en relación al uso de Internet, el 13% de la muestra dice que a menudo o muy frecuentemente sienten frustración o irritación por no poder conectarse, siendo las chicas cinco puntos porcentuales más que los chicos también en este ítem. Podemos concluir que las niñas y adolescentes usan más el móvil e Internet y presentan en mayor medida que los chicos conductas de riesgo asociadas al abuso.

La encuesta también muestra que existen ciertas conductas de riesgo asociadas a la funcionalidad o contenidos de Internet. Destacan las situaciones de contacto con personas desconocidas a través de la red, que el 60% de la muestra dice tener, pero generalmente asociadas a los juegos on-line y las redes sociales. Sin embargo, mayor cuidado requiere el resultado que indica que el 19% de la muestra dice haber quedado personalmente con personas que ha conocido en la red, incrementándose este porcentaje hasta el 33% en el caso de las chicas de 13 a 16 años, frente al 27% de los chicos de su misma edad.

El 25% de la muestra dice haber recibido en sus móviles fotos o vídeos de contenido sexual o pornográfico (el 43% de quienes tienen entre 13 y 16 años); y el 10% dice haberlos enviado a otras personas. Prevalcen los chicos entre quienes los reciben y las chicas entre quienes dicen enviarlos. Mayor riesgo reporta la práctica del sexting en menores de edad. El 8% de la muestra dice haber practicado sexting activo alguna vez (envío de fotos o vídeos propios de carácter sexual), en su totalidad entre quienes tienen de 13 a 16 años, con diferencias por género muy significativas: dice haberlo hecho el 23.5% de las chicas, frente al 9.5% de los chicos. El sexting pasivo (envío de fotos o vídeos de carácter sexual cuyas protagonistas son personas conocidas) dice haberlo hecho el 7% de la muestra, mayoritariamente por parte de las chicas (22% de ellas frente al 8.5% de ellos). Esto indica que un porcentaje importante de ellas realiza y envía contenido de carácter sexual propio o de personas conocidas, mientras que ellos reciben y ven.

El 9.5% de la muestra afirma haber sufrido acoso por Internet alguna vez, prevaleciendo las chicas sobre los chicos (12.5% de ellas, frente al 6.8% de ellos). Además, el 4% de la muestra afirma haber acosado por Internet, en mayor proporción las chicas (cuatro puntos más que los chicos). Podemos decir que el ciberacoso es minoritario entre las chicas y los chicos, pero cuando aparece son más las chicas las que se ven implicadas, en tanto víctimas y en tanto acosadoras. Esto podría deberse a que, en muchos casos, el ciberacoso activo tiene una motivación en los celos entre chicas.

Ante la pregunta sobre si han visitado páginas web de juegos y apuestas, el 8.5% de la muestra afirma haberlo hecho, destacando los varones con gran diferencia sobre las chicas (12.7% ellos, frente a 4.2% ellas). La diferencia por edad es muy significativa, afectando al 28% de quienes tienen entre 13 y 16 años, y al 6.5% de quienes tienen 11 y 12 años. También son muy significativas las diferencias por sexo en todas las edades, pero fundamentalmente entre quienes tienen 13 a 16 años: el 21% de los varones ha visitado este tipo de páginas web, frente al 7.4% de las chicas de la misma edad. Estos datos confirman la mayor tendencia de los varones hacia el juego on-line y son muy similares a los hallados en la ESTUDES de 2019, aplicada a adolescentes entre 14 y 18 años, entre los que se encuentra un 10% de varones que ha visitado páginas de juego con apuestas, frente a un 2.5% de chicas.

Ante la pregunta de si han visitado webs de contenido sexual o pornográfico, el 26.4% de la muestra ha respondido que sí. La diferencia por edad es muy significativa: afirman haberlo hecho el 12.3% de quienes tienen 11 y 12 años, frente al 42.3% de quienes tienen entre 13 y 16 años. En el caso del grupo de 13 a 16 años ellos ascienden al 67.4%, mientras que ellas suponen el 17%. Se trata, pues, de una práctica realizada principalmente por varones. En términos de visionado de pornografía, la ESTUDES de 2019 arroja que un 12.4% de jóvenes de entre 14 y 18 años ha visto pornografía de 1 a 4 días por semana, con una diferencia por género de 22.5% los chicos y 2.3% las chicas. Estos datos ponen de manifiesto la necesidad de ampliar y mejorar la educación afectivo-sexual en el ámbito familiar y escolar. El hecho de que el visionado de pornografía sea una práctica eminentemente masculina da cuenta de la reproducción de los roles de género en materia de sexualidad, que puede llevar a una socialización diferenciada para ellos y para ellas.

Los resultados de la encuesta son claros en el uso diferencial de las TIC en función del género y muestran la reproducción de roles femeninos y masculinos en una parte importante del alumnado, que podríamos incluir en un arco de entre el 10% y el 70% en cuanto a la funcionalidad que se le da a estas (usos diferenciados de aplicaciones móviles y visionado de páginas web inadecuadas), y entre el 7% y el 30% en cuanto a usos que revisten riesgo (como descargar aplicaciones que les han sido prohibidas, quedar con personas que han conocido en Internet, practicar sexting o experimentar o ejercer el ciberacoso). En relación a la frecuencia de uso también hay diferencias por género, que en este caso muestran porcentajes de abuso que pueden ir en un arco de entre el 8% y el 25%, siendo las chicas las que mayores porcentajes reportan. El abuso en la frecuencia de uso puede llevar a la dependencia.

Para cotejar los resultados anteriores, la encuesta incluyó preguntas de comprobación de roles y estereotipos de género. Los resultados de esta parte de la encuesta arrojan que si bien los porcentajes de chicos y chicas que manifiestan mayor equidad de género van en aumento y se sitúan entre el

25% y el 50% en la mayoría de las respuestas, también entre un 15% y un 40% reportan respuestas claramente estereotipadas sobre el género. Dentro de estos últimos porcentajes se sitúan chicos y chicas que opinan que las chicas se sienten atraídas por chicos viriles y agresivos, que los chicos deben tomar la iniciativa ante un acercamiento relacionado con la seducción, que los chicos son más violentos por naturaleza, que los chicos deben proteger y controlar a las chicas o que las chicas son más cariñosas y provocativas. Además, aparece un porcentaje llamativo de chicos y chicas, situado entre un rango y otro (equidad/desigualdad), generalmente con altos porcentajes (entre un 30% y 50%), cuya posición no es a favor ni en contra, dando cuenta de dudas respecto a estas cuestiones. En programas tendentes a fomentar la igualdad de género y de oportunidades en el ámbito escolar, se deben incluir acciones que tengan como grupos diana no solo a quienes manifiestan claramente estereotipos de género, sino especialmente a quienes manifiestan dudas al respecto.

## RESULTADOS DE LOS TALLERES SOBRE USOS DE LAS TIC CON CHICOS Y CHICAS DE LOS CENTROS EDUCATIVOS

Los resultados de la encuesta fueron devueltos a los y las propias chicas de los centros educativos participantes, desde 6º de primaria hasta 4º de la ESO. Se llevaron a cabo ocho talleres, con la participación de 112 personas. Cada taller se impartió en tres bloques:

- Devolución de los resultados de la encuesta.
- Debate en grupos pequeños sobre los temas sobresalientes.
- Pautas para un uso responsable de las TIC, en función de las conclusiones del debate.

A continuación, se presentan las principales conclusiones de estos talleres, analizadas desde una perspectiva de género.

### Frecuencia en el uso de las TIC

Muchos chicos y chicas se identifican con los resultados de la encuesta, que indican un uso demasiado frecuente del móvil y de Internet. “Empiezas y no puedes parar”, dicen. Comentan que el límite en el uso de las TIC es puesto generalmente por padres y madres, ya que algunos/as sienten que pierden el control del tiempo cuando están “conectados/as”. Valoran los intentos de padres y madres por poner cierto orden y organización en sus tiempos, pero de forma paralela reclaman mayor respeto por su intimidad y privacidad. Un pequeño grupo alude a la necesidad de que exista confianza

en la relación filial, no solo depositada sobre el uso que ellos y ellas hagan de las TIC, sino también la confianza que padres y madres deberían tener en el momento de hablar abiertamente de determinados temas que pueden resultar espinosos: confianza en los hijos y las hijas y confianza de padres y madres sobre sí mismos.

La mayor frecuencia en el uso de las TIC empieza con la ESO, etapa en la que experimentan la presión del grupo de pares y en la que las TIC funcionan como medio de ampliación de las redes sociales. No obstante, la inmersión en las redes sociales comienza en la primaria, con el regalo del móvil. Algunos chicos y chicas manifiestan que el uso abusivo del móvil está presente en sus madres y padres, muy pendientes del Whatsapp a toda hora, y no entienden por qué el dedo acusatorio recae exclusivamente en ellos/as.

El tiempo medio de dedicación a las pantallas en el hogar (TV, móvil, tablet) es de 4 horas al día, según sus propias palabras. La Academia Americana de Pediatría recomienda que el tiempo de exposición a las pantallas (*screen time*) no exceda de una hora y media al día en adolescentes de entre 12 y 15 años y de dos horas en mayores de 16. Esta institución también recomienda no disponer de pantallas en los dormitorios, de modo que puedan separar entre tiempo de descanso y tiempo de conexión.

El uso abusivo de pantallas tiene efectos que son bien conocidos por los chicos y las chicas participantes. Han hablado de aumento de peso por falta de ejercicio, pérdida de la atención y concentración debido al carácter fugaz de los contenidos a los que acceden en Internet (obsolescencia de los juegos y aplicaciones, actualizaciones y nuevas versiones, gran cantidad de información, etcétera.), sobreexcitación, estado de alerta constante en relación al sonido del móvil y de su mensajería, pérdida de conexión con el entorno y el momento presentes (vivir en las redes virtuales más que con quienes se tiene al lado). Un elemento que llama la atención es la visión de Internet como espacio que va a responder a todas sus preguntas de adolescentes: todo está allí, nada precisa ser hablado con las personas adultas del hogar, que antes eran sus referentes principales. Algunos/as aclaran que estos referentes no pueden darles esas respuestas.

## Uso de aplicaciones móviles

Coinciden en señalar que ya en la etapa de la primaria hay un uso diferencial de las aplicaciones móviles en función del género. Dicen que a las chicas les encanta *Tik Tok*, con la que pueden hacer vídeos de bailes y que los chicos se inician en el entorno del juego on-line, en el que conectan con otros chicos, conocidos o desconocidos, para desarrollar destrezas y habilidades que les lleven a ga-

nar. Sin embargo, a medida que crecen, chicas y chicos se encuentran en las mismas redes, aunque haciendo usos diferenciales. *Instagram* es la preferida de los y las adolescentes. En ella se construyen una identidad basada en las imágenes. Estas imágenes son cambiantes, circulan veloces por la aplicación, dando cuenta de transformaciones en función de la aceptación que tengan a través de los *likes*. Se ponen a prueba con un nuevo corte de pelo, un nuevo pantalón, un hobby, una actividad. . . Analizan las opiniones, siguen pautas, pero también experimentan. Se trata de una exposición ante los y las demás y una búsqueda de reconocimiento, de explorar el punto medio entre la mirada virtual del otro/a y la singularidad que les puede llevar al éxito en las redes. *Instagram* puede llevarles al éxito, pero también puede convertirse en un medio de opresión, cuando se pasa a depender de lo que digan los y las demás en sus *posts*.

Los debates en los talleres dan cuenta de que viven inmersos en una cultura que rinde culto al cuerpo y a la imagen, pero dicen que esto no es exclusivo de la adolescencia, ni de las redes sociales, lo ven en la publicidad, en los videoclips, en la vida de cantantes y futbolistas de éxito. El cuerpo y la imagen tienen un peso importante en la construcción de la identidad en las sociedades occidentales. La adolescencia es una etapa de construcción de la identidad, que está especialmente relacionada con las cuestiones que afectan al cuerpo y a la imagen. El mercado de las tecnologías conoce muy bien las necesidades de los y las adolescentes y les ofrece respuestas, les permite circular, mirar, ser vistos/as, buscar y encontrar. Las redes sociales actúan, muy a menudo, como un referente, pero un referente cambiante, que obligaba constantemente a compararse, a medirse con los/as demás, a mostrar una vida plena a cada instante, pero sin una historia de fondo. Permiten el diseño de identidades móviles, formadas por fragmentos de vida, de instantes, de fotos, de collages. . . en los que nadie se narra, sino que “se muestra”. Las redes invitan a “gozar” el instante, y dan la idea de un presente constante, donde no hay pasado ni futuro.

## Supervisión parental

Chicos y chicas exponen que viven conflictos familiares a causa del uso del móvil. Los otros dispositivos no tienen la misma frecuencia de uso ni el mismo control parental. Las tablets y los ordenadores se entienden como herramientas para el aprendizaje. Opinan que en relación al móvil y sus aplicaciones se sienten vigilados/as por parte de los adultos, que supervisan sus chats o las imágenes y vídeos que comparten. A sus madres y padres les preocupa su intimidad y que se pongan en peligro en las redes, que accedan a contenidos inadecuados o se relacionen con personas desconocidas. Quienes más aluden al control parental son las chicas y lo ven necesario, porque asumen una posición de vulnerabilidad frente a las redes sociales, algo que en absoluto es manifestado por los chicos.

Los varones entienden que no precisan supervisión alguna por parte de los adultos, al no identificarse como un grupo vulnerable. En estas opiniones aparecen, pues, claros estereotipos de género.

Si bien las chicas justifican el control parental por su condición de mujeres, no dejan de colgar imágenes y datos en las redes sociales, sabiendo que se exponen a la mirada permanente de conocidos y desconocidos. En esto muestran una actitud transgresora, que también aparece en los resultados de la encuesta. Por su parte, los chicos demandan mayor confianza de sus progenitores, al entender que no se exponen a riesgos.

Chicas y chicos ponen de manifiesto que se les exige preservar su intimidad y su privacidad, mientras sienten que son precisamente sus progenitores quienes violan dicha intimidad y privacidad, en nombre de “su propio bien”.

Ser padres y madres de adolescentes no es fácil. Se transita una etapa de los hijos e hijas en la que dejan de ser infantes, en la que el grupo de pares pasa a estar en primer lugar como grupo de referencia y en la que se busca el reconocimiento fuera del hogar. Al mismo tiempo, padres y madres viven sus propios procesos: pérdida de la propia juventud, incertidumbre respecto al entorno de sus hijos e hijas, mediado por las nuevas tecnologías, muchas de las cuales desconocen. Las personas adultas piensan que no cubrir las demandas de sus hijos o hijas adolescentes hará que se alejen aún más de su influencia. Sobre muchos progenitores pesa el miedo de ser considerados malos padres o malas madres, una culpa que está muy presente en nuestra sociedad, en la que la responsabilidad por la infancia se exige de manera exclusiva a las familias nucleares. Estas dinámicas de carencias, contradicciones y culpas pueden socavar la autoridad de los progenitores como figuras de referencia para sus hijos e hijas, a la hora de regular horarios y responsabilidades. Chicos y chicas hablan de padres y madres que finalmente ceden por no discutir más, o bien de padres y madres que tienen una manera autoritaria de imponer las normas en relación al móvil. Los resultados de este estudio muestran que ninguno de estos estilos educativos es eficaz en el objetivo de “controlar el uso de las TIC”, ya que **no se trata de controlar sino de facilitar un uso responsable**.

## La violencia en las redes sociales: acoso y ciberacoso

El acoso y el ciberacoso “dan que hablar”, son temas que circulan e inquietan. El lenguaje que utilizan para referirse a estos parece proceder de las personas adultas, técnicamente es correcto y eminentemente es punitivo. Se observan puntos extremos: o bien no se ve, o bien se ve por todos lados, sobredimensionado, no se plantean matices. Para algunos chicos y chicas, cualquier conducta rela-

cionada con peleas, disputas, insultos o actos agresivos son acoso. Se señala, se juzga, se criminaliza, se penaliza, se trata de un principio acusatorio sobre hechos, que en la mayoría de los casos, son episódicos o puntuales. Para que existan el acoso y el ciberacoso hace falta que estos actos se transformen en algo habitual, repetido y continuado en el tiempo y sobre la misma persona. La práctica de señalar como acoso actos que expresan conflictos, tensiones, frustraciones (familiares, escolares), puede obturar la posibilidad de resolver estos de manera pacífica, generando una cultura de la paz y el buen trato. Calificar todo acto agresivo de acoso señala a un culpable y a una víctima, hace que se despliegue el castigo sobre el/la primera y el desprestigio de la segunda. De ahí que cuando exista el acoso como tal, las víctimas no puedan pedir ayuda, por temor a ser también culpabilizadas. Por todo ello, separar los actos puntuales de resistencia, tensión o agresividad, de aquellos que entran dentro de la dinámica violenta del acoso, es el primer paso para erradicarlo. En este sentido, es interesante realizar este aprendizaje desde y con los niños y las niñas, permitiendo que afloren sus propias palabras para nombrar sus actos y evitando que estén siempre mediadas por la mirada de las personas adultas.

Cuando aclaramos los términos y aparece claramente lo que es el acoso, chicas y chicos reconocen que lo relacionan con dos tipos de motivaciones diferentes: las relaciones sentimentales (rupturas amorosas, celos o disputas entre chicas por un mismo chico); y el miedo o rechazo a lo diferente. En el primer caso, el ciberacoso tiene un sustrato machista, mientras que en el segundo tiene un sustrato fóbico (xenofóbico, LGBTIfóbico o clasista). Pueden ser percibidas como diferentes las personas de otras procedencias, etnias o religiones; personas que viven en unidades familiares que no son las tradicionales heterosexuales y nucleares (madres o padres solos, padres homosexuales o madres lesbianas, familias adoptivas o acogedoras, entre otras); adolescentes y jóvenes homosexuales, lesbianas, transexuales o intersexuales; personas con diversidad funcional (algún tipo de discapacidad), o personas que no “cumplen” con el estereotipo de belleza que exigen la publicidad, el mercado o las redes sociales. En ambos casos, comentan que el acoso suele originarse en el entorno presencial de los centros educativos o de ocio, pero encuentra un amplio campo de batalla en el mundo virtual de las redes sociales, donde los conflictos o la violencia se parapetan en la impunidad o el anonimato y no tienen horarios. Todos y todas coinciden en señalar que el ciberacoso es una forma de violencia y que quienes acosan están tratando de demostrar su superioridad sobre quienes pretenden menospreciar, de una manera continuada.

Sin embargo, el posicionamiento en contra del ciberacoso es más contundente y claro en relación al miedo o rechazo a lo diferente, y se muestra ambiguo y dubitativo respecto de las relaciones sentimentales, sobre todo respecto a cómo deben comportarse las chicas en las redes sociales. Por ejemplo, es llamativo que muchas de ellas aluden a la presión social que sienten de compartir imágenes muy cuidadas de su rostro y de su cuerpo, en las que se deben ver guapas o en actitud de

seducción. Hablan abiertamente de la conducta normalizada de enviar fotos a demanda de chicos con los que quieren salir, así como de la dificultad para sustraerse a estas demandas. Enviar fotos a demanda, con el fin de conocerse no es ciberacoso y si dichas fotos no tienen un claro contenido sexual tampoco sería sexting, pero al tratarse de una exigencia que recae de manera casi exclusiva en las chicas, y al relacionarse con la dictadura de los cánones de belleza femenina, tiene un fundamento eminentemente machista. Con el tiempo, y la inmersión en la dinámica de las relaciones sentimentales, que comienza en la exposición de la imagen de las chicas –como si se tratara de elegir pareja en una revista de modelos–, puede tener lugar la demanda de los chicos de que ellas dejen de hacerse fotos y exponerlas en las redes sociales, por considerarse que “tienen pareja”. Se entiende que “ya no están en el mercado” y que si continúan haciéndolo lo que buscan no es pareja sino provocar a varios chicos al mismo tiempo, con lo que se convierten en “busconas”. Traspasar la línea de “lo permitido” en la exposición en las redes sociales puede significar la pérdida del “prestigio de la belleza” si es que lo tenían, o la pérdida de su “reputación”. Las chicas que “pierden la reputación” ganan otro tipo de “fama” y estas dinámicas dan lugar a celos entre las chicas. Tanto los celos de los chicos hacia las chicas, como los celos entre las chicas por “ganar” posición en la circulación de imágenes en las redes sociales son potentes materiales de los que se alimenta, en un momento de conflicto, el ciberacoso. Estas dinámicas pasan desapercibidas como formas de violencia, porque están normalizadas, y en todas ellas, lo que está en juego es el control de la mujer.

No todas las chicas entran en estas dinámicas, algunas perciben sus efectos problemáticos. A los chicos, por su parte, les cuesta hablar de acoso. Algunos aluden a su mayor fortaleza para no dejarse llevar o, simplemente, entienden que “son cosas de chicas”. No obstante, se han detectado casos de chicos con obesidad o que, aparentemente, salen de la norma de la masculinidad, que han afirmado abiertamente sobre la existencia del ciberacoso. También han aparecido voces de chicas que aludieron al acoso sexual. No obstante, hay que aclarar que estos casos han sido excepcionales.

Lo que ha aparecido sobre acoso y ciberacoso en los talleres hace pensar en la necesidad de implementar espacios de confianza para que puedan expresar libremente sus opiniones sobre estos temas. Espacios en los que no se les juzgue por lo que piensan, para no obturar la reflexión y el diálogo, para comprender los contenidos de las relaciones de género desiguales, las modalidades de presión y control social, el papel de la agresividad en las personas, la posición que ocupa cada quien en estas dinámicas, las estrategias desplegadas por ellas y ellos mismos y los efectos que causan.

## Internet y sexualidad

Chicos y chicas reaccionan con vergüenza, timidez y pudor cuando se les dice “vamos a hablar de sexualidad en Internet”. Se hace necesario reservar un tiempo para las risas, los chistes, las burlas, los movimientos corporales nerviosos e incluso la hiperactividad física, que se despliegan ante el nerviosismo que produce este tema. Una vez se consigue una mínima tranquilidad, comienzan a aparecer voces que identifican la sexualidad con las imágenes y vídeos abiertamente sexuales o con la pornografía. Muestran disconformidad con esto que circula, pero al mismo tiempo reconocen que les es familiar, que participan visualizando, enviando y recibiendo, aparecen miradas y dedos acusadores, risas que asienten.

Les pedimos que nos digan qué es para ellos y ellas la sexualidad, o que hagan dibujos si no quieren hablar. Se hace difícil controlar los grupos para centrarlos en esta tarea. Nos muestran dibujos que dan cuenta de las ideas limitadas que manejan. Por lo general, los chicos relacionan la sexualidad de manera casi exclusiva con la genitalidad o el coito.

**Ilustración 1. Dibujo realizado bajo la consigna “¿Qué entendemos por sexualidad?”. Grupo de 1º de la ESO.**

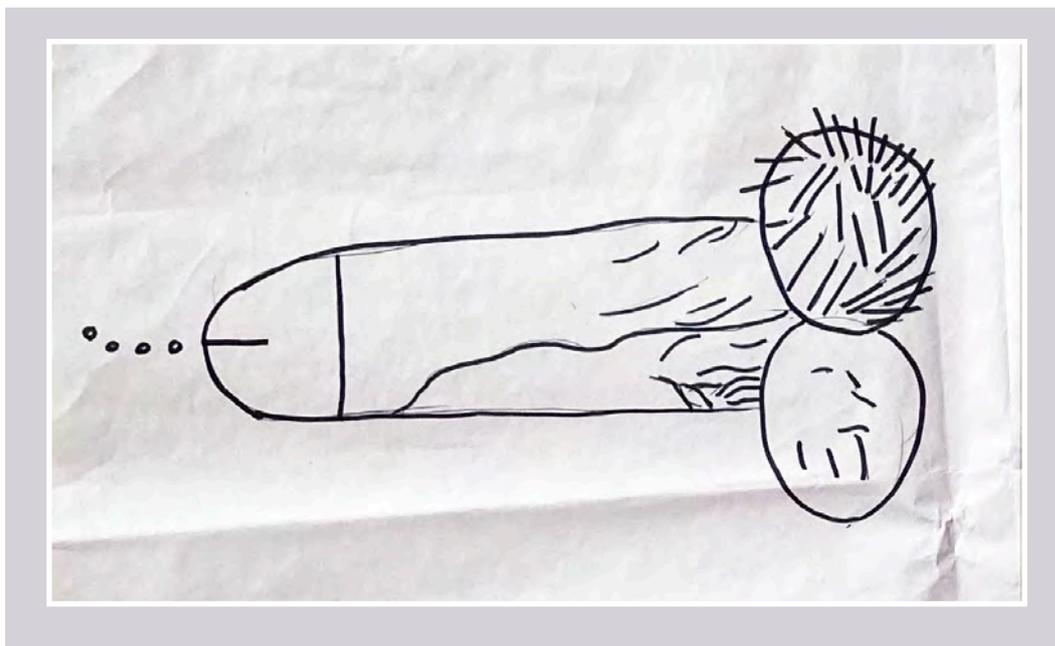
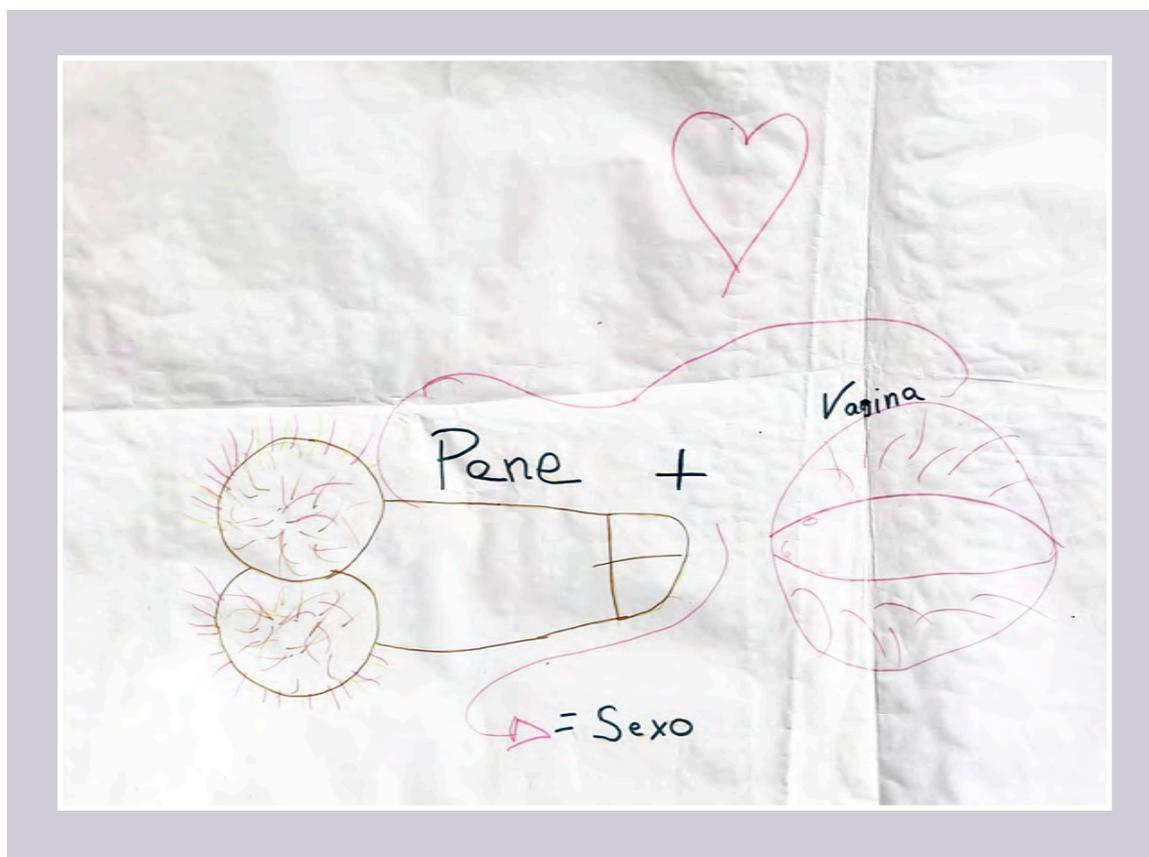


Ilustración 2. Dibujo realizado bajo la consigna "¿Qué entendemos por sexualidad?". Grupo de 2º de la ESO.

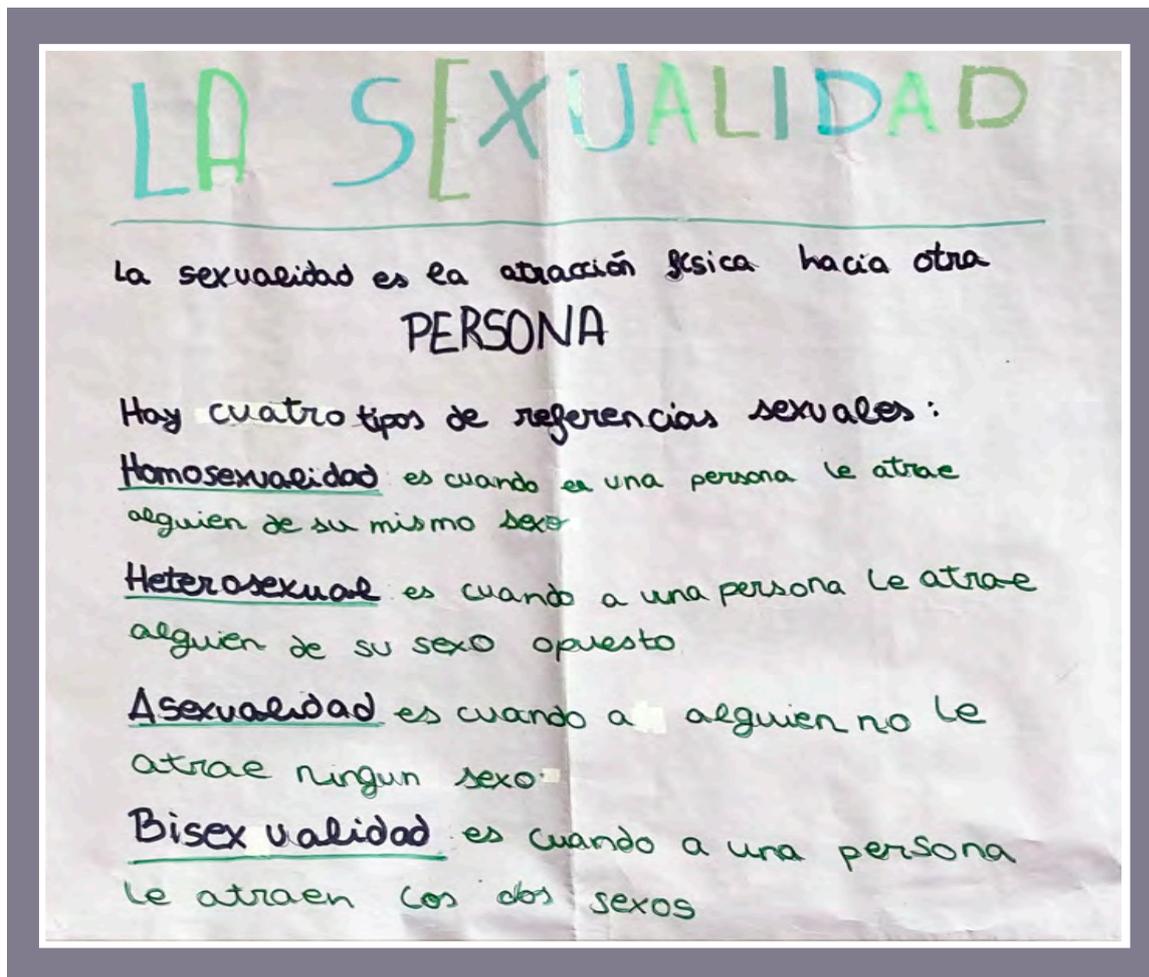


En los grupos en los que prevalecen las chicas, se asocia sexualidad a la orientación sexual. Esta idea sigue siendo limitada, en tanto no tiene en cuenta la diversidad de cuestiones que entran en juego en la sexualidad, pero muestra mayor complejidad. Fundamentalmente, acerca la sexualidad al ámbito de la atracción sexual, integrando aspectos como el deseo.

Ilustración 3. Dibujo realizado bajo la consigna "¿Qué entendemos por sexualidad?". Grupo de 1º de la ESO.

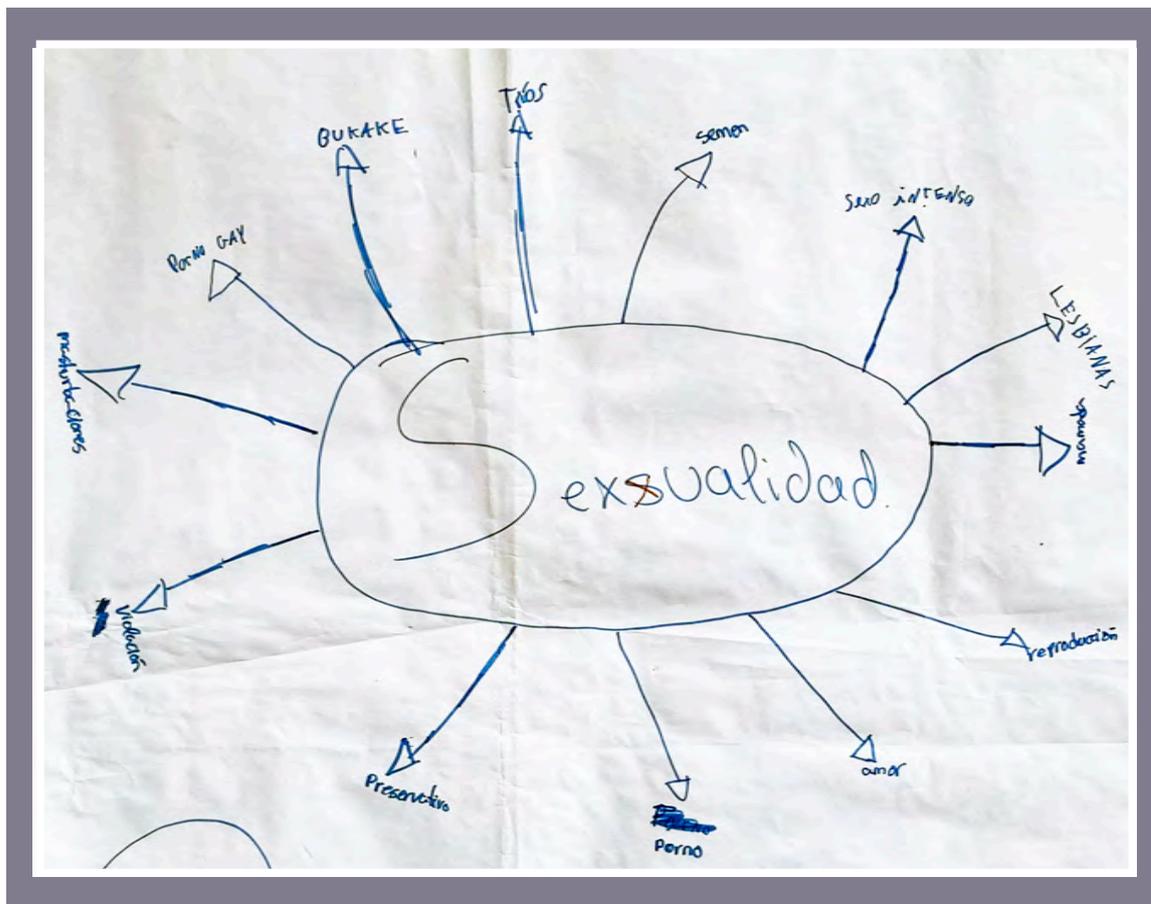


Ilustración 4. Dibujo realizado bajo la consigna "¿Qué entendemos por sexualidad?". Grupo de 2º de la ESO.



Aparece otra perspectiva sobre la sexualidad, en este caso más relacionada con Internet, que da cuenta de la relación que tiene esta con la pornografía, en este caso, para algunos de los chicos. En estos dibujos se asocia la sexualidad al amor, el preservativo, la reproducción, la orientación sexual o la masturbación, pero también el *bukkake*, el porno gay, los tríos o el sexo oral, es decir, distintas categorías en las que se clasifican los videos de las páginas de pornografía. Llama la atención que en uno de los dibujos se asocie sexualidad a violación, que también aparece como categoría en algunas de estas páginas.

Ilustración 5. Dibujo realizado bajo la consigna “¿Qué entendemos por sexualidad?”. Grupo de 2º de la ESO.



Los dibujos suscitan debates encarnizados. Las chicas reprenden a los chicos, les hacen tachar palabras o figuras, se dan por vencidas y no quieren participar en un collage grupal con los chicos. Los chicos, por su parte, hablan con menos tapujos, algunos se muestran ilustrados en el tema, se perciben extremos entre el pudor y el desparpajo absoluto, así como la necesidad de que todo aflore.

Aparece también el sexting, que algunas chicas justifican en la demanda que hacen algunos chicos de fotos desnudas. Ellas aluden a esto como algo normalizado en el proceso de atracción sexual, pero también como una forma de transgresión, de “libertad”. Al mismo tiempo, se sienten traicionadas por el hecho de que algunos chicos acaben por difundir estas fotos sin su consen-

timiento, lo que entraría dentro del terreno del *sexpreading*. Ellos confirman diciendo que esto sucede. Es llamativo que el tema del *sexpreading* aparezca cuando se habla de sexualidad y no de violencia en las redes.

En lo que dicen no preguntan ni piden información, tampoco exponen dudas. Prevalen las imágenes que circulan, las respuestas dadas por alguna charla sobre sexualidad o de sus búsquedas por Internet.

Todas estas manifestaciones plantean la urgente necesidad de una educación afectivo-sexual, que amplíe la mirada que chicas y chicos tienen sobre la sexualidad, ya que lo que expresan da cuenta de desconocimiento, ideas erróneas y sentimientos de vergüenza en relación a esta. Además, algunas de sus expresiones responden al discurso patriarcal imperante, vehiculado por las tecnologías y el mercado.

## Espacios físicos y espacios virtuales

La Zubia es un municipio que tiene algunos problemas urbanísticos: calles intrincadas, sin aceras para peatones, escasos espacios de uso colectivo en el centro y una alta prevalencia de coches. Se encuentra emplazada en un entorno inmejorable en relación con la naturaleza de Sierra Nevada y de La Vega de Granada. Sin embargo, las niñas y los niños han dejado de habitar sus calles. El ingreso en la ESO les permite realizar trayectos más largos entre sus hogares y los centros educativos, pero sigue habiendo temor a los coches. Sus lugares de encuentro son los parques, durante el fin de semana. En este tema, el espacio virtual de las redes sociales ha ganado "terreno": es omnipresente, les permite ampliar horizontes, conocer gente, "ligar", promocionarse, construirse una identidad imaginaria, les hace circular. En los talleres aluden a la hiperconexión con "la red" y a la desconexión con el espacio físico, incluidas las personas que habitan en él, lo que les lleva a parecer distraídos/as, poco atentos/as y concentrados/as. No obstante, reconocen lo ficticio de la virtualidad, se quejan de que lo que muestran las personas en las redes no coincide con la realidad, critican entre sí sus perfiles.

Cuentan sobre lo fácil que es hacer amigos y amigas en Internet, pero también lo fácil que es tener conflictos por lo que se publica. La fama, el reconocimiento, el amor, el desamor, la seducción, las peleas, las reconciliaciones, el deshonor, las traiciones, las separaciones... se dirimen en la arena virtual, mientras, probablemente, están en un parque físicamente con las mismas personas con las que en ese preciso momento mantienen una comunicación virtual. Son conscientes de cómo las TIC han cambiado la manera de relacionarse, también es cierto que muchos y muchas prácticamente no conocen otras formas de hacerlo. El espacio virtual es para ellos y ellas su mundo, su exterioridad, su canal de circulación, donde sienten libertad, por eso no entienden que madres y padres lo limi-

ten, teniendo en cuenta “lo limitado” de sus otros espacios. Sienten que no tienen intimidad, como adolescentes, en el “mundo real”.

Esto lleva a preguntarnos por cómo se conciben los espacios –tanto físicos como virtuales–, desde el punto de vista de la seguridad. La calle está presente en el discurso de las personas adultas como un lugar de peligro, donde las niñas y los niños pueden ser acosados, agredidos, tener un accidente o juntarse con desconocidos que les puedan hacer daño. Lo virtual aparece en ocasiones como peligroso por lo desconocido, pero también a veces como lo seguro, lo controlado: mientras los chicos y las chicas estén en casa, su navegación por Internet parece segura. Esto establece una dicotomía ficticia: no siempre el peligro está en la calle y no siempre se está seguro o segura en las redes virtuales, así como no siempre el hogar es el sitio más seguro para los niños y las niñas. En todo caso, hay que seguir hablando de estos temas con los niños y las niñas.

## Reflexiones finales sobre los talleres

José Ramón Ubieto, en su libro *Del padre al ipad* (2019), señala la diferencia entre el protagonismo del lenguaje, como forma de mediación entre las personas, y lo que sucede en las redes sociales, donde la palabra es sustituida por la velocidad de las imágenes, la mirada anónima y los perfiles. Hay diferencias, pero hay similitudes: en la presencialidad también ofrecemos una imagen, construimos nuestra identidad, transitamos escaparates, buscamos la aprobación, compartimos, comparamos y competimos. Son arenas distintas, pero buscan lo mismo: relacionarnos. En el espacio virtual, los y las adolescentes tienen un lenguaje propio, que en ocasiones busca estar al resguardo de la mirada censuradora de las personas adultas, es su manera de estar y su modo de construir identidades no solo digitales, mirándose en el espejo de sus pares. Es el lugar donde colman sus deseos y frustraciones, donde obtienen respuestas y donde aprenden, incluso sobre sexualidad.

Algunas y algunos quedan atascados, atrapados. La dosis de conexión puede actuar en exceso. Al igual que sucede con el consumo de sustancias psicoactivas en la adolescencia, debe existir el límite para evitar que la conexión a Internet o el uso del móvil sea un obstáculo para el desarrollo de otras capacidades o la vivencia de otras experiencias fuera del espacio virtual.

La violencia en las redes también es una realidad, pero en muchas ocasiones es una prolongación o continuación de la violencia que ya existe en la sociedad (de tipo machista, clasista, fóbica, racista), con la diferencia de que sus efectos pueden verse extremadamente amplificadas, parapetados en el anonimato o en la pasividad de quienes observan expectantes sin denunciarla. La violencia puede pasar desapercibida o, por el contrario, ser sobredimensionada por la mirada adulta. Ninguna de

estas miradas sobre la violencia permite que se pueda reflexionar de manera abierta sobre ella con los chicos y las chicas.

Las diferencias de género que se observan en el uso que chicas y chicos hacen de las TIC son, de igual manera, una prolongación de los roles asignados a cada cual en la sociedad. Por este motivo, un mayor control parental sobre las chicas no hace más que reproducir estas dinámicas desiguales, al tiempo que oculta la realidad de que los chicos también necesitan proteger su intimidad, privacidad y seguridad en Internet.

Lo que dicen los chicos y las chicas en los talleres abre un mundo que las personas adultas debemos escuchar, aunque a veces no podamos entender el lenguaje, en este caso mediado por la tecnología. No se trata de juzgar ni censurar, sino de comprender y facilitar herramientas para prevenir los riesgos asociados a las TIC, sin desatender que los riesgos a los que les tocará hacer frente a los niños, niñas y adolescentes no son exclusivos de estos espacios virtuales, sino producto de la sociedad en la que todos y todas ponemos de nuestra parte para construir. Debemos apostar por un uso responsable de las TIC, así como debemos apostar por la infancia. Las personas adultas somos la brújula, pero el camino lo deben trazar ellas y ellos.



# TERCERA PARTE

HERRAMIENTAS DE PREVENCIÓN  
DE USOS PROBLEMÁTICOS  
DE LAS TIC DIRIGIDAS A PADRES,  
MADRES, TUTORES/AS  
Y DOCENTES



La cada vez mayor presencia de las TIC en la vida de niños, niñas y adolescentes en la actualidad plantea la necesidad de que las personas adultas de referencia realicemos un acompañamiento educativo en su uso. El objetivo es que ellos y ellas hagan un uso adecuado y responsable, que les permita ser paulatinamente más autónomos/as, pudiendo sacar el mayor provecho de los elementos positivos de las TIC para su desarrollo y aprendizaje.

Internet es una fuente inagotable de información, que permite a las personas acercarse al conocimiento, la cultura, el arte o el entretenimiento. Sin embargo, en la Red también circulan informaciones falsas, bulos, engaños o virus, que intentan sacar provecho de muy diversa índole, amparados bajo el anonimato de la virtualidad. Estos elementos suponen un riesgo para todas las personas en general, pero especialmente para menores de edad, quienes, en función de su desarrollo madurativo, podrían no contar con los criterios de discernimiento necesarios para protegerse o proteger a sus familias. Además, en Internet circula información que puede no ser adecuada para sus etapas vitales. Estos riesgos deben transmitirse a los niños y las niñas, pero también deben ser conocidos por sus adultos de referencia.

El acompañamiento educativo es tarea de las familias, pero también de los docentes, porque no es posible entender el proceso de aprendizaje sin las tecnologías. Tampoco es posible entender el aprendizaje sin una educación en valores, que permita a niños y niñas discernir sobre la base de la ética. La educación en un uso responsable de las TIC no debe afrontarse mediante la prohibición, sino desde la promoción. Además, es esencial una estrecha colaboración entre el ámbito familiar y educativo, de modo que exista coherencia en los mensajes que se transmiten, pero teniendo como base fundamental la perspectiva de la diversidad familiar y de situaciones dentro de cada una de estas.

En materia de educación no hay recetas, tampoco es posible determinar una edad fija que indique que un niño o niña pasa a la adolescencia y de esta a la juventud o a la madurez. Existe una edad legal establecida en los 18 años, a partir de la cual se determina la emancipación y la adquisición de nuevos derechos y deberes basados en la capacidad de discernimiento, pero toda familia sabe que estos procesos dependen de cada niño o niña, de sus circunstancias y de su contexto. Tal vez el parámetro que podamos usar para reconocer mayor autonomía en nuestros hijos e hijas sea el de la responsabilidad respecto a cada ámbito de sus vidas (familiar, comunitario, educativo, grupo de pares, hobbies, relaciones interpersonales, el consumo, sus pertenencias, etcétera). Por ejemplo, a niños y niñas se les suele permitir que vayan solos/as a la escuela cuando valoramos que el contexto lo facilita, y también observamos que pueden hacerlo con responsabilidad; a los y las jóvenes se les suele permitir que acudan a fiestas durante los fines de semana, y la determinación de la hora de regreso a casa solos/as o con amigos/as depende de que hayan demostrado responsabilidad en sus anteriores salidas nocturnas. La responsabilidad es algo que se logra partiendo de un trabajo de

acompañamiento previo, que puede llevar tiempo y suponer tensiones y conflictos. La manera en cómo se resuelvan estos conflictos será clave para el aprendizaje. En el proceso de acompañamiento educativo se deben incorporar estrategias de resolución de situaciones y conflictos que estén basadas en la comunicación, sean participativas y se busquen soluciones constructivas. Entre los ámbitos en los cuales niños y niñas deben ir asumiendo responsabilidad debemos, hoy en día, incluir el uso de las TIC.

Si bien no hay recetas sobre cómo educar de manera responsable en el uso de las TIC, existen algunas pautas que pueden ayudar a la labor educativa de padres, madres y docentes en materia de uso de estas tecnologías, especialmente el móvil, la tablet e Internet. El recurso a estas pautas va a depender del estilo educativo, el contexto, la particularidad de cada niño, niña o adolescente, así como las posibilidades de estos. A continuación, presentamos dichas pautas, la mayoría recomendada por organismos especializados en la materia, y organizadas en función de a quién van dirigidas.

## ¿QUÉ PUEDEN HACER LAS FAMILIAS?

### Acompañar y educar en función de la etapa vital

- Según el Instituto Nacional de Ciberseguridad de España (INCIBE) y la Oficina de Seguridad del Internauta, sección Menores (OSI) (2016), las pautas a aplicar para el uso responsable de TIC en menores de edad van a depender de la etapa vital de estos y estas. Hasta que niños y niñas tengan aproximadamente 13 o 14 años, se sugiere que las personas adultas responsables les enseñen, acompañen y supervisen. Algunos sistemas operativos, navegadores y programas establecen el control parental precisamente en estas edades. Cuando se registra a un niño o niña o se le crea un perfil en estos y se indica su edad, automáticamente se despliegan las opciones de control parental. Para padres, madres y tutores estas pueden ser herramientas útiles de supervisión, que posibilitan que niños y niñas no accedan a páginas web de contenidos no adecuados para su edad y no puedan operar con datos personales (por ejemplo, colgar fotos), al mismo tiempo que les ofrecen aplicaciones aptas y útiles para su desarrollo, como videojuegos, juegos de habilidades y destrezas, juegos y contenidos educativos o materiales de educación en valores. De manera paralela, se recomienda ir trabajando aspectos que pasarán a ser importantes en la etapa siguiente: enseñar a cuidar los dispositivos; informar sobre los contenidos inadecuados con los que se podrán encontrar y sobre los riesgos que existen en Internet; concienciar acerca de una adecuada gestión de su intimidad y privacidad; dialogar sobre el respeto propio y hacia las demás personas, y establecer normas en relación al tiempo de uso. A partir de los 14 años, se recomienda el paso a entornos TIC más abiertos, con una

búsqueda libre en páginas web y creación de perfiles en redes sociales, sin dejar de acompañarlos en el proceso de discernimiento respecto a las páginas consultadas y al contenido que cuelguen en las redes.

- En todo este proceso y desde edades muy tempranas, es fundamental una educación afectivo-sexual, basada en una perspectiva amplia de lo que es la sexualidad y con la referencia última de la equidad de género, el respeto hacia la propia imagen y el propio cuerpo, el respeto hacia los y las demás y la diversidad sexual.
- La educación afectivo-sexual consiste en que las personas adultas de referencia promuevan que los niños, niñas y adolescentes aprendan a conocerse, aceptarse y vivir su sexualidad de manera satisfactoria, y garanticen la información, habilidades y actitudes necesarias para esto. La sexualidad no se limita a la reproducción o el coito, sino que incluye los afectos, la sensualidad, el reconocimiento, la atracción, el amor, los gustos, lo que sucede en todo el cuerpo y los aspectos imaginarios. Para transmitir estas ideas, se debe crear un clima de confianza y comunicación en familia que permita el diálogo y la participación. Se debe procurar responder a todas las preguntas planteadas por los niños y las niñas, así como acercarles a los recursos específicos existentes en la comunidad si fuera necesario. Finalmente, la información en sexualidad que se transmita a niños, niñas y adolescentes ha de estar libre de prejuicios y estereotipos.

### **Acercarnos a la realidad de las TIC para ser modelos de nuestros hijos e hijas**

- Enseñar es dar ejemplo y el ejemplo lo debemos dar las personas adultas de referencia. No obstante, la permanente innovación en TIC nos hace estar siempre por detrás de las últimas novedades: desconocemos la inmensidad de su potencial y esto puede hacernos sentir frustradas o analfabetas digitales. Para elaborar la frustración ante el desconocimiento, lo ideal es que intentemos conocer algunos de los programas o aplicaciones más utilizadas por nuestros hijos e hijas. Podemos pedir ayuda a ellos/as mismos/as, que nos expliquen para qué sirven y qué necesidades les cubren. También podemos suscribirnos a tutoriales de Youtube, que de manera didáctica nos enseñan el funcionamiento de innumerables aplicaciones y dispositivos. Conocer algunas novedades en materia de TIC nos permitirá normalizar su uso en el hogar y mantener conversaciones familiares en torno a estas.
- Desconocer las funcionalidades de algunos programas o aplicaciones también puede llevarnos a una actitud de absoluta permisividad, que arroje a niños, niñas y adolescentes a una

relación sin regulación con los dispositivos o Internet. Una falta de regulación de su uso en menores de edad es un factor de riesgo.

- Es recomendable asesorarnos en materia de seguridad en Internet. Muchas veces, las propias personas adultas desconocen los riesgos que entraña el acceso indiscriminado a la información y contenidos en Internet. Existen programas o funciones dentro de las aplicaciones que ayudan a las personas a proteger sus dispositivos, mantener la privacidad y la intimidad, brindando mayor seguridad en el uso y disfrute de las TIC. Todas las personas debemos conocerlos y ayudar a nuestros hijos e hijas a que los conozcan.
- Debemos evitar posicionamientos alarmistas respecto de las TIC, ya que, por lo general, cubren muchas necesidades en la actual sociedad.
- Es recomendable actuar como modelos de nuestros hijos e hijas en el uso del móvil e Internet. Si padres y madres hacemos un uso abusivo de estos será más difícil transmitirles que ellos y ellas no lo hagan.
- En la tarea de ser modelos de nuestros hijos e hijas también se incluye evitar, en la medida de lo posible, colgar fotos de ellos y ellas en nuestras propias redes sociales, sobre todo si las tenemos abiertas o no conocemos a la mayoría de personas que tienen visibilidad sobre nuestra información. Esta práctica es muy común cuando los niños o niñas son pequeños y se denomina **Sharenting**. No solemos pedir permiso a ellos/as para publicar sus fotos o vídeos y es posible que a algunos/as no les guste o que, con el paso del tiempo, se avergüencen de verlas en Internet.

## Cómo usar los dispositivos

- Lo más recomendable es planificar el uso de las TIC en el hogar. Se puede hacer en función de la edad de nuestros hijos o hijas, el grado de responsabilidad, la distribución y el tipo de actividades que realizan. Las actividades cotidianas se organizan y priorizan. Al igual que se decide un horario para ver la televisión, comer, hacer los deberes, se puede decidir sobre el “tiempo de conexión”. La planificación del tiempo se puede hacer en familia, contando con la participación de todos los miembros. Son muy útiles los calendarios semanales, dejando uno o dos días a libre elección.
- Planificar los tiempos intentando equilibrar las necesidades físicas, psíquicas, cognitivas y emocionales de los niños y las niñas. Si se da prioridad a las TIC, se desarrollan y potencian

algunas capacidades y destrezas pero se pierden otras. Se recomienda que la exposición de niños, niñas y adolescentes a las pantallas no supere la hora y media o las dos horas diarias.

- Cada familia decide cuál es el mejor momento para regalar un dispositivo electrónico a un niño o una niña, pero al igual que cuando se regala la primera bicicleta, se puede comenzar con los modelos más sencillos, baratos y con una finalidad de aprendizaje. No se suele regalar una bicicleta de varios cambios y otras funcionalidades hasta que el niño o niña ha aprendido a cuidarla y a no ponerse en riesgo. La misma idea se puede aplicar en el momento de regalar un móvil.
- Algunos buscadores de Internet, aplicaciones o programas incluyen sistemas de supervisión parental. Se debe valorar aplicarlos cuando los niños y niñas son pequeñas. Algunos de estos sistemas de supervisión se aplican hasta los 14 años. Padres y madres deben valorar el momento de dejar de aplicarlos, en función de la madurez del niño o niña. Se puede negociar con ellos y ellas el momento más adecuado, haciéndoles partícipes de su propio proceso de aprendizaje y reconociéndoles mayor autonomía, intimidad y privacidad.
- Es muy útil enseñar a niños y niñas a cuidar los dispositivos. No son juguetes. Su fabricación y sus materiales han dejado una huella ecológica (contaminación medioambiental, extracción de materias primas, deslocalizaciones, transporte internacional, etcétera), de la que deben ser conscientes. El mal uso acorta la vida de un dispositivo. El cuidado de las baterías es clave para su duración. Solo se deben cargar cuando el dispositivo lo notifique y quitar de la red eléctrica cuando esté totalmente cargado, sin usarlo mientras tanto. Dejar los dispositivos enchufados o cargando toda la noche es nocivo para la batería. Dejar el cable del cargador enchufado sin el dispositivo gasta igualmente energía.
- Es muy recomendable mantener los dispositivos alejados del cuerpo humano. Existen diversas investigaciones que apuntan hacia una relación entre el organismo y los campos electromagnéticos –radiaciones no ionizantes– de dispositivos inalámbricos. No hay por el momento un acuerdo científico en este sentido, pero los y las investigadoras piden precaución.
- También por motivo de los campos electromagnéticos originados por las redes *wifi*, es recomendable apagar estas durante la noche, respetando el sueño y el descanso del organismo en su totalidad. Se debe procurar no dormir en la misma habitación en la que se encuentran los *routers*.

## Apostar por una vida saludable

- Permanecer mucho tiempo frente a las pantallas (ya sea TV, móvil, tablet o una combinación entre varias a lo largo del día) puede causar problemas en la visión, dolor de cabeza y otros dolores posturales debido a la posición en la que se mantiene el cuerpo sin que nos demos cuenta. Limitar el tiempo frente a las pantallas es una cuestión de salud, de salud visual, mental y postural.
- Las redes sociales on-line permiten a personas de todas las edades mantenerse conectadas con otras personas y, en este sentido, contribuyen a la ampliación y el cuidado de las relaciones. Sin embargo, centrar toda nuestra atención en ellas nos hace perder un aspecto importante del ser humano: el contacto físico. Tocarnos, besarnos, darnos la mano o palmadas, abrazarnos... moviliza hormonas y emociones esenciales que reducen el miedo y la ansiedad, liberan oxitocina, bajan el ritmo cardíaco, estimulan la dopamina (responsable de la motivación), estimulan la serotonina (que ayuda en la prevención de la depresión y contribuye a sentir autoestima). La piel contiene centros de tacto que activan el cerebro, la electricidad y la humedad, permitiendo equilibrar nuestro sistema parasimpático; muchas de estas funciones están relacionadas con una prevención del estrés crónico y el aumento de la relajación, por lo que contribuyen indirectamente a fortalecer nuestro sistema inmunológico (Koole, Tjew, Sin y Schneider, 2014).
- La actividad física es un potente aliado de la salud en cualquier edad, pero especialmente durante la infancia y la adolescencia. En estas etapas, contribuye al crecimiento y desarrollo saludable del sistema cardiorrespiratorio y musculo-esquelético, al mantenimiento del equilibrio calórico (que previene el sobrepeso y la obesidad); supone una oportunidad para desarrollar interacciones sociales, sentimientos de satisfacción personal, bienestar mental y estima personal; mejora sus niveles de competencia física y rendimiento, que contribuyen en su imagen personal. La actividad física también estimula el funcionamiento cognitivo porque requiere acciones de estrategia, juego, reacción, atención o cálculo; influye en el reconocimiento de normas de juego, de respeto, de participación y de equidad, y permite un descanso saludable. Una saludable actividad física en la infancia es una garantía de salud para la edad adulta (Ministerio de Educación y Ciencia y Ministerio de Sanidad y Consumo, 2006).
- El descanso y el sueño son los mejores aliados de una vida saludable. Lo ideal es que las personas adultas duerman entre 7 y 9 horas al día, y los niños, niñas y adolescentes entre 9 y 11 horas. Dormir las horas recomendadas y soñar mejora la memoria y el aprendizaje, previene el

estrés crónico y enfermedades y elimina toxinas, entre otros muchos beneficios. Es recomendable no colocar la televisión en la habitación de los niños y las niñas, y se debe evitar que vayan a la cama con el móvil o la tablet.

## Señales que pueden indicar un uso no adecuado de las TIC

Existen algunas señales testadas por especialistas que pueden indicar que niños y niñas están haciendo un uso inadecuado de las TIC:

- Presentan pérdida de control sobre los tiempos y los usos de los dispositivos o Internet: los utilizan a cualquier hora, en cualquier circunstancia, al mismo tiempo que otras actividades y en ocasiones sin un objetivo claro, simplemente por visionarlos.
- Muestran evasión: utilizan los dispositivos en gran medida para evadirse de la realidad, para no escuchar a las demás personas, para no hacer frente a problemas o responsabilidades. Se priorizan por encima de la tareas del hogar o escolares.
- Muestran preocupación, ansiedad e irritación cuando no tienen un dispositivo tecnológico o no pueden conectarse.
- Muestran cansancio y distracción por falta de sueño.
- Muestran desgana ante otro tipo de actividades que no requieran el uso de las TIC.
- Presentan problemas en la alimentación.
- Tienen tendencia hacia el aislamiento, la soledad o el encierro.
- Presentan bajo rendimiento educativo.
- Tienen escasa o nula actividad física, tendencia al sobrepeso o la obesidad.

Para que se hable de abuso o dependencia de las TIC, el niño o niña debe presentar una combinación de varios de estos elementos y durante un período de tiempo prolongado. En todo caso, se puede consultar con especialistas.

La respuesta parental ante posibles indicios de uso abusivo o adictivo de las TIC en los y las hijas menores de edad debe reflexionarse previamente, procurando evitar reacciones alarmistas o punitivas, que lleven a conflictos familiares. Es importante comprender que las TIC tienen funcionalidades necesarias en nuestra sociedad y también para el desarrollo y socialización de los niños y las niñas.

## ¿QUÉ PUEDE HACER EL PERSONAL DOCENTE?

La educación en tecnologías forma parte del propio diseño curricular de los centros educativos. Esta formación se integra de manera transversal en todos los contenidos, en función de cada etapa. Las TIC en el ámbito educativo deben ser tanto instrumentos de formación, que faciliten la adquisición de conocimientos, como objeto de educación en sí mismas, es decir, que deben ir acompañadas de pautas para un uso adecuado. En los centros educativos, los y las docentes pueden:

- Crear espacios de reflexión acerca de cuestiones y dilemas que niños, niñas y adolescentes encuentran en el uso de redes sociales y de Internet. Esto se puede realizar en la impartición de diferentes asignaturas, de manera asamblearia o en las tutorías grupales o individuales.
- En esos espacios abordar la privacidad y la intimidad, los límites, el respeto y el consentimiento.
- Informar al alumnado sobre los riesgos de un uso inadecuado de las redes o de Internet.
- Promover la educación afectivo-sexual en el ámbito educativo, de manera transversal y en todas las asignaturas.
- Promover la educación en valores de manera transversal, con perspectiva de género.
- Fomentar hábitos saludables de vida y de ocio y tiempo libre saludables.
- Trabajar conceptos asociados a las TIC, como malware, grooming, sexpredding, phishing, influencers, etcétera, de modo que entiendan sus significados y su alcance.
- Utilizar las TIC en los procesos educativos, potenciando sus beneficios.
- Concienciar a las familias sobre la importancia de educar a niños, niñas y adolescentes en el uso adecuado de las TIC.
- Comunicar a las familias si se detectan usos inadecuados de las TIC, que tienen efectos en el ámbito escolar, y trabajar conjuntamente con estas pautas de intervención específicas.
- Actuar ante la detección de situaciones que pudieran ser consideradas como acoso o ciberacoso, comunicarlo al equipo directivo y a las familias y, de manera coordinada, realizar una intervención conjunta. Si fuera necesario, solicitar supervisión de equipos profesionales, siguiendo los protocolos establecidos.

## ¿QUÉ PUEDEN HACER NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES?

Las redes sociales e Internet son para ti una inagotable fuente de información, conocimiento, entretenimiento, diversión, socialización, arte, cultura y juego, pero debes protegerte ante algunos riesgos que entrañan (Asociación de Usuarios de Bancos, Cajas y Seguros, 2019).

- En ocasiones, cuando entramos a algunas páginas de Internet, aparecen las llamadas **ventanas emergentes**, que se abren o activan sin que se soliciten. Estas ventanas suelen mostrar publicidad de modo intrusivo. En **configuración** de tu navegador puedes bloquear ventanas emergentes cuando lo desees.
- Para evitar el **phishing** (intento de engañar haciendo creer que se está en un sitio de confianza, con el fin de robar información confidencial) no entres a páginas webs sospechosas, en las que te pidan claves, datos personales o pagos. Consulta a una persona adulta de confianza sobre la estas operaciones.
- Protege tus datos personales en las redes sociales No uses la misma contraseña para distintas cuentas. No aceptes solicitudes de amistad de personas desconocidas, configura la privacidad de tus cuentas (qué pueden ver y qué no pueden ver determinados grupos o personas). Valora la pertinencia de colgar o difundir fotos tuyas o de tus familiares y amigos o amigas.
- Protégete ante los engaños en Internet. Hay personas que estafan, mienten y roban. Los engaños pueden ocultarse bajo solicitudes sentimentales, peticiones de donaciones, ofertas de empleo falsas u oportunidades de negocio. Infórmate de las fuentes de estas ofertas, solicita tener una entrevista mediante videollamada antes de concertar una cita presencial.
- Tu dispositivo móvil cuenta con varios métodos de **geolocalización** (GPS, Bluetooth, Dirección IP, NFC): cuando habilitas la función de conocer tu ubicación en las aplicaciones que descargas, comercios y personas pueden localizar donde estás en determinado momento, por ello te envían publicidad para atraerte. Mantén el GPS, el NFC y el Bluetooth apagados mientras no los necesites, oculta la dirección IP en tu navegador, no aceptes cookies de geolocalización en las webs, piensa y decide a qué aplicaciones móviles les permitirás la geolocalización y a cuáles no.
- Respeta a otras personas procurando no escribir sobre ellas cosas ofensivas, mostrando información privada o colgando o difundiendo fotos sin su consentimiento. Cuida tus palabras cuando te expreses, ten en cuenta que lo que escribas o cuelgues en la red puede tener efec-

tos en el presente y el futuro. Si dudas y no tienes claro lo que has de hacer o lo que quieres compartir, siempre puedes esperar o preguntar a una persona adulta de confianza.

- Organiza tus tiempos, otorgando espacio a diferentes actividades durante el día y la semana. Es recomendable que compagines responsabilidades en el hogar, tareas escolares, deporte, juego y diversión con amigos y amigas, pasatiempos con la familia, disfrute de la naturaleza y uso de las tecnologías, de manera equilibrada.
- Cuando uses el móvil o la tablet no los coloques encima de tu cuerpo, en los bolsillos o en la cama.
- Otorga un espacio temporal importante a dormir lo suficiente, en tu etapa vital es fundamental para tu crecimiento. Procura no irte a la cama con el móvil o la tablet.
- Tu interés por la sexualidad forma parte de tu desarrollo, pero debes saber que la sexualidad no se limita a la reproducción o al coito y que la pornografía te aporta una idea distorsionada de esta, que no es recomendable para tu etapa vital. Si quieres saber sobre sexualidad o tener respuestas a tus preguntas en relación a ella, pregunta a las personas adultas de referencia. Hay excelentes libros sobre sexualidad que puedes pedir que te regalen. También hay webs profesionales, de organismos oficiales o de centros educativos, que tienen guías sobre sexualidad escritas por especialistas: pregunta a tus adultos de referencia sobre la pertinencia de estos. Puedes preguntar en tu centro educativo por talleres sobre educación afectivo-sexual.
- Dialoga con las personas adultas de referencia para transmitir tus necesidades, incluyendo las que tienen que ver con tu intimidad y privacidad.

## PALABRAS FINALES

Los niños, niñas y adolescentes de nuestro tiempo son nativos/as digitales. No es posible entender su desarrollo y maduración sin las tecnologías de la información y el conocimiento. Las TIC son necesarias, vuelven más eficaz y eficiente nuestro trabajo, salvan vidas y acercan a una cantidad inagotable de recursos, servicios y herramientas para el entretenimiento, el aprendizaje, el ocio, la sociabilidad, la creatividad o la expresión artística, entre otras muchas funciones. Sin embargo, no se puede negar que existe una brecha digital importante, que afecta a muchos niños y niñas, que no pueden acceder a ellas y gozar de sus funcionalidades. Esta brecha digital reproduce brechas de clase, género, etnia, diversidad funcional o edad, que ya existían en nuestras sociedades con anterioridad. El acceso a las TIC debe ser considerado un derecho y los poderes públicos deben garantizarlo.

El desarrollo de las TIC, sobre todo de Internet, ha abierto un sinfín de posibilidades para el ser humano, pero no todo lo que circula por esta red de redes es fiable. Internet entraña algunos riesgos para todas las personas y para los niños y las niñas en particular. Sobre estos riesgos debemos prevenirles y educarles, con el fin de aportarles pautas de cuidado de sí y de las demás personas, que desarrollen su capacidad de discernimiento y, por ende, su mayor autonomía a medida que crecen. El uso persistente de dispositivos TIC, como el móvil, también puede llevar a situaciones no deseadas, como las adicciones. Las personas adultas debemos promover espacios de diálogo, comunicación, escucha, participación, confianza y seguridad, a partir de los cuales se puedan negociar reglas que ayuden a equilibrar los tiempos y las actividades de los hijos y las hijas. La educación en TIC debe ir acompañada de la educación en valores y de la educación afectivo-sexual, todas ellas basadas en el respeto y la equidad de género.

Esperamos que esta guía sea un recurso útil de información, que ayude a padres, madres, tutores, docentes y a los propios chicos y chicas en el proceso de educación-aprendizaje mediado por las TIC.

## RECURSOS PARA SEGUIR APRENDIENDO O PARA ATENDER NECESIDADES RELACIONADAS CON LA EDUCACIÓN Y LAS TIC

### Recursos on-line

**Pantallas amigas**

[www.pantallasamigas.net](http://www.pantallasamigas.net)

**Instituto Nacional de Ciberseguridad**

[www.incibe.es](http://www.incibe.es)

**Internet Segura For Kids**

<https://www.is4k.es/>

**Forma joven**

<https://www.formajoven.org/>

**Agencia Española de Protección de Datos**

[www.tudecideseninternet.es](http://www.tudecideseninternet.es)

## Servicios de atención e información

### LA ZUBIA

#### **Centro de Igualdad 13 Rosas de La Zubia**

Teléfono de contacto: 671 619 238 / 958 98 60 64

Página web: <http://www.igualdadlazubia.es/>

#### **Centro de Salud de La Zubia**

Teléfono de contacto: 958 89 34 60

Página web: <https://www.sspa.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdesalud/el-sas/servicios-y-centros/informacion-por-centros/24811>

#### **Centro de Servicios Sociales de La Zubia**

Teléfono de contacto: 958 59 00 36

Página web: <http://www.mayoresysalud.es/servicios-sociales/granada/la-zubia>

### GRANADA

#### **Centro Provincial de Drogodependencias**

Teléfono de contacto: 958 20 21 01

Página web: <https://www.dipgra.es/cpd/cpd/>

#### **Proyecto Hombre Granada**

Teléfono de contacto: 958 29 60 27

Página web: <https://proyectohombregranada.org/>

#### **Agrajer**

Teléfono de contacto: 958 48 92 93

Página web: <http://agrajer.org/>

### ESTATAL

#### **Instituto Nacional de Ciberseguridad**

Línea gratuita y confidencial de ayuda en ciberseguridad

Teléfono de contacto: 017

Página web: <https://www.incibe.es/linea-de-ayuda-en-ciberseguridad>

## BIBLIOGRAFÍA

**ACENCAS (Asociación Centro Catalán de Adicciones Sociales) (2020).** Consejos de ACENCAS para evitar en abuso de videojuegos, pantallas y juego on-line durante el confinamiento. Disponible en: <https://www.acencas.es/app/download/24454506/CONSEJOS+ACENCAS+CONFINAMIENTO.pdf>

**Álvarez, B. y Chillida, A. (2006).** *Elaboración de webs con perspectiva de género*. Instituto Andaluz de la Mujer. Disponible en: [https://www.juntadeandalucia.es/export/drupaljda/133172969314\\_Mxdulo\\_12.Creacixn\\_de\\_webs.pdf](https://www.juntadeandalucia.es/export/drupaljda/133172969314_Mxdulo_12.Creacixn_de_webs.pdf)

**Álvarez, B. y Monteros, S. (2018).** *Diversidad Familiar: una perspectiva antropológica*. Barcelona, UOC.

**Asociación de Usuarios de Bancos, Cajas y Seguros (2019).** *Guía para el uso responsable y seguro de Internet*. Edición propia.

**Ballester, L., Orte, C. y Pozo, R. (2019).** *Nueva pornografía y cambios en las relaciones interpersonales de adolescentes y jóvenes*. Universitat de les Illes Balears. Disponible en: <https://conversesacatalunya.cat/wp-content/uploads/2019/06/TF17PORNOGRAFIA.pdf>

**Barragán, F. (1999).** *Programa de Educación Afectivo Sexual. Educación Secundaria. Volumen (I) Sexualidad, educación sexual y género*. Junta de Andalucía; Consejería de Educación; Ciencia

e Instituto Andaluz de la Mujer. Disponible en: <http://www.juntadeandalucia.es/iam/catalogo/doc/iam/1999/81-1.pdf>

**Colás Bravo, P. y Villaciervos Moreno, P. (2007).** La interiorización de los estereotipos de género en jóvenes y adolescentes. *Revista de Investigación Educativa*, Vol. 25, nº 1, pp. 35-58.

**Castells, M. (1996).** *La Era de la Información. La Sociedad Red*. Vol. I. Siglo XXI editores.

**Cruz Roja Juventud (2003).** *Educación de las sexualidades. Los puntos de partida de la Educación Sexual*. Edición propia. Disponible en: [http://www.cruzroja.es/portal/page?\\_pageid=94,152531&\\_dad=portal30&\\_schema=PORTAL30](http://www.cruzroja.es/portal/page?_pageid=94,152531&_dad=portal30&_schema=PORTAL30)

**Defensor del Menor de Andalucía (2020).** *Informe anual de Menores 2019*. Edición propia. Disponible en: <http://www.defensordelmenordeandalucia.es/informe-anual-de-menores-2019>

**Delegación de Gobierno contra la Violencia de Género (2020).** Macroencuesta de Violencia contra la Mujer 2019. Subdirección General de Sensibilización, Prevención y Estudios de la Violencia de Género. Disponible en: <https://violenciagenero.igualdad.gob.es/violenciaEnCifras/macroencuesta2015/Macroencuesta2019/home.htm>

**Departamento Municipal de Educación (2010).** *Educar a los menores en el uso sin riesgos de Internet. Guía para Madres y Padres.* Colección Educación. Vitoria-Gasteiz, Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz. Disponible en: <https://www.vitoria-gasteiz.org/http/wb021/contenidos-Estaticos/adjuntos/es/28/95/32895.pdf>

**ECPAT Internacional (2011).** *Manual y guía de actividades para educadores de nivel secundario.* Edición propia. Disponible en: [www.ecpat.org](http://www.ecpat.org)

**Estébanez, I. y Vázquez, N. (2013).** *La desigualdad de género y el sexismo en las redes sociales. Una aproximación cualitativa al uso que hacen de las redes sociales las y los jóvenes de la CAPV.* Observatorio Vasco de la Juventud.

**Escuela Andaluza de Salud Pública (2010).** *Forma Joven. Educación para la sexualidad. Guía nº 2.* Sevilla. Edición propia. Disponible en: [https://www.formajoven.org/AdminFJ/doc\\_recursos/20135911231256.pdf](https://www.formajoven.org/AdminFJ/doc_recursos/20135911231256.pdf)

**Estébanez, I. (coord.) (2018).** *Guía didáctica. La ciberviolencia hacia las adolescentes en las redes sociales.* Sevilla: Instituto Andaluz de la Mujer y la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales. Disponible en: <https://www.junta-deandalucia.es/export/drupaljda/guia-ciberviolencia-adolescentes.pdf>

**García-Naveira Vaamonde, A., Jiménez Toribio, M., Teruel Molero, B. y Suárez, A. (2018).** "Beneficios cognitivos, psicológicos y persona-

les del uso de los videojuegos y esports: una revisión". *Revista de Psicología Aplicada al Deporte y al Ejercicio Físico*, Vol. 3. Núm. 2. Diciembre 2018, pp. 1-14.

**Giberti, E. (2008).** Diccionario Latinoamericano de Bioética: Sexismo. En Tealdi, J. C. (Director), *UNESCO, red bioética.* Universidad Nacional de Colombia. p. 292. Disponible en: <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000161848>

**GSMA (2020).** *The Mobile Economy.* GSMA Association. Disponible en: <https://www.gsma.com/mobileeconomy/>

**INJUVE (2017).** *Informe Juventud en España 2016.* Madrid: Instituto de la Juventud. Disponible en: <http://www.injuve.es/sites/default/files/2017/24/publicaciones/informe-juventud-2016.pdf>

**INJUVE (2019).** *Revista de Estudios de Juventud 123. La salud afectivo-sexual de la juventud en España.* Instituto de la Juventud. Disponible en: [http://www.injuve.es/sites/default/files/adjuntos/2020/01/revista\\_injuve\\_123.pdf](http://www.injuve.es/sites/default/files/adjuntos/2020/01/revista_injuve_123.pdf)

**Instituto Andaluz de Administración Pública (2017).** *Guía para conocer y contrarrestar las violencias de género on-line (Redes Sociales en perspectiva de género).* Edición propia. Disponible en: <https://donestech.net/files/redessociales.pdf>

**Instituto Nacional de Ciberseguridad de España (INCIBE) y Oficina de Seguridad del Internauta, Menores (OSI) (2016).** *Guía para*

*uso seguro y responsable de Internet por los menores: itinerario de mediación parental.* Edición propia. Disponible en: [https://www.observatoriodelainfancia.es/ficherosoia/documentos/4979\\_d\\_osi\\_menores\\_guia\\_mediacion\\_parental\\_internet.pdf](https://www.observatoriodelainfancia.es/ficherosoia/documentos/4979_d_osi_menores_guia_mediacion_parental_internet.pdf)

**Jiménez, E. (2015).** *Las TIC y las redes sociales potencian la desigualdad de género entre los adolescentes.* Universitat Oberta de Catalunya (UOC). Disponible en: <https://research.uoc.edu/portal/es/uoc-news/actualitat/2015/031-jovenes-tic-sexismo.html>

**Koole, S. L., Tjew, A., Sin, M. y Schneider, I. K. (2014).** "Embodied terror management: interpersonal touch alleviates existential concerns among individuals with low self-esteem". *Psychol Sci. Jan*; 25(1):30-7.

**Lagarde y de los Ríos, M. (2003).** *Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas.* Universidad Nacional Autónoma de México.

**López, A. M. y Rubio, A. (2015).** *Guía de recursos y buenas prácticas de educación sexual.* Madrid: Centro Reina Sofía sobre Adolescencia y Juventud, Fundación de Ayuda contra la Drogadicción (FAD). Disponible en: [https://www.observatoriodelainfancia.es/ficherosoia/documentos/4836\\_d\\_EduSex-CRS.pdf](https://www.observatoriodelainfancia.es/ficherosoia/documentos/4836_d_EduSex-CRS.pdf)

**Madrid Salud Servicio PAD (2020).** *TIC. Prevención de usos problemáticos. Guía para familias.* Edición propia. Disponible en: <http://www.madridsalud.es/serviciopad/descargas/tic.pdf>

**Ministerio de Educación y Ciencia y Ministerio de Sanidad y Consumo (2006).** *Actividad Física y Salud en la Infancia y la Adolescencia.* Guía para todas las personas que participan en su educación. Edición propia. Disponible en: <https://www.mscbs.gob.es/ciudadanos/proteccionSalud/adultos/actividadFisica/docs/ActividadFisicaSaludEspanol.pdf>

**Ministerio del Interior (2014).** *Encuesta sobre hábitos de uso y seguridad de internet de menores y jóvenes en España.* Edición propia.

**Observatorio de la Infancia en Andalucía (2010).** *Encuesta sobre Actividades y Usos de TIC entre las chicas y los chicos en Andalucía.* Consejería para la Igualdad y el Bienestar Social.

**Observatorio Español de las Drogas y las Adicciones (2019).** *Encuesta sobre uso de Drogas en Enseñanzas Secundarias de España (ESTUDES) 2018-2019.* Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas. Disponible en: [https://pnsd.sanidad.gob.es/profesionales/sistemasInformacion/sistemaInformacion/pdf/ESTUDES\\_2018-19\\_Informe.pdf](https://pnsd.sanidad.gob.es/profesionales/sistemasInformacion/sistemaInformacion/pdf/ESTUDES_2018-19_Informe.pdf)

**Oliva Delgado, A., Hidalgo García, M. A., Moreno Rodríguez, C., Jiménez García, L., Jiménez Iglesias, A., Antolín Suárez, L. y Ramos Valverde, P. (2012).** *Uso y riesgo de adicciones a las nuevas tecnologías entre adolescentes y jóvenes andaluces.* Editorial Agua Clara. Universidad de Sevilla.

**Organización Mundial de la Salud (OMS) (2006).** *Defining sexual health report of a tech-*

*nical consultation on sexual health*. Pp. 28-31. Edición propia. Disponible en: [https://www.who.int/reproductivehealth/publications/sexual\\_health/defining\\_sh/en/](https://www.who.int/reproductivehealth/publications/sexual_health/defining_sh/en/)

**Organización Mundial de la Salud (OMS) (2018a)**. *La salud sexual y su relación con la salud reproductiva: un enfoque operativo [Sexual health and its linkages to reproductive health: an operational approach]*. Edición propia. Disponible en: <https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/274656/9789243512884-spa.pdf?ua=1>

**Organización Mundial de la Salud (2018b)**. *Comunicaciones breves relacionadas con la sexualidad. Recomendaciones para un enfoque de salud pública*. Edición propia. Disponible en: [https://www.who.int/reproductivehealth/publications/sexual\\_health/sexuality-related-communication/es/](https://www.who.int/reproductivehealth/publications/sexual_health/sexuality-related-communication/es/)

**Qustodio (2020)**. *Annual Report on Children's Digital Habits. Connected more than Ever. Apps and Digital Natives: the New Normal*. Edición propia. Disponible en: [https://qweb.cdn.prismic.io/qweb/f5057b93-3d28-4fd2-be2e-d040b-897f82d\\_ADR\\_en\\_Qustodio+2020+report.pdf](https://qweb.cdn.prismic.io/qweb/f5057b93-3d28-4fd2-be2e-d040b-897f82d_ADR_en_Qustodio+2020+report.pdf)

**Renau, V., Carbonell, X. y Oberst, U. (2012)**. Redes sociales on-line, género y construcción del self. *Aloma, Revista de Psicología, Ciències de l'Educació i de l'Esport*, 30(2), pp 97-107.

**Sáinz, M. (2015)**. *Las TIC y las redes sociales potencian la desigualdad de género entre los adolescentes*. Universitat Oberta de Catalunya (UOC). Disponible en: <https://www.uoc.edu/portal/es/news/actualitat/2015/031-jovenes-tic-sexismo.html>

**Sánchez L., Crespo, G., Aguilar R., Bueno, F. J., Benavent, R. A. y Valderrama, J. C. (2015)**. *Las adolescentes y las tecnologías de la información y la comunicación (TIC). Guía para padres. Ayudándoles a evitar riesgos*. Plan Municipal de Drogodependencias, Unitat de Prevenció Comunitaria de Conductes Adictives (UPCCA-Valencia), Concejalía de Sanidad, Ayuntamiento de Valencia. Disponible en: <https://digital.csic.es/bitstream/10261/132633/1/TICPadres.pdf>

**Ubieta, J. R. (ed.) (2019)**. *Del Padre al iPad. Familias y redes en la era digital*. Ned Ediciones.

**UNESCO (2010)**. *Orientaciones técnicas internacionales sobre educación en sexualidad. Un enfoque basado en la evidencia orientado a escuelas, docentes y educadores de la salud*. Volumen 1. París. Edición propia. Disponible en: [https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000183281\\_spa](https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000183281_spa)

**UNESCO (2018)**. *Por qué es importante la educación integral en sexualidad*. Disponible en: <https://es.unesco.org/news/que-es-importante-educacion-integral-sexualidad>





GUÍA DE  
PREVENCIÓN  
CON PERSPECTIVA  
DE GÉNERO  
SOBRE LOS USOS  
PROBLEMÁTICOS  
DE LAS TIC EN  
NIÑAS, NIÑOS Y  
ADOLESCENTES



Centro de  
igualdad  
de La Zubia



AYUNTAMIENTO  
LA ZUBIA

